

LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA RENOVACIÓN

El peronismo cordobés en la transición democrática

JUAN MANUEL REYNARES

eduvim

EL PERONISMO CORDOBÉS EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA RENOVACIÓN

Juan Manuel Reynares

COLECCIÓN
PRIMEROS PASOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

AUTORIDADES

Rector	Abog. Martín Rodrigo Gill
Vicerrector	Cra. María Cecilia Ana Conci
Secretaria Académica	Dra. Luisa Margarita Schweizer
Instituto de Extensión	Mgter. Omar Eduardo Barberis
Instituto de Investigación	Dra. Carmen Ana Galimberti
Director Editorial	Mgter. Carlos A. Gazzera

EDUVIM
Editorial Universitaria Villa María

Editores	Carlos Gazzera
	Ingrid Salinas Rovasio
	Damián Truccone
	Emanuel Molina
Diseñadores	Lautaro Aguirre
	Silvina Gribaudo
Secretaría Editoriales y Librería	Renata Chiavenato
Promoción y Difusión	Rodrigo Duarte
	Irina Morán
	Guadalupe Aizpeolea
Pre-edición	Paula Fernández

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
Carlos Pellegrini 211 P. A. – (5900) Villa María - ☎(54) (353) 453-9145
http:///www.unvm.edu.ar
e-mail eduvim@unvm.edu.ar

Diseño de Colección	©ZOO ESTUDIO
Diseño de tapa y maqueta	©SILVINA GRIBAUDO
Maquetación	©CELINA SCAFATI
Editor	DAMIÁN TRUCCONE
Corrector	DAMIÁN TRUCCONE



Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
CC BY-NC-ND

Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por el apoyo.

A Flor, con quien a partir de una charla allá por 2007, derivó este interés en las identidades políticas cordobesas contemporáneas.

A mis compañeros, y a los docentes y no docentes de la Extensión Aulica de Pilar, ahora Córdoba, por ofrecer un espacio cálido para el desarrollo de las ciencia sociales.

ÍNDICE

Presentación **11**

Introducción **17**

Capítulo I **25**

Revision bibliográfica **27**

Marco teórico **39**

Discurso, representación y política **41**

Hegemonía **51**

Identidad política **59**

Articulaciones populistas e institucionalistas **63**

Capítulo II **69**

Una sutura democrática de la dislocación representativa en el peronismo. **71**

Lecturas de la derrota (o atisbos de frontera) **72**

Diferencias e inestabilidad **81**

La renovación vaciándose de sentido **96**

El peronismo renovador en el poder legislativo **103**

Ruptura **107**

Comentarios finales **110**

Capítulo III **113**

El peronismo renovado, desde la democracia hasta la reforma económica. **115**

La renovación en la convención constituyente **115**

La articulación institucionalista del peronismo renovador **131**

La disputa nacional entre la renovación y el menemismo. El lugar cordobés **147**

El relato renovador, más allá del discurso democrático: la reforma económica **154**

Comentarios finales **160**

Capítulo IV
conclusiones **161**

Bibliografía **169**

PRESENTACIÓN

La década de 1980 es un período todavía poco estudiado en la Ciencia Política argentina. Los estudios sobre la transición se detuvieron en ella focalizando su atención en los resortes institucionales que permitieron alcanzar la tan ansiada estabilidad democrática. Existen también contados análisis sobre las dinámicas identitarias de los actores partidarios nacionales, pero poco se ha indagado sobre la conformación de los escenarios políticos subnacionales durante el período inmediatamente posterior a la vuelta a la democracia. Incluso a nivel nacional, las líneas de ruptura y continuidad entre los gobiernos de Alfonsín y Menem se mantienen en un cono de sombra.

La siguiente investigación, llevada adelante por Juan Manuel Reynares, analiza las transformaciones identitarias del peronismo cordobés desde el retorno a la institucionalidad democrática, en 1983, hasta fines de esa década, cuando múltiples escaladas inflacionarias, en el marco general de inestabilidad económica y militar, marcaban la gran debilidad del gobierno nacional en manos de la Unión Cívica Radical. Al detenerse en los sucesivos marcos de sentido que informan a la práctica política del peronismo en la provincia de Córdoba, el autor nos muestra el tránsito entre dos escenarios que se diferenciarán con mayor nitidez en los años siguientes en la política argentina: un particular impulso democrático, en la primera mitad del gobierno alfonsinista, y la lenta, pero continua, generalización de un principio de lectura neoliberal, que abarcó ámbitos cada vez más amplios de la vida social.

Haciendo uso de las categorías de la Teoría Política del Discurso, deudora de las contribuciones de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, el autor interpreta las lógicas políticas presentes en la emergencia y consolidación de la renovación peronista. El aparato categorial puesto en juego aquí habilita a pensar las identidades políticas como elementos constitutivos de las dinámicas del sistema político, y no como reflejos de procesos estructurales. Antes que una separación tajante de discurso y prácticas, este trabajo parte de considerar la discursividad constitutiva de lo social, y la siempre presente relación entre las instituciones

y los relatos que permean su sentido. Así, los marcos de sentido, cambiantes y sujetos a continuas disputas por su definición, son centrales para la definición de las posturas públicas de los sujetos políticos.

De esta manera, a partir del fracaso de octubre de 1983, en todos los niveles electorales, el relato del peronismo renovador se erige como lectura dominante del proceso político en ciernes y que busca suturar la dislocación profunda que la derrota, primera en el marco de la legalidad electoral desde su surgimiento en 1946, significa para la identidad peronista. Luego de una serie de enfrentamientos internos, que incluyen roces con la dirigencia partidaria nacional, Reynares analiza cómo la Convención Constituyente entre 1986 y 1987, y la posterior victoria partidaria interna de ese último año, señalan el lento pero eficaz proceso de hegemonización que la renovación peronista construye en el peronismo provincial.

Sin embargo, y es aquí donde se subraya la particularidad del caso del peronismo renovador, esta consolidación hegemónica viene articulada con la defensa de una serie de propuestas políticas que comenzarán a aglutinarse en torno a la defensa del 'mercado' como asignador más eficaz de los recursos sociales. El análisis que realiza Reynares nos permite observar la hibridización y mutua articulación discursiva entre los postulados renovadores en pos de una mayor democratización interna, que se prolongaba al conjunto del régimen político provincial y nacional, y un relato de estabilidad económica que cargaba las culpas en un Estado deficitario e ineficiente. Las transformaciones ideológicas del peronismo cordobés le permitieron conformar un relato que representase las demandas de sectores empresariales. La inclusión de Domingo Cavallo en la nómina de candidatos a diputados nacionales es una clara señal al respecto.

De esta forma, antes que detenerse exclusivamente en el espacio nacional, aquí Reynares remarca la importancia de los escenarios provinciales para explicar la dinámica política argentina y la progresiva hegemonización de un discurso constituido en

torno a la necesidad de una reforma estructural de la economía. Así, a partir de la articulación de las categorías de la Teoría Política del Discurso, en este trabajo se analiza un estudio de caso subnacional que permite contribuir a la comprensión más abarcativa del proceso de transformaciones que vive nuestra democracia desde 1983.

Alejandro Groppo
(UCC-UNVM-CONICET)

INTRODUCCIÓN

La práctica política argentina de la década de 1980 estuvo signada por las transformaciones profundas en sus horizontes de sentido y en la demarcación de fronteras identitarias entre los principales actores políticos. Siguiendo tanto a Barros[1] como a Aboy Carlés[2], el alfonsinismo logró aglutinar en su derredor la multiplicidad de demandas y reivindicaciones que se suscitaron durante la caída del gobierno militar luego del fracaso económico y la derrota de Malvinas, dando al significante de *democracia* la capacidad de vaciarse de contenido específico y lograr equivaler aquellas demandas existentes en el medio social. De esta manera, se relega el pasado oscuro a los sectores castrenses, corporativos —incluido el peronismo—, que al desconocer los mecanismos de la democracia republicana, eran los responsables de la situación de decadencia, violencia e inestabilidad en la Argentina. El menemismo, por su parte, edificó su caracterización de la realidad social argentina desde la demanda de *estabilidad* tanto económica como política. Luego de fuertes alzas hiperinflacionarias y de distintas asonadas militares sin éxito se convirtió en el *point de capiton* de una serie heterogénea de reivindicaciones insatisfechas que se acumularon en los últimos años del gobierno de Alfonsín, y que permitieron, en el marco de un amplio consenso social, la introducción de controvertidas medidas políticas neoliberales, que indicaban, en suma, una desregulación estatal y el protagonismo del mercado en la esfera pública. En su caso, la frontera se delineó entre la capacidad de sintetizar la voluntad popular en su persona, y una elite política, antipopular, que relegó los justos reclamos de la sociedad y causó la situación crítica de la hiperinflación y la inestabilidad económica.

Entre estos dos últimos escenarios políticos median sólo seis años, período en que el peronismo a nivel nacional logró reubicarse del lado luminoso de la frontera alfonsinista validando su posición como actor legítimo en el sistema de partidos democrático y republicano, siendo capaz de articular las demandas

[1] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Córdoba, Alción, 2002.

[2] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina,* Buenos Aires, Homo Sapiens, 2001.

que la hegemonía alfonsinista no había podido. Tal proceso no fue producto de desplazamientos naturales dentro del peronismo (nunca lo es), sino que se registraron en este período fuertes enfrentamientos entre diversas líneas internas. El sector renovador, que sostendremos se comprende por la expansión del significante "democracia" al interior de la práctica política del peronismo, logró superar al ala ortodoxa del PJ, y en esa victoria radica la posibilidad de supervivencia del peronismo. Pero fue una propuesta divergente a la renovadora, que salió de su interior para finalmente incorporar a los sectores desplazados por la renovación, la que logró hacerse del mando institucional del peronismo. Desde allí el menemismo cristalizó un discurso de reforma económica, introduciendo aquellas medidas económicas neoliberales que mencionamos al comienzo.

En este trabajo, dentro del contexto nacional que acabamos de reseñar, nos detendremos en el análisis de las particularidades de la transformación identitaria del peronismo cordobés desde noviembre de 1983 hasta fines de 1988, es decir, desde la derrota nacional y provincial del peronismo, hasta la fecha en que el peronismo de Córdoba reafirma en su presidencia al sector renovador[3], luego de la victoria nacional de Menem en las internas para definir la candidatura a la presidencia.

¿Cómo es posible dar cuenta analítica de tales cambios? Consideramos que un enfoque teórico basado en el carácter discursivo de lo social es un punto de partida válido para nuestro análisis. Las diferentes situaciones de insatisfacción motivan dislocaciones que muestran su carácter dual: son índices de la falla constitutiva de lo social pero también son motivos para la articulación equivalencial entre distintas posiciones de sujeto que se disputan tal posibilidad de sobredeterminación de esas demandas. Esta lógica de la hegemonía actúa tanto en el nivel interno, como también en el nivel "externo" del partido en competencia con los demás partidos. La multiplicidad de res-

[3] La renovación en Córdoba fue representada por José Manuel De la Sota, ex secretario de gobierno del municipio capitalismo durante la intendencia de Coronel, justo antes del golpe de Estado de 1976. Su participación en la consolidación de la renovación peronista a nivel nacional le permitió hacerse de un liderazgo a nivel provincial.

puestas tentativas, de intentos de sutura, se estabiliza en torno a una de ellas, la cual se muestra capaz de aunar en su seno a la multiplicidad, vaciándose tendencialmente de su contenido particular.

Aquí observaremos cómo la renovación cordobesa logra ocupar los cargos dirigenciales del partido, luego de una fuerte disputa con los sectores ortodoxos, con la intervención partidaria y con el sindicalismo durante todo 1985 y 1986, sobre todo en lo referido a la demanda de elección de los dirigentes partidarios y sus candidatos por el voto directo de los afiliados. Nos interesa destacar la dinámica de la identidad peronista en el escenario cordobés, las diversas lecturas de los hechos acaecidos en el período y su relación con el radicalismo gobernante y, en especial, el modo en que el peronismo, a través del relato de la renovación se erige como actor e incluso garante del proceso de consolidación democrática en marcha.

Una vez consolidado en el poder del partido, el objetivo en particular a analizar es cómo se articula la propuesta renovadora, qué sectores incluye de manera novedosa, y sobre todo, las implicancias de la inclusión de Domingo Cavallo en su nómina de candidatos, y en algún sentido, en su plataforma de campaña de 1987. La hipótesis a verificar es que ya en este período el peronismo cordobés participa, desde el relato puesto en acto de algunos de sus representantes, en la dispersión del discurso de la reforma económica, manifestación del intento de sutura de la situación económica crítica que luego se cristalizará hegemónicamente a nivel nacional con el menemismo gobernante.

Dar cuenta de las transformaciones en el seno del peronismo cordobés nos va a obligar entonces a tener en consideración la dinámica partidaria en el nivel nacional, y también la configuración política sostenida por el radicalismo gobernante en Córdoba[4]. En general, vamos a asumir este proceso como surca-

[4] En Córdoba, la discursividad radical se cargó de un sentido en algunos puntos propio, con un fuerte énfasis en las políticas de modernización, eficacia del Estado, procesos de apertura económica y desburocratización, como tendremos oportunidad de observar más

do por dos dinámicas concomitantes y, en cierta medida, diferenciables cronológicamente. Una primera, de *procesamiento* de la dislocación, y una segunda de tensión en la configuración de una hegemonía trunca en el peronismo nacional y cordobés. Lo importante de destacar aquí es que tales transformaciones, si bien incompletas, permitieron al peronismo erigirse en actor válido dentro del campo simbólico de la práctica política democrática en la Argentina, luego de la experiencia trágica del Proceso Militar.

Yendo al esquema del trabajo y en consonancia con lo recién dicho, el Capítulo I plasma algunos de los principales aportes de la literatura especializada sobre el tema en la Argentina y en particular en Córdoba, junto con una presentación sobre las herramientas teóricas necesarias para este análisis, enfatizando el aspecto discursivo de lo social, su carácter abierto y conflictivo, trayendo a colación algunos de los desarrollos de la teoría de la hegemonía y del análisis político del discurso.

El Capítulo II indica ese primer período del proceso de transformación identitaria, con la preeminencia del conflicto entre distintas posturas internas en su intento por dotar de sentido al peronismo, en el contexto de un discurso social articulado hegemónicamente en torno a la democracia. Tales enfrentamientos se observan siempre dentro del marco de la institucionalidad del partido que provee un espacio para el procesamiento de las diferencias de las líneas internas, tanto en los desacuerdos del conflicto por el plebiscito del Beagle, o los distintos Congresos partidarios de 1984 y 1985, como en las dificultades de la interna cordobesa desde 1985, con la obligada presencia de una intervención del partido.

Por su parte, el Capítulo III presenta la consolidación de la renovación como línea interna del PJ cordobés, haciéndose de su jefatura, y permitiendo la ampliación del relato renovador al conjunto del partido. La campaña para gobernador del 6 de

adelante en PHILP, M., "La 'invención' de la democracia en la Córdoba de los años ochenta. Una lectura del imaginario político del gobernador provincial", Revista *Estudios*, Nº 15, CEA-UNC, 2004.

septiembre de 1987, y también la interna nacional para la elección del candidato a presidente y vice por el PJ, son espacios donde se puede analizar los marcos de sentido del peronismo renovador: la introducción del principio de lectura tecnocrático, además de algunas propuestas de gobierno que comienzan a vislumbrar la diseminación del discurso de la reforma económica, un espacio de inscripción de demandas que gozó así de una cierta estructuralidad discursiva.

Lo que intentamos analizar entonces es el modo en que dentro del peronismo pudo verificarse la expansión del significante "democracia", convirtiéndose en actor válido y legítimo del sistema democrático de partidos. Luego, la posición peronista fungió en Córdoba como actor en la diseminación del discurso de la reforma económica, superando a la democracia (o a la lucha por ella) como espacio de inscripción de múltiples demandas, a partir de situaciones de insatisfacción social en que la 'democracia' no había sido capaz de aparecer como la solución factible. Así, la renovación peronista permitió la supervivencia como actor político del partido, y habilitó en parte la aceptación de medidas tradicionalmente por fuera del arco identificatorio del peronismo, cuando fueron tomadas, durante el gobierno de Carlos Menem.

CAPÍTULO I

Revision Bibliográfica

Existen múltiples intentos de análisis del fenómeno de la Renovación Peronista (RP) a nivel nacional y provincial, desde variados enfoques teóricos. Para nuestros propósitos, recogeremos sólo algunos.

Uno de los trabajos de mayor profundidad en el estudio de las identidades políticas de las últimas décadas es el libro de Aboy Carlés[1]. Uno de sus capítulos está dedicado a la doble transformación que se observa en el peronismo desde el retorno formal a la democracia hasta el advenimiento del fenómeno de la hiperinflación y el gobierno de Menem. Para plantear los significados de la Renovación Peronista (RP), el autor realiza primero un seguimiento cronológico y luego se detiene en las implicancias de la RP en la identidad peronista. Desde un primer momento, la RP guarda una profunda relación con la 'frontera alfonsinista', y puede ser considerada como el proceso de regeneración al interior del peronismo, constituido esto en el marco de la competencia con el alfonsinismo (en el doble papel de interlocutor deseado y de amenaza a los éxitos electorales), aunque reproduciendo una alteridad que les era común. Su constitución fue a partir de la descalificación del adversario, la cúpula ortodoxa, convertida en heredera ilegítima del legado de Perón. Al mismo tiempo que se autocriticaban, criticaban a esa dirigencia partidaria opositora, que además fue intransigente.

Enfatizando las huellas de la RP al interior del sujeto peronista, el autor indica en primer lugar las rupturas con el pasado. Éstas son, principalmente, la recuperación del papel de la política, al desarrollar una concepción positiva de la actividad política y el pluralismo partidario; la tensión entre la pretensión movimientista y la institucionalización como partido político, la cual trae aparejada el desplazamiento de la cúpula sindical de la dirigencia partidaria.

En segundo lugar, Aboy Carlés señala las continuidades de la RP y el peronismo histórico. La renovación reconstituye el juego

[1] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina,* Op. Cit.

pendular entre el reformismo avanzado y la conciliación nacional; entre una dimensión nacional popular y otra nacional estatal, en lo que es una recuperación efímera de la ambigüedad constitutiva del peronismo. Al mismo tiempo, se sostuvo como propuesta la de un 'Estado de Justicia', como resultado de una amplia política de reformas, que suponía y superaba al Estado de Derecho, para así asegurar la igualdad y la liberación. Esta democracia social maximizaba los alcances de la democracia formal alfonsinista, que no era, entonces, suficiente en la concreción de los anhelos populares. Tal democracia social se entroncaba con la tradición del PJ, y así fue posible observar los desplazamientos identitarios por los que Cafiero aseguraba ser el heredero de Perón. Esto le daba legitimidad dentro del PJ, de forma tal de ser capaz de mediar entre las orientaciones duales constitutivas del peronismo, a la vez que ofrecía una clave de lectura sobre la derrota del '83, que fue así culpa de la cúpula partidaria que se había alejado del 'camino de Perón'. De esta forma, la RP implicó rupturas, pero éstas siempre intentaron insertarse en el marco de la continuidad con el pasado, en lo que revestía fundamental importancia la posibilidad de reconstruir esa instancia de gestión de la ambigüedad constitutiva del peronismo, en un movimiento de recuperación de su 'dimensión populista'.

El análisis de Aboy Carlés permite acercarse al fenómeno renovador e insertarlo en el continuo devenir de una identidad partidaria, pero lo hace en la observación del proceso nacional, o bien con único énfasis en la Provincia de Buenos Aires. Por nuestra parte, pretendemos estudiar la identidad partidaria del peronismo, pero desde la realidad provincial de Córdoba. Incluso, nos detendremos también, en las instancias previas a la definición de una corriente renovadora interna, cristalizada recién hacia dentro de la organización partidaria a mediados de 1986.

Otro análisis de importancia sobre la dinámica política identitaria de la transición es el libro de Sebastián Barros[2] donde estu-

[2] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad*, Op. Cit.

dia el devenir de la política argentina al postular sucesivamente los tres mitos que articularon la práctica política argentina, con la dictadura militar, el gobierno alfonsinista y la sucesión menemista, respectivamente. Observando exclusivamente a la RP, el autor argumenta que ésta representó la expansión de la cadena "Democracia" al interior del PJ, y completa planteando que la RP se diferenció a sí misma del gobierno de la UCR —posición articuladora de esa cadena—, oponiendo democracia formal a democracia social, entroncándolo con la tradición peronista.

Luego de octubre de 1983, surgió un grupo de líderes peronistas que consideraban necesario transformar la organización del peronismo desde la concepción movimientista en una estructura de partido. Pero esta innovación organizativa implicó un cambio en el imaginario peronista, ya que uno de los males argentinos en la consideración de Perón estaba en la 'partidocracia liberal'. Esta nueva versión se origina entonces en la dislocación sufrida por la derrota de 1983, en la que se evidencia que la muerte de Perón motivaba que la mayoría del pueblo ya no fuese representada, y no eran las elecciones ya la ocasión de renovar los vínculos fundamentales entre el líder y su pueblo. De allí la necesidad de convertir al PJ en un partido democrático moderno. Pero en esa circunstancia la RP se enfrenta a un doble dilema, debiendo diferenciarse al mismo tiempo de los peronistas ortodoxos, *y también* de la construcción de "democracia" de la UCR. Con respecto a los primeros, los excluyen como resabios autoritarios, alejándose de la burocracia, recuperando el proyecto histórico del peronismo, de forma tal que el 'presente de la burocracia autoritaria' se reduce a una 'anécdota ingrata'. Los renovadores tienen así el mismo problema que los candidatos de 1983: "tenían que mostrar que eran los verdaderos peronistas una vez que Perón había muerto".

El esfuerzo por democratizar el peronismo implicaba la articulación a la cadena de la democracia —uno de los mitos estructurantes de la práctica política argentina de las últimas décadas—, pero esto le trajo problemas desde el peronismo, siendo tildados de partidocracia liberal o pragmatismo social-

demócrata. Ante esto, la estrategia discursiva de la RP fue la de recuperar la tradición del peronismo e incorporarla al discurso democrático que *articulaba* la transición.

La RP desarrolló tres significados de "democracia"[3]. En primer lugar, refiere a reglas formales del sistema político; en segundo, alude al modelo implementado por el gobierno radical, y en último lugar, se encuentra la propuesta de sociedad de la RP, que intentaba dar contenido a la noción formal de la UCR, completándola, y diferenciándose al mismo tiempo, con la noción de "justicia social", que se entroncaba por la tradicional defensa peronista del 'pueblo'.

Por su parte, M. T. Brachetta[4] estudia la RP interrogándose sobre sus límites como experiencia. Tras la derrota de octubre de 1983, un núcleo de dirigentes críticos a la elite ortodoxa del PJ observó con preocupación la ruptura de ese lazo natural que ceñía a Perón y, por consiguiente, al peronismo con las mayorías populares, confrontando fuertemente en pos de una reorganización partidaria que permitiría la recuperación de la mayoría electoral al permitir mayor fiabilidad al PJ como opción de gobierno. Desde 1984, los enfrentamientos internos fueron duros, pero las victorias en comicios generales —lo que es posible observar en los casos de Cafiero y De la Sota en 1985 y 1986, yendo por fuera del aparato partidario— allanaron el camino para una consolidación institucional de la RP. Sin embargo, tal senda se vio truncada por la derrota de RP en manos de la propuesta menemista en las únicas internas abiertas del PJ para la elección del candidato a presidente en las elecciones de 1989. Brachetta indica que la irrupción y relativo éxito de la RP permitió la introducción de interrogantes acerca de la necesidad de "*descongelar una doctrina esclerosada, revisar*

[3] Cfr. con PODETTI, M.; QUES, M. y SAGOL, C., "El lugar de la democracia en el discurso del peronismo renovador", en Revista *Crítica & Utopia*, Nº 16, 1988.

[4] BRACHETTA, M., "La Renovación Peronista. Promesa y decepción del peronismo en los '80", presentado en las XIº Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.

una historia donde sólo cabía la epopeya y el triunfalismo y la reiteración de viejos y desgastados apotegmas que encubrían procedimientos y mentalidades autoritarias".[5]

A renglón seguido, y con mucha utilidad a los fines de este trabajo, la autora hace un recuento de tres perspectivas sobre la caracterización de la RP que redundó en su fracaso. En primer lugar, algunos militantes intelectuales del peronismo, con participación en los mismos años estudiados, consideraron que el proyecto renovador no completó su potencial, debido a que la mayoría de los dirigentes que lo conformaban necesitaban recomponer una unidad partidaria que diese garantías a corto plazo para el futuro proceso electoral, dejando sin posibilidad de debate a todo un cúmulo de cuestiones fundamentales para la identidad del peronismo, que ocasionaría casi con seguridad un lento y largo proceso de recomposición partidaria.[6]

En segundo lugar, Altamirano[7] lee a la RP como un "subproducto de la reformulación democrática alfonsinista", lo que la ubica en un lugar de debilidad que no le permite afrontar todas las dimensiones del debate planteado al seno del peronismo. La lectura de los dirigentes peronistas renovadores, que observan en la "lucha por la idea" la posibilidad de victoria por sobre la propuesta radical, los acarrea a una sutil identificación con ese proyecto político, que no fue comprendido en su totalidad por bases electorales del peronismo y que a su vez fueron atraídas por la posición menemista, entroncada con un mensaje peronista más tradicional.

Por último, Brachetta trae a colación la perspectiva de Novaro y Palermo sobre las causas de las limitaciones al proyecto peronista renovador. Estos autores consideran que

---

[5] Ibidem, pág. 19

[6] WAINFELD, M.; GONZÁLES, H. y ARMADA, A., *Historia, contexto político y perspectivas de la Renovación Peronista*, Mimeo, Junio de 1986, en BRACHETTA, M., "La Renovación Peronista...", Op. Cit.

[7] ALTAMIRANO, C., "La lucha por la idea: el proyecto de la renovación peronista" en PALERMO, V. y NOVARO, M. (comp.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Bs. As., Edhasa, 2004.

> (...) en suma se configuró una situación en que, por un lado, la dinámica y la lógica de la Renovación colaboraba en la ya avanzada descomposición del imaginario movimientista y populista del peronismo, mientras que los condicionamientos que imponía la lucha política en la coyuntura le impedían innovar decididamente en ese terreno… Esta paradoja marcaría el límite de la Renovación como proyecto político[8].

La ambigüedad de la RP (que otros autores como Aboy Carlés también marcaron) entre cambios organizativos y la apelación a la defensa del verdadero peronismo, no permitió alcanzar los límites performativos del debate abierto. A esto, los autores suman la difícil imbricación de la "democracia" en el discurso en competencia con la postura alfonsinista, y la compleja posición de liderazgo que debieron asumir los dirigentes de la RP frente a los distintos frentes abiertos.

Brachetta plantea estas distintas perspectivas junto con el anterior análisis del surgimiento, consolidación y fracaso de la RP para argumentar la dificultad de una cuestión que impide llegar a premisas concluyentes, señalando al mismo tiempo que la

> (...) complejidad del proceso exhorta a atender las recomendaciones de novedosas investigaciones sobre la forma en que se constituyen y reelaboran las identidades políticas, un tema (…) que nos dibuja pistas para pensar la historia política desde otros andariveles muy diferentes y a juzgar menos simplificadamente los enigmas que suscitan ciertas manifestaciones juzgadas como 'anómalas' desde un paradigma que asimila la representación política a decisiones racionales de los sujetos.[9]

Otro estudio de interés para el presente trabajo es el de Fabris[10]. Éste analiza específicamente la campaña electoral para la gobernación de la provincia de Buenos Aires de Antonio Cafiero, que culmina con su triunfo a mediados de 1987. Para ello, debe realizar un recorrido por el surgimiento de esta línea in-

[8] NOVARO, V. y PALERMO M., *Política y poder en el gobierno de Menem*, Bs. As., FLACSO-Norma, 1996, en BRACHETTA, M., "La Renovación Peronista...", Op. Cit., págs. 190 – 191.

[9] Ibidem, pág. 20.

[10] FABRIS, M., "La campaña electoral de 1987. El Justicialismo en busca de nuevos electores", *Historia Politica.com* [en línea] Dirección URL: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca /fabris.pdf, [consulta: 10 de agosto de 2009].

terna, lo que hace siguiendo los aportes de Altamirano[11], Aboy Carlés[12] y Levitsky[13], sin salir de los análisis ya revisados aquí con respecto al peso que tuvo la derrota electoral de 1983 en la configuración organizativa e identitaria del peronismo, la importancia de las victorias renovadoras frente a la línea interna en los comicios generales en la RP por fuera del PJ, y los dos frentes con respecto a los cuales la renovación desarrolló su ambigüedad constitutiva. Pero el análisis de la campaña electoral permite indagar cuáles fueron las estrategias del candidato renovador para presentarse a un electorado distinto y esquivo en las últimas oportunidades comiciales, haciendo hincapié en los distritos más arduos en las últimas elecciones —los pueblos del interior—, y realizando esfuerzos para encontrar posiciones lo suficientemente ambiguas que lograran matizar las posiciones tradicionales peronistas y las demandas de los nuevos 'públicos electorales'. Así, Cafiero en un primer nivel le disputó al radicalismo el monopolio de la posición democrática, y luego nacionalizó la elección, para recién en un tercer plano debatir con el candidato radical, Casella, los asuntos bonaerenses. La lucha por la 'titularidad' de la garantía democrática se planteó en los términos de la hegemonía alfonsinista, ya que Cafiero intentó minar los principales elementos de ese relato, como lo era su carácter rupturista y fundacional, presentando un ideario democrático y pluralista que fortalecería una democracia hasta ese momento centrada en el "unicato alfonsinista".

Fabris concluye su estudio retomando algunas irrupciones en la tradición peronista, en lo referido a la organización de campañas, como el trabajo de un grupo de especialistas en comunicación, publicistas e incluso semiólogos, y la ausencia de actos masivos, remplazados por masivas caravanas, cortos publicitarios y participación en espacios no - políticos como en televisión o en encuentros deportivos. Pero el autor sostiene que los lineamientos de fondo no fueron conmovidos por la RP, y que sólo

[11] ALTAMIRANO, C., "La lucha por la idea:...", Op. Cit.

[12] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina,* Op. Cit.

[13] LEVITSKY, S., *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Bs. As., Siglo Veintiuno, 2005

existió un "maquillaje democrático"[14], aun cuando el apoyo del peronismo al gobierno durante la crisis militar de Semana Santa hubiese simbolizado su reencuentro con la democracia.

En otro análisis del surgimiento de la RP, en este caso, en el escenario provincial bonaerense, Marcela Ferrari[15] observa la luchas por el espacio político entre los "mariscales de la derrota" —nombre que se le daba a los dirigentes ortodoxos candidatos en octubre de 1983— y la línea renovadora, entre octubre del '84 y fines de 1987, es decir, entre el inicio del cuestionamiento a la línea tradicional y la consolidación renovadora con la victoria de Cafiero en la gobernación provincial acompañada por el definitivo alejamiento de Herminio Iglesias. La autora concluye que la RP implicó un desplazamiento de figuras denostadas de la cúpula ortodoxa, pero en cambio, no significó una "circulación" de los dirigentes, sino que pasaron a ocupar los espacios centrales algunos políticos dialoguistas, con una imagen de mayor identificación con los valores democráticos, en una respuesta a las demandas sociales de rechazo a los anteriores dirigentes. Así entonces, la RP es pasible de ser caracterizada como una reorganización, antes que como una renovación, ya que ello implicaría la articulación de un nuevo proyecto político.

En el ámbito de la provincia de Córdoba, el antecedente más importante del estudio del peronismo en la etapa mencionada es el trabajo de Gabriela Closa[16]. La historiadora analiza el período desde el bagaje teórico del politólogo italiano Ange-

[14] FABRIS, M.,"La campaña electoral de 1987...", Op. Cit., pág. 20.

[15] FERRARI, M., "La lucha por el espacio. El peronismo entre los mariscales de la derrota y los albores de la renovación", *Universidad Nacional de San Martín* [en línea]. Dirección URL: www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica, [Consulta: 11 de junio de 2009].

[16] Los trabajos de esta autora que se utilizaron fueron: CLOSA, G., "Elecciones, renovación dirigencial y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983 – 1987", trabajo presentado en el 5º Congreso Nacional de Ciencia Política – Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, 2001. Y también CLOSA, G., "Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983 – 1987" en *Astrolabio: Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*, Nº. 2, 2006, [en línea] Dirección URL: http://www.astrolabio.unc.edu.ar/edicion_02.php [Consulta: 20 de mayo de 2009].

lo nebianco[17], particularmente desde sus desarrollos sobre la renovación de elites dirigenciales al interior de los partidos. Ello implica, desde su óptica, un cambio significativo del orden organizativo ya que modifica la configuración de la coalición dominante, alterando el reparto en cuanto al control de los incentivos organizativos y a la reestructuración de juegos de poder verticales y horizontales. Este proceso reconoce tres fases: en primer lugar, *una crisis por la alteración del entorno*[18]; luego, la disolución de la vieja coalición dominante y, finalmente, la reestructuración de la organización, que va acompañada de la *redefinición de los objetivos oficiales.*[19]

Closa realiza el análisis de la RP en Córdoba teniendo en cuenta los puntos recién señalados. Desde fines de 1983 y durante todo 1984, no hubo cuestionamientos importantes a Bercovich Rodríguez, que revestía entonces el carácter de presidente del Consejo Provincial del PJ de Córdoba en lo que sería la vieja coalición dominante.

Desde mediados de 1985, se observa una mayor definición de la corriente renovadora en Córdoba en competencia por el control del partido. A partir de los resultados electorales de noviembre de 1985, diciembre de 1986 y abril de 1987, Closa analiza la renovación dirigencial, al mismo tiempo que una recuperación electoral del PJ cordobés. Los ejes centrales de las demandas de la renovación eran la realización de elecciones cristalinas con el voto directo de los afiliados y la nacionalización de los conflictos.

---

17 PANEBIANCO, A., *Modelos de Partido*, 1ª edición, Madrid, Alianza, 1990.

18 Sin querer entrar ahora en cualquier disquisición teórica del presente trabajo, apuntamos que este tipo de premisas metodológicas, el dar por supuesto una alteración en el entorno, participa de las consideraciones sistémicas, y escapa a tematizar las dinámicas políticas en la constitución y transformación identitaria de cualquier sujeto político, considerándolo sólo como respuesta al ambiente.

19 Nuevamente nos vemos obligados a marcar aquí el carácter sucedáneo de los fenómenos: primero hay una reestructuración de la organización como respuesta de cierta racionalidad (que Panebianco caracteriza en toda su complejidad), para luego, y como efecto final, redefinir sus objetivos oficiales. La transformación identitaria se desdibuja como, eventualmente, corolario de eventos fuera de la lógica política.

La primera fecha aludida indica un momento de crisis organizativa, en el cual ningún sector interno pudo imponer sus condiciones. En la segunda fecha mencionada, relacionada con la elección de convencionales para la Reforma de la Constitución provincial, el sector dirigido por De La Sota va por fuera de los canales partidarios, al ser separado 'preventivamente' del partido por la intervención. Se presentó entonces, el peronismo renovador separado en alianza con la Democracia Cristiana (DC). La derrota del sector oficial del PJ cordobés en esos comicios implicó la conformación de una nueva coalición dominante. Finalmente, a mediados de 1987 se realizó la interna del PJ que consagró la victoria aplastante de De la Sota. Este "nuevo peronismo" registró cambios en su estructura, su metodología, su dirigencia y también su propuesta.

Retomando las conclusiones del trabajo de Closa, la RP en Córdoba desarrolló una doble batalla: contra la conducción nacional, *y* contra el radicalismo. En el primero de los casos, la discusión giró en torno a la construcción de una nueva imagen ante la sociedad, basada en el respeto a la democracia, lejos de los métodos violentos. En el segundo, la RP intentó ser la alternativa política *en consonancia con los valores reconocidos por la sociedad de los '80*, frente a la UCR. La RP en Córdoba mantuvo un juego pendular entre la innovación y la continuidad. Si en el último de los extremos podemos ubicar al *cariz personalista* de la RP, con De la Sota a la cabeza, a *la preocupación por el tema de la unidad* que explica el intento y éxito de integración de los ortodoxos, y al interés por presentarse como *expresión del auténtico peronismo* reafirmando sus orígenes; en el primero de ellos, encontramos el avance de la rama política sobre la sindical, y la apertura del peronismo a los economistas y grupos empresarios. Así, es posible concluir con Closa, que la RP fue la construcción de una imagen moderna y racional como respuesta pragmática al sistema de partido predominante[20] existente en la provincia durante los '80. Al mismo tiempo, fue una propuesta racional sobre la base de la institucionalización partidaria y la democracia interna, frente a la postura ortodoxa.

[20] Cf. con SARTORI, G., *Partidos y sistemas de partidos*, 2ª edición, Madrid, Alianza, 1992.

Un último estudio pertinente para nuestro trabajo, aunque no se enfoca sobre el peronismo de forma directa, es el análisis de Philp[21]. En él, la autora pretende observar a la "democracia" como principal recurso simbólico en la construcción de un nuevo imaginario político, utilizando algunas categorías del aparato conceptual de Bronislaw Baczko, bajo la premisa general de que una de las formas de ejercicio del poder se centra en el dominio del imaginario colectivo. Para ello, Philp toma los discursos del gobernador de la provincia de Córdoba, Eduardo Angeloz, desde 1983 hasta 1989, con la hipótesis principal de que el dirigente postulaba a Córdoba como espacio clave de la refundación de la democracia.

La historiadora plantea que en 1983, existe un consenso sobre la democracia, construido en torno a "democracia vs. Dictadura". Se presenta la "democracia de los ciudadanos" frente a la derecha autoritaria y fascista, *y* el terrorismo de izquierda. Los ciudadanos son los que constituyen al pueblo argentino y de Córdoba, mientras que la democracia implicaba tareas ligadas a las del Estado.

Ya en 1985 y 1986, la democracia como proyecto nacional comprendía cuatro instancias. El Estado, en primer lugar, remarcando el federalismo con la concomitante descentralización; la sociedad, luego, a la que era necesario descorporativizar, democratizar en sus instituciones fundamentales como los sindicatos; en tercer lugar, la cultura; y por último, la economía, en la que se introduce un vocabulario nuevo, el de la modernización y la racionalidad, acompañada de privatización, en pos de la consecución de un nuevo perfil de crecimiento, y la adquisición de un nuevo rol del Estado, con características de subsidiariedad.

En 1987, el discurso del Gobernador apunta a la idea de maduración ciudadana en el marco de la democracia instaurada. Era un tiempo en que se volvía necesario fortalecer el sistema institucional, pero además era menester centrarse en la *ingeniería*

[21] PHILP, M, "La 'invención' de la democracia en...", Op. Cit.

de este modelo político, adecuándolo a nuevos tiempos, y recuperando los resultados de la democracia, antes que su valor normativo. De esos efectos, se enfatizaba la *eficiencia*, que era posible de vislumbrar en la *descentralización* del poder federal y provincial, con *achicamiento del Estado*, *desburocratización*, y la implementación del principio de *subsidiariedad*. También era factible lograr esa eficiencia a través de la *modernización*, que se lograba con la *apertura* en la economía, la producción altamente competitiva, y el margen de libertad suficiente para el ámbito de acción del *capital privado*. Philp concluye que en los años '80, lo que está en disputa es el lugar ocupado en el surgimiento y consolidación de la democracia. En Córdoba, ese proceso es liderado por la UCR, que en las palabras de su principal dirigente y gobernador provincial, rescata un pasado glorioso, deslegitima a su principal opositor, y luego representa a la democracia como horizonte normativo, lo que se va transformando gradualmente en un relato que construye a la democracia como un *gobierno eficiente*, —un nuevo significado para ella—, afín a las premisas hegemónicas de la política de los '90.

Los estudios sobre la RP pueden ser inscriptos en una multiplicidad de enfoques teóricos, que ya sea explícita o subrepticiamente, explican el fenómeno. A nivel nacional, existen trabajos que se detienen en los aspectos discursivos performativos que dieron origen a esta línea peronista, y que también, debido a esa "ambigüedad constitutiva" o ese "doble dilema" marcaron su declinación[22]. También en líneas nacionales existen otros estudios, que partiendo de aparatos categoriales diferentes (enfatizando la conducta racional de los dirigentes, la dinámica organizativa del partido, etc.), obtienen resultados similares: la RP fue un suceso político contradictorio, imposibilitado de desarrollarse en toda su magnitud o de significar un verdadero cambio en el seno del peronismo[23]. Dirigiendo nuestra mirada al territorio provincial cordobés, el único antecedente que se

[22] CFR. ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit.; BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad*, Op. Cit.

[23] ALTAMIRANO, C., "La lucha por la idea:...", Op. Cit.; NOVARO, V. y PALERMO M., *Política y poder en el gobierno de Menem*, Op. Cit. en BRACHETTA, M., "La Renovación Peronista...", Op. cit

refiere exclusivamente a la RP lo explica desde un bagaje teórico que descuida los componentes identitarios de la práctica política para centrarse en sus aspectos organizativos[24]. Mientras que el análisis de Philp[25] permite ver que durante la etapa estudiada se verifica una lucha por la definición de los parámetros de la práctica política, la democracia, el rol del Estado y la ciudadanía.

De esta forma, los objetivos de la presente investigación se ubican en un vacío analítico. Nuestra intención es estudiar la identidad del peronismo cordobés desde la derrota en octubre de 1983 hasta la consolidación regional del liderazgo renovador en el partido a fines de 1988, haciendo hincapié en sus componentes discursivos, pero cuidándonos de no realizar la separación ontológica y metodológica entre los dichos y las prácticas, sino asumiendo como principal categoría de análisis al discurso político. De esta forma, pretendemos analizar las transformaciones de sentido que se suscitaron hacia dentro del peronismo, y que consideramos pueden explicar parte del devenir político cordobés durante la década de los '80, al ser el resultado de la expansión en su interior del significante articulador de "democracia", con todas las dificultades que hemos visto; enfrentando al mismo tiempo al radicalismo angelocista hegemónico, que reproducía con algunas variantes el relato democrático alfonsinista introduciendo allí elementos neoliberales, y a la línea ortodoxa del peronismo cordobés encabezada por Bercovich Rodríguez. De esa forma, consideramos pertinente analizar la manera particular en que la renovación cordobesa procesó esa ambigüedad insita, según los antecedentes revisados, en el desarrollo de la Renovación Peronista.

Marco Teórico

El análisis de la identidad política del peronismo cordobés entre fines de 1983 y mediados de 1988 que pretendemos llevar

[24] CFR. CLOSA, G., "Elecciones, renovación dirigencial y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983 – 1987", Op. Cit.; CLOSA, G., "Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983 – 1987"; Op. Cit.

[25] PHILP, M, "La 'invención' de la democracia en...", Op. Cit.

a cabo aquí se centra en sus características específicamente políticas. Ello implica asumir a la política como una esfera constitutiva de lo social, contingente y primaria, dejando de lado variantes explicativas económicas, sociales o lingüísticas, que alimentan la noción de que existan sobre la política[26] determinaciones últimas. Se debe rápidamente aclarar que ello no significa que no existan limitantes estructurales fundamentales de la economía, la cultura, etc., pero el funcionamiento de cada una de estas esferas no se deriva de una de ellas en particular, sino que depende de la inestable relación entre las fuerzas que operan en ellas[27]. La teoría de la hegemonía, desarrollada desde los aportes de Laclau y Mouffe, ofrece la posibilidad de adentrarnos en las lógicas políticas que informan los procesos de constitución de identidades políticas.

Acercarse a una identidad política partidaria con el propósito de evitar cualquier "prejuicio teleológico" o "sociológico", y antes que eso, detenerse en los contenidos y lógicas discursivas que informan esa identidad, precisa de un recuento, si bien rápido y somero sobre algunas de las principales categorías que nos permiten ese acercamiento. Así, intentaremos presentar las nociones de articulación, sobredeterminación, demanda, dislocación y antagonismo; significante vacío, lógica hegemónica, lógica de la equivalencia y de la diferencia, identidad política y las diferencias entre articulaciones populistas e institucionalistas.

Lo que interesa es detenernos en una perspectiva de análisis que permite comprender la dinámica política de constitución y

[26] Existen diversas posturas teóricas convergentes (Mouffe, Laclau, Lefort, Badiou, Nancy) en las últimas décadas de debate teórico en torno a la noción de la política y lo político. Mientras lo segundo se refiere a la dimensión originaria y conflictiva de lo social, la primera indica el campo de acción específico del juego institucional. En palabras de Mouffe, "concibo 'lo político' como la dimensión del antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a 'la política' como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político" (MOUFFE, C., *En torno a lo político*, Bs. As., FCE, 2007). Así, mientras uno de ellos es el momento siempre actualizado de apertura y conflictividad inherente a la práctica humana en sociedad, la política viene a clausurar, ya sea precariamente y temporalmente, tal antagonismo en el marco de una construcción hegemónica que estabiliza el espacio político.

[27] BARROS, Sebastián, *Orden, democracia y estabilidad*, Op.cit., pág. 20.

transformación de la identidad colectiva, para desde allí, situar a los fenómenos políticos en un esquema comprensivo abarcativo.

Discurso, Representación y Política

El punto de partida de este enfoque es la concepción discursiva de lo social. Lo social deviene como tal mediado siempre por el discurso. Ante esto cabe preguntarse ¿Qué es discurso? ¿Qué significa que lo social siempre guarda una institución discursiva y viceversa? Quizás comenzar con los aportes del "segundo" Wittgenstein sea una forma de llegar a buen puerto, ya que de sus desarrollos teóricos, en torno a la naturaleza del lenguaje y la acción, se obtiene que la distinción entre acción y relato es vana, que la definición de una cosa se deriva de su uso. Wittgenstein cuestiona la relación entre los conceptos y el mundo. En su planteo, un concepto tiene sentido por los juegos de lenguaje en que se utiliza: es convencional, pero no arbitrario, ya que la proposición convencional tiene sentido sólo en contraste con el telón de fondo de una cierta constancia en la forma en que denominamos los objetos. Así, se deja de lado cualquier intento de "unir" los conceptos y su pretendida realidad por conexiones objetivas o subjetivas y se sostiene que es el lenguaje el sostén de cualquier posibilidad de conocer en el mundo. Allí adquiere importancia la noción de "gramática" de Wittgenstein. Esta incluye, en referencia a una palabra, las distintas expresiones en que se *usa* de manera característica y determina a su vez la relación existente entre una expresión y para qué es usada en el mundo. La gramática establece de esta forma el lugar de un concepto en nuestro sistema de conceptos, en nuestro mundo. Tomando algunos aportes de Pitkin[28], el conocimiento gramatical en Wittgenstein se asemeja al conocimiento trascendental en Kant, ya que relegando al sujeto trascendental como categoría cognoscente que ordena y da forma a los fenómenos, ubica a la gramática como dispositivo ordenador del conocimiento humano que encierra las posibilidades de to-

[28] PITKIN, H. F., *Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, capítulo VI.

das las situaciones o fenómenos. Sólo podemos conocer a través del lenguaje, y es en esa relación que adquieren importancia nociones wittgensteinianas como "formas de vida" y "juegos de lenguaje". Las primeras, como pautas propias recurrentes de la existencia humana, son las bases que hacen posibles los juegos de lenguaje. Estos últimos limitan las posibilidades de lo que puede suceder en el mundo, y forman parte de una red conceptual que *funciona* para el que habla.

Alejandro Groppo[29], al presentar el marco teórico que informa el análisis de las identidades políticas de su libro, nos presenta la teoría del discurso político (TDP). Esta tiene como fundamento a una visión discursiva de lo social, en lo que constituye una visión distintiva sobre el sujeto político. Su base ontológica implica asumir tanto al sujeto y al objeto —en la forma en que lo estudia la Filosofía— como totalidades abiertas nunca completamente cerradas. Otros tres efectos de estos presupuestos son: a) que los objetos sociales son siempre significativamente construidos; b) la objetividad social está basada en la contingencia y la historia; y c) toda totalidad social está dislocada. La primer premisa indica que todo objeto social viene siempre ya imputado con significados provistos por la actividad de los sujetos en sus permanentes y continuos intentos por darle sentido al propio mundo a través del lenguaje. Así, la realidad política sólo comprenderá lo inteligible incluido en el discurso político. A esta altura del argumento, el autor rechaza la crítica hecha en varias oportunidades a la TDP sobre su carácter presuntamente idealista que desdibuja la complejidad material en ideas y lenguajes, ya que allí radica la importancia de la noción de "discurso" que los autores centrales de esta teoría[30] presentan, integrando en él tanto los aspectos lingüísticos como no-lingüísticos. Todo objeto social se garantiza su "ser" al incluirse en una configuración discursiva, sino sólo posee existencia.

[29] GROPPO, A., *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getúlio Vargas*, Villa María, Eduvim, 2009, págs. 45 - 53.

[30] LACLAU, E. y MOUFFE, C., *Hegemonía y estrategia socialista*, 2ª edición, Bs. As., FCE, 2004.

Barros[31] también comienza su análisis desde la concepción discursiva de lo social. Allí, discurso es el juego sistemático de relaciones que semantiza a una acción u objeto dentro de esa configuración social. Esto quiere decir que ningún objeto tiene sentido por sí, y a la vez, el mismo discurso es el que constituye a los sujetos. Estas premisas también buscan contrarrestar la crítica hecha a la teoría de la hegemonía por ser "idealista", remarcando su materialidad, el hecho de que lo objetos sólo pueden adquirir sentido en el contexto discursivo en el que se inserten. Esta teoría es similar a la noción de L. Wittgenstein del "significado en el uso" que ya presentamos parcialmente, por el que cualquier objeto dependerá para su semantización de la "sucesión" en que se inserte. Pero es importante no caer en el extremo que otra crítica a la teoría de la hegemonía le ha achacado, el determinismo discursivo, por el que trocaría un determinismo económico o estructural por otro lingüístico. La materialidad del discurso no implica que todo *sea* discursivo, pero sí que para que sean inteligibles, los objetos deben formar parte de *un* discurso.

Todo objeto se construye como tal dentro de un sistema relacional de diferencias, y para completar podemos decir que ninguna acción tiene sentido por sí sola, de forma intrínseca o apriorística, sino que el acto de otorgarle significado es constitutivo de esa misma acción. Es decir, sin significado una acción no sería tal, ya que nunca hay acción 'desnuda' de significado. Por supuesto, estos postulados se vuelven más fáciles de ejemplificar en los casos de acción social, donde existe una multiplicidad de sentidos posibles para designar en cada caso. En última instancia, lo que debe destacarse es el hecho de que no es posible distinguir entre prácticas sociales y su significado, como si la carga simbólica de cada hecho social fuese autónoma, y eventualmente no revistiese mayor importancia. Antes que eso, los fenómenos sociales están construidos simbólicamente, y es errónea entonces cualquier separación entre los

[31] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit., págs. 20 – 22.

aspectos discursivos y los no discursivos, como si los primeros fuesen propiedad exclusiva del campo lingüístico, o de algún tipo de idealismo.

Así es posible ver cómo los diferentes autores van presentado una mirada convergente sobre la noción de discurso: es ese sistema relacional de diferencias, donde cada elemento asume sentido, nunca por sí mismo, sino más bien en relación a los demás. Acá surge una idea necesaria a tener en cuenta: ninguna particularidad puede desarrollar una identidad por sí misma, en virtud de la dinámica de la organización, o sus posiciones sistémicas o estructurales. Todo proceso de identificación lleva implícita una lógica de la externalidad, algo "fuera" de ella, contextual (aquí cobra relevancia la etimología del término, con–texto, en torno al texto, en torno a la acción en sí) es constitutivo de tal acto de identificación.

La segunda premisa como corolario de una visión discursiva de lo social que nombraba Groppo más arriba[32] hace al carácter relacional de las identidades sociales, es decir, al hecho de que siempre para constituirse como tal depende de sus relaciones con otro/s elemento/s. Así entonces, la identidad es intrínsecamente incompleta y contingente[33]. Pero lo puede ser perfectamente dentro de un sistema de relaciones cerrado, como es el caso de la lingüística de Saussure. Aquí se introduce una característica esencial de la argumentación de la TDP: el hecho de que tampoco este sistema de relaciones es cerrado, sino que más bien está siempre "amenazado" por un exterior que lo deforma y disloca. Este exterior constitutivo, noción retomada de los aportes de Derrida a la filosofía posestructuralista, y reformulada por H. Staten, que también es en cierta forma asimilable a la noción de lo Real en el psicoanálisis lacaniano,

[32] GROPPO, A., *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getúlio Vargas*, Op. Cit. pág. 54.

[33] Como es bastante sabido en esta tradición teórica, esta noción incompleta de identidad atenta contra las posturas esencialistas, positivistas u objetivistas que pretenden deducir la caracterización de una identidad de su lugar en el sistema de producción, o de una racionalidad instrumental insita en el individuo, o de la función cumplida en el sistema social.

indica aquello que niega a lo social como la misma condición para su existencia. Más adelante analizaremos el papel del antagonismo en nuestro planteo.

"*La noción de lo social concebido como espacio discursivo…* [es lo que posibilita] *relaciones de representación que son estrictamente impensables dentro de un paradigma fisicalista o naturalista*"[34]. Este es un punto de partida que se aparta entonces de cualquier postura de elección racional, o del estructural funcionalismo, y que encuentra raíces teóricas en "la filosofía analítica, la fenomenología y el estructuralismo". En ellas, con todas las diferencias que se pueden verificar entre sí, la sensación de inmediatez, de acceso no mediado a las cosas mismas, deja paso al planteo de que entre nuestra capacidad de conocer y lo que nos rodea existen una dimensión discursiva imposible de soslayar, que es constitutiva. Ahora bien, la misma definición de discurso es objeto de controversias. Por lo pronto, dos posturas cercanas, pero con diferencias, que nos pueden ser de gran ayuda para dilucidar el concepto, son las de M. Foucault por una parte, y las de Laclau y Mouffe por otra[35]. Los últimos explicitan esta postura en *Hegemonía…*, aclarando que "discurso" engloba a las acciones lingüísticas y a las no lingüísticas, a diferencia del filósofo francés que las discrimina, dándole a los elementos lingüísticos la preeminencia del discurso, pero al mismo tiempo asignándoles un lugar secundario en la constitución de la objetividad social. Laclau y Mouffe consideran al discurso como un "complejo estructurado relacional de diferencias". Pensar entonces al discurso como espacio de la objetividad nos conduce a manejar las identidades, ya no como elementos unitarios pasibles de ser reconducidos a un primer fundamento, por su posición en el modo de producción por ejemplo, sino como contingentes y precarias, con la necesidad de contar con un "otro" con el que se relaciona para dar sentido a su identidad. Pero ese mismo discurso en cuyo interior las identidades adquieren sentido en relación es también precario, abierto y siempre, por lo tanto, disponible para ser suturado.

[34] LACLAU, E. y MOUFFE, C., *Hegemonía y estrategia socialista,* Op. Cit., pág. 11.

[35] GROPPO, A., *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getúlio Vargas,* Op.cit., pág. 51.

Tal precariedad y abertura están dadas por la presencia de un exterior discursivo, que asume la forma de un antagonismo como límite de la objetividad.

Todas estas premisas sobre la caracterización del discurso y las identidades a su interior van acompañadas coherentemente, en los planteos de Laclau y Mouffe, por la idea de que la 'sociedad' como tal no existe. Es decir, que es imposible encontrar un principio exterior y primario que dé sentido a la sociedad en forma unitaria. Es en ese marco de la sociedad sin posibilidad de una sutura final que comienzan a asumir importancia algunas categorías como sobredeterminación, articulación y hegemonía.

Al mismo tiempo, es aquí donde una complejización de la noción de representación puede colaborar en la comprensión del rol constitutivo de lo social que inviste la política, y en definitiva, la ambigüedad que le conlleva ese papel.

Si nos interrogamos por la constitución y transformación de orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos, partimos con Aboy Carlés[36] de la crítica a la noción, en la base del institucionalismo y la crítica a éste, de una escisión ontológica entre la sociedad y el Estado, en perjuicio del campo específicamente político. Esta noción es relativa a la idea de separación entre lo social y lo político, en que la primera instancia, el representado, constituye una identidad básica a priori que tiene, en el representante, la expresión en el Estado de sus determinaciones. El tránsito entre una y otra es entonces transparente, sin aportes ni quitas.

Esta división topográfica (existiría un *espacio* dentro de lo que existe lo social que determina la acción política, enclaustrada en el Estado y las demás instituciones 'políticas') es rechazada por la postura teórica ejemplificada con el trabajo de E. Laclau, donde la representación se asume no como el proceso comunicativo entre dos entidades ontológicamente diferenciadas, sino

[36] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit., capítulo I.

como el proceso constitutivo de esas agencias inestables de la acción, que son los sujetos políticos. La representación escapa entonces a los *confines* de la participación en las instituciones.

Un análisis más profundo de la categoría de representación, retomando aportes de la filosofía posestructuralista de J. Derrida, plantea que no existe un primer sustento original que "comience" el proceso de representación, sino que es menester romper el binomio representado/representante, introduciendo la noción de "representamen", que rechaza la posibilidad de existencia de un primer representado, indicio de la posibilidad de alcanzar la cosa en sí. Agrega que la posibilidad misma de la imagen es el *suplemento* insito en todo objeto, como la falta inscripta en toda entidad, que requiere para ser tal de una alteridad. Derrida desarrolla estos conceptos en la desconstrucción de un texto de Rousseau, *Ensayo sobre el origen de las lenguas* de 1781. Allí, indica Derrida, el privilegio que Rousseau otorga a la voz es señal del pensamiento de la presencia de la consciencia, donde la escritura como huella es la que afecta o contamina esa presencia en sí. La escritura ahí es el suplemento, aquello que se añade a una presencia plena a la que es exterior, por lo que constituiría en última instancia *nada*. De esta forma, y siempre según Rousseau, esto indica que el origen debiera estar puro de toda escritura, es decir, de todo suplemento. Derrida señala entonces que "*el sueño de Rousseau de una pureza y de un origen sin mezcla ni suplemento traiciona la contaminación del pensamiento por la escritura*"[37]. De esa forma, el suplemento, antes de ser una nada que se agrega a lo que ya es todo, es siempre suplemento de un suplemento, o lo que es lo mismo, hay suplemento en la fuente, por lo que se desliga así una crítica a la posibilidad de hallar un origen "a priori", "puro", ya que siempre estará contaminado por la representación, en lo que es un ejemplo del proyecto derrideano por esbozar una crítica a la "*metafísica de la presencia*"[38]. El suplemento, en el

[37] GOLDSCHMITT, M., *Jacques Derrida, una introducción*, Bs. As., Nueva Visión, 2004, pág. 45.

[38] Uno de los principales aportes de Derrida en esta crítica, que autores como Laclau van a retomar, es la *deconstrucción* como procedimiento de lectura textual que pretende descomponer las estructuras lingüísticas que sostienen el discurso escrito como racional

caso paradigmático de la escritura, amenaza la noción de verdad, pero representa al mismo tiempo su posibilidad histórica. Así, el suplemento está primero, no sobreviene a posteriori sino que ya se encuentra en el origen. "*La precedencia es, pues, la temporalidad paradójica del suplemento… la pureza deseada por Rousseau no puede ser más que retrospectiva*".[39]

De esta forma, la representación no es reflejo de ninguna esencia, sino que es en cambio la constitución de la presencia, lo representable, lo representado y lo representante. Esta falta constitutiva, también denominada como "exterior constitutivo", disloca la misma posibilidad de una identidad positiva, estable, determinada, y habilita a pensar en cambio dos dimensiones de la noción de identidad política: una representativa y otra de alteridad.[40]

Sin pretender adelantarnos en una definición de identidad política, que es indispensable para este trabajo, detengámonos en los efectos que esta caracterización de lo social mediado discursivamente, la apertura de lo social y la noción de representación conllevan. Retomando algunos conceptos de Laclau[41], lo político se afirma como momento instituyente de la sociedad,

---

y coherente. Se hace imposible de esta forma la determinación del significado preciso del texto en cuestión. La razón de esta incertidumbre esencial estribaría en que el signo lingüístico es arbitrario, es una 'institución inmotivada'. Así cada signo no representa, no está por un objeto, sino que repite o prefigura otro signo. Estas premisas sostienen que no hay esfera conocida de la actividad humana fuera del lenguaje y la praxis lingüística ("No hay nada fuera del texto", dice Derrida). Encontrar ese 'algo fuera del texto', ese origen puro e incontaminado, es un proyecto metafísico logocentrista. Ver MORADIELLOS, E., *Las caras de Clio*, Bs. As., Siglo XXI, 2001, págs 189 – 190.

Otro elemento teórico esencial para esta noción es el de 'iteración', como *repetición que altera*. Derrida afirma que "Un signo escrito, en el sentido común de la palabra, es pues una marca que queda, que no se agota en el presente de su inscripción y que puede dar lugar a una iteración en ausencia y más allá de la presencia del sujeto empíricamente determinado" (en GOLDSCHMITT, M., *Jacques Derrida…*, Op. Cit., pág. 161). Así como rechaza el autor un proyecto para encontrar el origen autónomo de lo representado también sostiene que nunca hay repetición pura de una esencia, sino que más bien siempre hay un agregado que no estaba allí, que surge en relación con el contexto nuevo, que altera aquello que se repite, mediante el proceso de la iteración.

[39] Ibidem, págs. 48 – 49.

[40] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit.

[41] LACLAU, E., "Desconstrucción, pragmatismo, hegemonía" en CRITCHLEY, S.; DERRIDA, J.; LACLAU, E. y RORTY, R., *Desconstrucción y pragmatismo*, Paidós, 2005, págs. 98 – 99.

pero al mismo tiempo no puede eludirse el hecho paradójico de que todos los actos de institución política son incompletos. El carácter abierto de la sociedad, la indecidibilidad yaciente en la estructura[42], obliga a la decisión que intenta cerrarla a basarse en su propia particularidad, sin determinaciones de última instancia. El caso contrario no sería una decisión libre sino más bien "*la aplicación o el despliegue programable de un proceso calculable*"[43]. De esta forma, subsiste en el seno de la política la tensión entre una universalidad imposible —la sutura del sentido de la comunidad— y la particularidad que sólo puede representar esa clausura precaria vaciándose de significado propio. Esto permite distinguir una dimensión *conflictiva*, el hecho de que lo social siempre esté en continua redefinición, y una dimensión de *orden*, que intenta completar a la 'sociedad' aportando a través de la decisión, un suplemento que permita su fijación parcial de sentido.

La ambigüedad implícita en la política es analizada por Rinesi en su obra *Política y tragedia*[44], quien plantea que ambas son modos de tratar con el conflicto, como dimensión de contradicción y antagonismo que es constitutiva de la política y como tal, se encuentra presente en toda construcción social. La tradición filosófica occidental le es antipática a esta noción, ya que niega la irreductibilidad del conflicto, y cuando lo encuentra lo hace a partir, y dentro, del presupuesto del orden.

Aún así, y alejándonos del tratamiento teórico que el autor hace de la categoría de tragedia, la política puede ser reconocida desde dos dimensiones como dos elementos constitutivos en tensión, una del conflicto y otra del poder. La dimensión de conflicto refiere a la división, apertura y desorden que se pue-

[42] Laclau completa esta caracterización indecidible de la estructura. Si planteó que el discurso es un sistema relacional de diferencias, cualquier identidad en su interior necesita de esa 'sistematicidad' para subsistir. Pero los límites que la señalan sólo pueden ser otras diferencias (debido al rechazo de la preexistencia de cualquier positividad al margen del discurso), que el propio discurso no puede determinar a priori. Esa es la indecidibilidad constitutiva de la estructura que motiva la dislocación de toda identidad a su interior. LACLAU, E., "Desconstrucción…", Op. Cit., págs. 111 – 112.

[43] Ibidem, pág. 109.

[44] RINESI, E., *Política y Tragedia*, Bs. As., Colihue, 2003.

den verificar en cualquier sociedad, mientras el poder implica la articulación, el cierre y el orden. Al respecto, Jacques Rancière separa analíticamente las instituciones y sus intercambios como el ámbito de la "policía", la cual formaría parte de la dimensión del poder, mientras que las prácticas de contestación a esos mismos órdenes institucionales serían la "política" entroncada en la dimensión aludida del conflicto.

Rinesi plantea que debemos recuperar entonces la "ambigüedad de la política", que subyace en la tensión entre los dos polos antes mencionados. Pero esa tensión no es difusa sino que es inerradicable a la política, y por lo tanto a lo social, lo que le permite al autor rastrearlo en autores de la filosofía política occidental como Maquiavelo y Hobbes. Tal carácter de la política, el ser el punto de cruce entre las prácticas formales y las prácticas sociales, entre las instituciones y la política como antagonismo y lucha, indica la ambigüedad insita en toda práctica política, como en el análisis de toda identidad política partidaria.

Rinesi argumenta que la paradoja y ambigüedad que radican en la base de la política, pivotando entre el orden y el conflicto, también es posible de rastrearlas en otros pensadores políticos, como Gramsci, y más cercano en el tiempo, E. Laclau. Este último propone un sistema teórico que reúne la gran enseñanza de *Maquiavelo* sobre la historia como renovado conflicto, con resultado contingente entre fuerzas enfrentadas, la idea *hobbesiana* de que no hay convivencia posible entre los hombres sin un cierto movimiento de cierre del sentido, pero *sabiendo* que cualquier cierre está amenazado por su propia precariedad y, por último, la sospecha *gramsciana* de que ninguna hegemonía es tan sólida como desearía. Es por esto que existe la política, porque ningún orden hegemónico puede exhibir un fundamento universal, pero ninguno puede dejar de intentarlo. Así, acercando estas conclusiones al estudio de una identidad política partidaria, ninguno de estos actores puede relegar la presentación de un fundamento particular que potencialmente pueda englobar a toda la comunidad, y que de cierta manera otorgue

sentido a una serie de demandas sociales, en torno a un proyecto político. De allí la existencia ineludible de una propuesta política en todos los partidos políticos, aún cuando el análisis institucionalista de los partidos lo presente como un producto residual de una estrategia. Su sentido viene dado por motivos, cuya objetividad se deriva de otras esferas.

Hegemonía

Lo dicho hasta aquí permite enfocarnos ahora en la lógica que informa el pasaje de esa particularidad que sólo puede depender de sí misma; a esa universalidad imposible de aprehenderse conceptualmente, pero necesaria de ser representada, que es la hegemonía.

Esta es una relación de tipo política, basada en la noción de *articulación*. De esta forma, los elementos ven modificada su identidad como resultado de esa articulación[45]. Y además, en ella uno de los elementos particulares involucrados transforma su contenido particular en fijación parcial de sentido para los demás elementos. Esto último involucra un proceso que es entendido como *sobredeterminación*. Lo social se construye entonces, discursivamente, en un juego continuo de articulación y sobredeterminación.

Este juego plantea que todo significado en la sociedad depende de un contexto, siempre delimitado y estructurado por un determinado discurso que constituye el horizonte de sentido de una formación política particular. Se siguen de ello dos consecuencias teóricas: en primer lugar, el *orden* de la vida comunitaria es siempre un orden político que supone relaciones conflictivas que son inerradicables (que pertenecen analíticamente a la dimensión de apertura de lo político); y en segundo lugar, el *discurso* que logre imponer sus significados de la vida comunitaria *da* a los individuos y grupos que la habitan *funciones y lugares* en ese horizonte de sentido. Esto significa, en suma, que toda identidad está sometida a fuerzas externas (otros dis-

[45] Esta observación es muy importante, porque la hegemonía sobrepasa la idea de mera alianza, donde las identidades primarias permanecen inmutables al unirse entre sí.

cursos e identidades que la niegan) constitutivas de su propia particularidad, es decir, que la sobredeterminan. En este mismo juego, a su vez, se verifican fijaciones parciales de sentido, por lo que una de las identidades se transforma en espacio de representación que otorga a los demás elementos esos lugares y funciones.[46]

Considerar que tal transformación o pasaje contaminante entre lo particular y la universalidad imposible es una *imposición*, es indicar que tal proceso es conflictivo, que siempre se va a dar en lucha entre varias particularidades, y que luego de tal imposición, su capacidad de sobredeterminación tendrá alguna dosis de coacción, porque de forma paradigmática, tal capacidad de imposición de sentido es la muestra cabal del *poder*.

> Si lo social no consigue fijarse en las formas inteligibles e instituidas de una *sociedad*, lo social sólo existe, sin embargo, como esfuerzo por producir ese objeto imposible. El discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro. Los puntos discursivos privilegiados [en torno a los cuales se verifica la articulación] de esa fijación parcial de sentido los denominaremos *puntos nodales*[47].

No puede existir en la multiplicidad de diferencias ninguna con alguna determinación de última instancia que le privilegie[48] como locus de articulación, por lo que de manera contingente existirá una que vaciándose tendencialmente de significado particular comenzará a aunar en su seno a todas las demás, sin que éstas pierden su contenido particular, pero modificándolas

[46] BARROS, S., "Literalidad y sobredeterminación en el análisis político de identidades. El peronismo en la Patagonia", ponencia presentada en el IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso, ALEDar, 2009.

[47] LACLAU, E. y MOUFFE, C., *Hegemonía y estrategia socialista*, Op. Cit., pág. 152. Aquí los autores plantean una semejanza, que los trabajos posteriores de Laclau van a acercar todavía más, con la producción teórica de Jacques Lacan: "un discurso incapaz de dar lugar a ninguna fijación de sentido es el discurso del psicótico". (p. 153)

[48] Puede parecer que esta indicación va en contra de lo citado de *Hegemonía y…* unas líneas atrás, pero el privilegio que mencionan los autores será dado por las limitaciones estructurales del contexto de lo investigado en particular, y nunca por una instancia ontológicamente primera.

por la sobredeterminación presente en el proceso de articulación. Es la relación hegemónica la que explica la existencia de estas fijaciones parciales de sentido.

Es menester detenerse en la caracterización de esas particularidades, como diferencias, que subsisten en el orden precario del discurso. Esos elementos se caracterizan como demandas, que son la "unidad básica" del tratamiento teórico laclausiano. Toda demanda social particular puede ser observada desde su contenido particular, o bien desde la capacidad potencial para transformarse en espacio de representación para otras posiciones. En esa potencialidad está el proceso de vaciamiento del significante imputado a esa demanda particular, lo que permite introducir la noción de significante tendencialmente vacío, con la posibilidad incluso de que esa demanda se convierta en horizonte ilimitado para la inscripción de otras demandas, a lo que Barros[49] llama un 'imaginario'. Pero no cualquier demanda puede desarrollar ese proceso, sino que debe aducir cierta "disponibilidad y credibilidad". Toda rearticulación particular tiene lugar en un contexto de relativa estructuralidad, a lo que Aboy Carlés[50] llama una sedimentación que privilegia ciertos significantes mientras ocluye otros.

Ahora bien, toda demanda particular surge luego de una *dislocación*, una falta, que fragmenta la articulación de lo social antes no problematizada, trayendo a colación la necesidad de construir una nueva forma de representación que sirva de base a un nuevo "sentido del orden", pero ella no implica que *todo* se vuelva posible, sino que más bien indica la falla que involucra una referencia estructural. La dislocación ocupa entonces un lugar contradictorio en la constitución de lo social; tiene efectos traumáticos, pero abre al mismo tiempo una nueva posibilidad política[51]. El proceso de construcción de esa nueva forma

[49] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit.

[50] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit.

[51] Laclau indica que se refiere a una crisis orgánica, en términos gramscianos, cuando hay una multiplicación de puntos de quiebre. En este punto Aboy Carlés contribuye al considerar que toda crisis no puede tomarse meramente como dato, sino que la dislocación

de representación es una lucha hegemónica que no reconoce nexos a priori entre la dislocación y el nuevo orden construido; que puede ser entendida como una sutura, siempre contingente y precaria, que esa demanda particular, vaciándose de sentido, intenta establecer sobre el espacio dislocado. El éxito logrado es la constitución de un principio de lectura de la situación, es la construcción de un mito, de allí la frase de Laclau de que todo sujeto es un sujeto mítico que implica la rearticulación de los elementos desestructurados por la dislocación.

Para completar esta noción conviene presentar la idea de dislocación que se relaciona con el tercer factor presentado por Groppo más arriba[52]. Una dislocación significa un evento que marca una falla en la constitución plena del orden existente, y puede ser estudiada en dos dimensiones. Una primera refiere a aquella desigualdad, distancia entre el orden y el exterior, aquellos eventos no susceptibles de ser simbolizados por un orden discursivo existente, que indican el momento en que un objeto escenifica los límites de un sistema como tal. Una segunda dimensión, a un nivel más profundo, que es relativo a la dislocación que manifiesta el carácter incompleto de todo el conjunto de identidades al interior del discurso, pero que al mismo tiempo es condición de posibilidad de ese conjunto de identidades. La dislocación, al fin y al cabo, implica la exterioridad presente en todo discurso y en toda identidad en su interior. Ante ella existen dos formas posibles de intentar suturarla, de completarle su sentido[53]: por un lado, que esa exterioridad sea dialécticamente reabsorbida por el sistema, y por otro, que se convierta en elemento irreductible al propio discurso. En este último caso, se vuelve entonces un factor antagónico, como límite de toda objetividad, ya que incorporar lo

"tiene una historia, un discurso" que al convertirse en descripción hegemónica, construye "la certidumbre de que algo así como una crisis tiene lugar". (ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras…*, Op. Cit., pág. 54).

[52] GROPPO, A., *Los dos príncipes…*, Op. Cit., págs. 58 – 59.

[53] El hecho de que esta empresa sea imposible, pero que todo sujeto político esté llevado a intentar cumplirla está en la base de la ambigüedad característica de la política, de llevar en sí el germen del conflicto (esta falta constitutiva de toda identidad), y presentar al mismo tiempo la promesa del orden (el intento de sutura). Para un mayor desarrollo, ver RINESI, E., *Política y…*, Op. Cit.

que está más allá, pasando *la frontera* que marca el límite de la racionalidad inherente a una formación discursiva específica, impide la propia existencia de la comunidad.

El carácter dislocado al nivel objetivo, en el sistema, sólo puede inferirse a partir de las características subjetivas. Nuestra atención debe dirigirse al *sujeto*, aquél que siempre necesita de otro para constituirse en torno a una falta, cuya reconstitución puede ser llevada a cabo mediante relaciones antagónicas por la lógica de la equivalencia, o bien por relaciones diferenciales con su "correspondiente" lógica de la diferencia. Esto último explica el carácter dinámico en la constitución de identidades. Éstas son relacionales y son formadas dentro de un espacio simbólico (la formación discursiva en que se articulan las particularidades y que sobredetermina su contenido específico) entre la enunciación/interpelación y la recepción de ese discurso.

La dislocación presente tanto en la indecidible "sistematicidad" de la estructura, como en el carácter precario y contingente de cada una de las identidades a su interior, presenta la noción de *antagonismo*. Retomando lo dicho sobre el aspecto dual de las demandas[54], su contenido particular y su potencial articulador, y quedándonos por ahora con la primer dimensión, esta diferencia, entre otras, entra en relación de equivalencia con ellas, "frente" a *un* elemento "fuera" del sistema de representación[55]. Este elemento, que es uno más entre los demás particulares, representa aquello a lo que el sistema se opone, y previene al mismo tiempo su plena constitución. Pero, al mismo tiempo, cumple el rol de un exterior constitutivo, siendo parte de las condiciones de existencia de esa identidad.

El antagonismo así caracterizado es esencialmente contradictorio, muestra los límites de cualquier sistema de significación, límites que también lo hacen posible. Aquí Barros introduce una

[54] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit.

[55] Este elemento es una diferencia más, pero se encuentra en los límites del sistema. El hecho de estar allí no obedece más que a una operación de *exclusión*, lo que es parte de ese intento de sutura sobre la indecidibilidad de la estructura.

flexibilización de la noción de antagonismo, ya que quedarnos con ese exterior constitutivo que marca los límites de lo *representable* obliga a manejarnos en términos de una inevitable exclusión, sin ninguna posibilidad de articulación hacia adentro de la formación discursiva. Por ello, el autor presenta dos puntos de vista de la lógica del antagonismo, uno que señala los límites exteriores del sistema, que plantea entonces sí una exclusión, ya que el "otro" representa la propia dislocación, es decir, su inclusión significaría romper la propia representación de la comunidad sobre la que nos sostenemos en un momento preciso. Esta situación produce inestabilidad política, un estado de guerra potencial. Por su parte, el antagonismo visto desde la identidad de los elementos en el sistema se organiza como diferencia, es decir, abre la posibilidad para relaciones articulatorias.

Todo lo dicho hasta aquí permite introducir la noción de hegemonía. Hemos planteado, retomando los aportes de otros autores, que ésta era una relación política caracterizada por la articulación y la sobredeterminación, y era posible gracias al carácter dual de las demandas, surgidas a partir de la dislocación, que adquiría sentido analítico desde la noción de antagonismo, como límite de la objetividad de lo social, que se encuentra espectralmente presente en toda identidad, que es por lo tanto, precaria y contingente.

En el momento en que se verifica una dislocación, surge una multiplicidad de demandas, que buscan suturar esa abertura manifiesta. El proceso por el que entonces una de ellas comienza a perder gradualmente su sentido particular para aunar en su seno a otras, sirviendo como superficie de inscripción para sus particularidades, sobredeterminando entonces su sentido, es el de la hegemonía. La hegemonía se explica, desde el esquema argumentativo laclausiano, como el proceso por el que una particularidad/demanda logra articular en su seno un conjunto de demandas, todas ellas bajo la equivalencia de no ser satisfechas por alguna entidad, de forma tal que a pesar de ser dife-

rentes entre sí, las demandas se reconocen en una equivalencia fundamental, el considerar a esa entidad recién mencionada como su antagonista.

Dentro de esa cadena equivalencial de demandas insatisfechas, una de ellas, eventualmente, y siempre en un proceso de carácter conflictivo, asume la representación de las demás, o lo que es lo mismo, se instituye en el horizonte de sentido de todas ellas. Por lo que hemos dicho antes, es comprensible que ese proceso de representación no sea tampoco transparente, sino que la sobredeterminación que ejerce el significante vacío es constitutiva de la identidad de cada una de las demandas que se articula. Significante vacío es otra de las categorías laclausianas, que hace referencia a lo que sucede dentro de la demanda hegemónica al momento de subvertir el sentido de su propia particularidad. Cada vez que asume en su interior la representación de un número mayor de demandas, su significado se va diluyendo. Laclau[56] es ilustrativo en esto: lo que gana en extensión, lo pierde en intensidad. El límite es efectivamente, la existencia de un significante vacío, matizado en los textos del autor, como significantes de vacuidad tendencial.

Retomando algunos aportes de E. Laclau[57], podemos considerar algunas de las principales características de la hegemonía. En primer lugar, debemos considerar que la desigualdad de poder es constitutiva de la relación hegemónica, no sólo porque es necesaria una exclusión radical para constituirse, en la figura del antagonismo, sino que también existe una demanda que surge ante la dislocación que se ubica en mejor posición para asumir el proceso de representación insito en la lógica de la equivalencia.

En segundo lugar, sólo hay hegemonía al superar la dicotomía entre lo universal y lo particular, punto al que el autor ha dado mucha importancia, debido a la imposibilidad teórica de pen-

[56] LACLAU, E., "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas", en BUTLER, Judith, LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj, *Contingencia, Hegemonía y Universalidad*, 1ª edición, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2004.

[57] Ibidem, págs. 60 – 64.

sar la existencia a priori de universales como positividades sin otro fundamento que el de su existencia. La universalidad sólo existe si subvierte una particularidad, y ésta debe para ello convertirse en "locus" de efectos universalizantes. De esa forma, la única universalidad posible de ser representada de forma mediata y con la que coexistimos diariamente es el resultado de la universalización de una cierta demanda particular, que mediante la lógica de la equivalencia es habilitada para ser sustituida por un número indefinido de otras particularidades. Este precipitado de una operación de equivalencia produce un efecto de 'universalidad'. Cada demanda vive su contenido óntico particular como momento[58] de una cadena que la trasciende, que a su vez es el producto de la hegemonización de una demanda particular que busca suturar la plenitud imposible de la sociedad. Ese "algo sin su concepto" puede todavía ser nombrado, en lo que constituye una función universal de la representación, que amplía el hiato entre el orden la nominación (que pretende abarcar la universalidad) y el de aquello que puede ser conceptualmente aprehendido como residuo de particularidad.

En tercer lugar, la hegemonía es relativa siempre a la producción de significantes vacíos. Estos son el puerto de anclaje de la equivalencia de las distintas demandas. Su vaciamiento implica que haya siempre una brecha entre su contenido concreto y el conjunto de significaciones equivalentes asociadas a él. Los significantes vacíos cumplen el rol de imaginarios sociales, como horizontes de sentido o superficies de inscripción de las demandas que se "encadenan equivalenciándose". Tales imaginarios, al declinar, son menos capaces de abarcar demandas sociales, reconocidas cada vez menos en el lenguaje político suministrado por ese horizonte.

[58] Un momento dentro de una formación discursiva se diferencia de un elemento por el hecho de que el primero se encuentra articulado a la cadena equivalencia que lo sobredetermina, mientras el segundo flota sin poder ser fijado parcialmente en su sentido en la superficie producto del vaciamiento del significante de la particularidad hegemonizada. Ver LACLAU, E. y MOUFFE, C., *Hegemonía y estrategia socialista*, Op. Cit.

Por último, la hegemonía se extiende en el terreno de la generalización de las relaciones de representación, como condición de la constitución de un orden social. Esta relación hegemónica como compleja articulación entre la universalidad y la particularidad, que estructura la realidad social misma, estructura también la identidad de los agentes sociales. La indecidibilidad de la estructura, el carácter abierto de lo social está en el origen del sujeto. No existen posiciones de sujeto ya determinadas, sino que le propio sujeto es un intento de llenar las brechas estructurales. Es por eso que en palabras de Laclau, el sujeto es "la distancia entre la indecidibilidad de la estructura y la decisión", y al mismo tiempo, "todo sujeto es un sujeto mítico", debido a que es el mito el intento de suturar el sentido siempre abierto, precario y contingente de lo social.[59]

Identidad Política

Lo desarrollado previamente nos permite conocer, aunque sea someramente, un conjunto de categorías que nos orientan hacia un análisis político del discurso, que intenta "*construir un horizonte teórico cuyas abstracciones no son abstracciones meramente analíticas sino reales de las cuales depende la constitución de identidades y articulaciones políticas*",[60] deteniéndose en las lógicas que implican las operaciones hegemónicas, su constitución y disolución. En este caso particular, lo que intentamos es el estudio de una *identidad política*, la del peronismo cordobés desde fines de 1983 hasta fines de 1988. Para ello consideramos pertinente traer a colación la definición que de ella hace Aboy Carlés:

[59] El mito es esencialmente, como el sujeto, esencialmente hegemónico. Es el contenido que da sentido a un cierto momento discursivo, por lo que podemos ya discriminar ambas nociones: el discurso es la estructura vacía en se verifica una serie sistemática de relaciones establecidas entre los objetos, por su parte el mito es el contenido particular, producto de la lucha hegemónica que sistematiza ese discurso. De forma análoga a lo visto en relación a las demandas, el mito, para volverse hegemónico, está constitutivamente partido, entre su particularidad, que lo hace diferente a otros mitos, y su potencial articulador. Ver BARROS, Sebastián, *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit.

[60] LACLAU, E., "Identidad y hegemonía…", en BUTLER, J.; LACLAU, E. y ZIZEK, S., *Contingencia, Hegemonia y estrategia socialista,* Op. Cit. pág. 58.

> (...) el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, mediante un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos.[61]

El autor rápidamente aclara que tales orientaciones pueden estar referidas incluso a la consideración de una cuestión como pública antes que como privada. Podemos ir más allá y decir que una de las tareas inherentes al discurso hegemónico es precisamente señalar aquello que forma parte del debate público, y qué es aquello que se mantiene fuera de la decisión pública, lo íntimo o lo individual. Este señalamiento puede ser no sólo aquello que no es tematizado por el Estado a través de la ley o la política pública, sino también el hecho de que el discurso limita las instancias sociales cuya responsabilidad es inherente al conjunto de la comunidad. Así, un ámbito privilegiado de la lucha hegemónica es la definición de "lo público", ya que los asuntos públicos son campos de conflictividad en torno a decisiones que afectan a la relación de una formación política con su exterior —aquello que es excluido de la decisión comunitaria—.[62]

Volviendo a la definición de identidad, la sedimentación hace referencia a la imposibilidad de pensar todo este esquema argumentativo en el vacío. Toda práctica supone un telón de fondo, de prácticas ya historizadas, de discursos en pugna, que limitan notoriamente el abanico de posibilidades de hegemonización resultante. Esto indica una primera observación: todo acercamiento a la identidad política debe tener en cuenta los parámetros de debate y prácticas de ese espacio en particular. La impronta renovadora del peronismo cordobés debe entenderse desde las prácticas sedimentadas del peronismo cordobés y sus particulares orígenes.[63]

---

[61] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentin*, Op. Cit., pág 54.

[62] Ibidem, pág. 55.

[63] El surgimiento del peronismo en Córdoba ha sido estudiado por César Tcatch (en TCACH, C. y MACOR, D., *La invención del peronismo en el interior del país*,Editorial de la U.N. del Litoral, Paraná, 2003) donde plantean que existen tres fases de su interpreta-

Las dimensiones complementarias de homogeneización interna y diferenciación externa refieren a las lógicas constitutivas de la identidad, que se pueden vislumbrar en la equivalencia y la diferencia[64]. La primera es el juego de *suplementos* entre lo representado y lo representante, que no se agota en la constitución de un liderazgo [un portavoz, que retroactivamente constituiría la referencia del colectivo que dice dirigir, *representar, llevar su palabra*], sino que hace también a la relación con un conjunto de prácticas establecidas configuradoras de sentido. La segunda dimensión es necesaria para la precaria permanencia de toda identidad, e indica el cierre o la clausura que la hace posible.

Ahora bien, para acercarnos a la identidad política debemos observar las prácticas, con un fuerte anclaje en el pasado del sujeto que enmarcan el sentido posible de las acciones, y que pueden definir solidaridades. Son éstas las que en última instancia pueden acarrear orientaciones gregarias de la acción, y así definir asuntos públicos. Consideramos que es posible completar esta definición en la que subyace una forma de acercamiento al fenómeno político, con una advertencia de Barros[65]: toda identidad está en tensión entre su particularidad y el contexto delimitado y estructurado por un determinado discurso hegemónico que constituye el horizonte de sentido de una formación política. Esa tensión cobra la forma de una sobredeterminación, por lo que podemos vernos guiados a malas conclusiones si sólo retenemos la literalidad de los dichos de los sujetos, a través de los cuales suelen interpretar sus propias acciones. Vemos imprescindible entonces detenernos en el contexto, en las otras particularidades que se contaminan sucesivamente, para caracterizar abarcativamente una identidad en particular.

---

ción: la ortodoxa, de mediados de siglo XX, con Gino Germani como principal exponente; la heterodoxa, representada por J.C. Portantiero y M. Murmis (1974); y la extracéntrica, que comprende sus propios esfuerzos por analizar las particularidades del surgimiento del fenómeno peronista en cada uno de los escenarios subnacionales.

[64] Lógicas para nada excluyentes, sino que más bien se complementan en un mismo proceso de construcción de identidades equivalenciales.

[65] BARROS, S., "Literalidad y sobredeterminación…", Op. Cit.

Retomando la cuestión sobre el telón de fondo de la sedimentación en que se desarrollan las luchas por el sentido de lo social, y retornando a los aportes de Groppo[66] es menester observar con más detenimiento las relaciones entre ideología e instituciones en toda formación discursiva. Esta es entendida como el complejo de instituciones e ideas políticas que se encuentran co-interviniendo en la construcción de las identidades políticas. Tanto las instituciones como las ideas son niveles que se asumen como el sitio de prácticas políticas significativas, que forman parte del mundo simbólico – comunicativo, en una relación bidireccional entre enunciación y recepción.

Las instituciones son el "*conjunto sedimentado de prácticas e ideas dotadas de significado* […] *Para que un discurso adquiera estabilidad y permanencia* […] *necesita estar* […] *incrustado en instituciones*"[67]. Más adelante el autor agrega que las instituciones son el conjunto sedimentado de símbolos y recursos de significados *disponibles* ya existentes para los actores.

Por su parte, la ideología reconoce dos dimensiones, o bien los marcos institucionalizados de ideas, como en cualquier partido político, o bien, y llegando a un mayor nivel de profundidad, como el principio de lectura de cierta realidad, fijando parcialmente su significado, en tensión con otras interpretaciones. Esta última es una operación que sirve como delimitación de una comunidad entre fronteras políticas. Así, está presente como dimensión constitutiva en cualquier proceso de construcción de identidad. Es en esta vertiente que la noción de ideología se acerca al significado de discurso.

Es en virtud de estos aportes, que el autor sostiene que el análisis del discurso político implica los "cambios en las ideas", sumado a su "reproducción en sedimentaciones institucionales". El lugar y rol de las instituciones serán entonces asunciones basadas en el contexto, corroboradas por la coherencia empírica. Pero así es posible ubicar a los partidos políticos, las

[66] GROPPO, A., *Los dos príncipes...*, Op. Cit., págs. 82 – 87.

[67] Ibidem, pág. 83.

burocracias, etc., como *arenas* donde se expresan las lógicas de formación de identidades políticas. Con esto último se pretende en última instancia atacar a otra crítica hecha a la TDP sobre su escaso interés y énfasis analítico en el rol institucional y los distintos espacios no discursivos, precisamente porque no existen tales espacios, al estar cruzados todos por la operación delimitante de la ideología, que provee de un principio de lectura fuera del cual, o fuera de la tensión que se plantea en la lucha por el sentido entre dos principios en pugna, nada de lo social tiene sentido, tiene *ser*.

En un sentido similar observa Aboy Carlés que

> [l]a lógica de constitución de identidades excede siempre el sistema político tal como éste es generalmente abordado. [Estudios acerca de identidades partidarias son] (…) siempre un recorte topológico, (…) que debe atender a la relación entre un 'sistema de partidos', y otro tipo de identidades presentes en una formación política. El sistema de partidos se transformará así (…) en un campo de constitución de actores políticos en disputa entre sí, y con sus propias tradiciones.[68]

Las palabras precedentes se relacionan con la tensión entre el marco institucional y los procesos de constitución identitaria, y también con la imposibilidad de localizar lo político en el campo de acción específica de ciertas instituciones, como lo son los partidos políticos, debiendo prestar atención analítica a la relación que desarrollan con las otras "arenas". En ese intercambio es donde se produce el siempre conflictivo y precario cierre de sentido de lo social.

Articulaciones Populistas e Institucionalistas

Una última consideración teórica en el estudio de las identidades políticas considero debe ser la distinción entre articulaciones populistas e institucionalistas[69]. Aquí lo relacionamos con la distinción entre la noción fuerte de antagonismo y la más

[68] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit. pág. 73.

[69] BARROS, S., "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", *Estudios Sociales*, vol. XVI , Santa Fe, 2006, pp.145-162.

"flexible", que introducimos más arriba y que está presente en trabajos anteriores de Barros[70]. Quizás esta distinción trate de traer al plano analítico la posibilidad de pensar la lucha por la hegemonía en los casos en que plantea la propia representación de la comunidad de lo que serían ejemplos la Revolución Francesa, o la Revolución Rusa, es decir, cuando la demanda que sutura el espacio dislocado busca representar lo excluido del *anterior* esquema de simbolización de lo social, de forma tal que pone en jaque la propia idea de comunidad tal cual existía previamente, donde correspondería una idea fuerte de antagonismo, donde las fronteras se construyen desde la exclusión. Distinto serían los casos en que la lógica hegemónica también actúa pero la pugna se desarrolla entre diferencias comprendidas en un mismo discurso cuya identidad está dentro del sistema, y cuya resolución entonces no implica arriesgar la "integridad de la comunidad", como puede ser una lucha inter o intra partidaria, como la renovación peronista en Córdoba.

A partir de la tematización del populismo realizado por Laclau[71] y otros autores argentinos[72], Barros plantea que la particularidad del populismo vendría dada por el momento en el cual aquello que

> (...) carece de ubicación diferencial dentro del orden simbólico [de una formación discursiva particular] es arrancado de su exterioridad y aprehendido como una diferencia, como una demanda insatisfecha pasible de ser articulada equivalencialmente. Al mismo tiempo, esta radical inclusión genera un conflicto sobre el carácter común de la comunidad. A medida que aparece, ese pueblo del populismo (…) demuestra la inexistencia de una comunidad[73].

El populismo surge entonces cuando la dislocación provoca la radical inclusión de una heterogeneidad que refuta los límites

[70] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit.

[71] LACLAU, E., *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

[72] ABOY CARLÉS, G., *La democratización beligerante del populismo*, *Historia Política. Com [en línea]*. Dirección URL: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aboycarles.pdf. [Consulta: 20 de mayo de 2009]. También GROPPO, A., "El populismo y lo sublime", en *Studia politicae*, N° 2, Cordoba, verano de 2004.

[73] BARROS, S., "Espectrabilidad e inestabilidad…", Op. Cit., pág. 9.

precariamente establecidos de la comunidad, poniendo en peligro su representación como tal. "*[L]a especificidad del populismo [es la] radical inclusión de una heterogeneidad social y puesta en duda del espacio común de representación que da forma a lo social*".[74]

La heterogeneidad a la que alude Barros y que desarrolla Laclau en su libro *La Razón Populista* es presentada en términos de aquella ausencia siempre presente, esa exterioridad, que es el suplemento —como lo vimos en la crítica a la metafísica de la presencia de Derrida— que lo *común* necesita para ser representado. Podemos notar la cercanía teórica de esta caracterización con la de antagonismo como exterior constitutivo. La articulación populista sería aquella cuyo intento de sutura implica la inclusión de esa heterogeneidad, lo que apunta a las mismas bases de representabilidad simbólica sobre las que se asienta la (aunque precaria) estabilidad de la comunidad. Así, el populismo plantea Barros subsiste como espectralidad: "*El populismo es así la activación de un espectro, el espectro del pueblo, que aparece y desaparece de la escena remitiéndonos a esa heterogeneidad excluida siempre necesaria*"[75]. Y además, esto explica su necesaria inestabilidad institucional, ya que las prácticas populistas son aquellas que cuestionan la institucionalidad, debido precisamente al carácter sedimentado, disponible de esas instituciones, que no pueden, así, procesar el conflicto simbolizado de esa forma.

Frente a ese tipo de articulaciones hegemónicas, se yerguen las articulaciones hegemónicas no populistas, que Laclau llama sugerentemente como articulaciones institucionalistas, donde predomina la lógica de la diferencia, donde las demandas se solucionan de una forma administrativa no antagónica. De esta forma entonces, la dislocación se sutura según los parámetros simbólicos propuestos por la misma formación discursiva, es decir, no se cuestionan las bases de representación de la comunidad, lo heterogéneo sigue sin que se pretenda su inclusión. Así,

[74] Ibidem, pág. 9.

[75] Ibidem, pág. 11

las prácticas sedimentadas que ocluyen su origen político, las instituciones, pueden incorporar la simbolización de las demandas sin que se cuestione su pervivencia.

Es posible encontrar una relación entre las diversas nociones de antagonismo (como exclusión y como diferencia) y las posibles articulaciones políticas (populistas e institucionalistas). La radical inclusión de la heterogeneidad es la marca de la articulación populista, cuando se abre un espacio simbólico a algo que no ocupaba un espacio en absoluto, lo que implica abrir un proceso de antagonización, que se da en términos de exclusión y consecuente puesta en cuestión de lo *común de la comunidad*. Por el contrario, al reconstruirse la falta inscripta en toda dislocación a través de relaciones diferenciales se desplazan y *debilitan* los antagonismos, la fuerza antagónica no es puramente negativa, y puede subsistir una lógica de incorporación.[76]

Consideramos que ésta es una de las herramientas teóricas más importantes para analizar un intento de sutura de una situación dislocada que no cuestionó los límites de la representación peronista, sino que reforzó las prácticas sedimentadas mediante la sobredeterminación del discurso hegemónico en la formación discursiva de la Córdoba de mediados de 1980, la democracia. Es posible plantear, en este caso particular, que existió una dislocación, que fue la simbolización de la derrota de 1983 como el quiebre entre el peronismo y su natural vínculo como portavoz de la voluntad del pueblo, frente a la que múltiples demandas intentaron suturar ese espacio interno partidario dislocado. La demanda que lo logró, durante el momento de mayor poder articulador del alfonsinismo a nivel nacional, fue aquella que ofreció como espacio de inscripción una propuesta de democratización interna y defensa de las instituciones formales de la democracia, *agregándoles* la defensa, tradicional dentro del peronismo, del contenido social de la democracia. Esta demanda fue la más sobredeterminada por la relativa estructuralidad de la formación política específica, tanto en el sistema político como en la identidad peronista sedimentada. Más adelante, esa

[76] GROPPO, A., *Los dos príncipes...*, Op. Cit. págs. 62 y 68.

renovación que aseguró la pervivencia del peronismo, permitirá la introducción de un principio de lectura diferente, como el de la reforma económica, cristalizado en el mito de la estabilidad bajo la gestión menemista.

CAPÍTULO II

Una sutura democrática de la dislocación representativa en el peronismo.

En el capítulo anterior vimos los antecedentes bibliográficos que analizan a la renovación peronista, tanto a nivel nacional como provincial, junto con el bagaje teórico que informa a nuestro acercamiento al problema. En este capítulo, intentaremos mostrar cómo la renovación surge de la dislocación de la derrota de 1983, y el modo en que paulatinamente hegemonizó la identidad peronista, bajo el proceso de expansión del significante "democracia" al interior del peronismo.

La derrota en los comicios generales de octubre de 1983, tanto a nivel nacional como provincial y municipal en Córdoba, motivó una fuerte ruptura en el peronismo, en la relación de pretendida correspondencia entre su propuesta y la voluntad popular expresada en las urnas. Al mismo tiempo, los primeros meses luego de la derrota motivaron una hegemonización del espacio público por parte del principio de lectura radical – alfonsinista. La problemática de los desaparecidos, la resolución del conflicto con Chile por el diferendo del Canal de Beagle, el intento, aunque fallido, de reorganizar internamente al movimiento sindical, fueron significados por la construcción discursiva del radicalismo como momentos de fortalecimiento de la democracia, que vendrían a superar la oscuridad del pasado autoritario y violento.

Existe una vasta bibliografía sobre la caracterización de la posición alfonsinista en su victoria y en sus primeros años de gobierno, centrando su discurso político en torno al significante de "democracia", que le permitió articular una serie multiplicada de demandas en la época. El comienzo de configuración de ese espacio de inscripción de posiciones que fue el discurso alfonsinista comienza con su denuncia de un pacto militar – sindical en los comienzos del año 1983. A partir de allí, el alfonsinismo consiguió esbozar una posición más universalizable y que luego sería el eje de la campaña electoral para las elecciones de 1983: la negación del pasado político reciente en términos de

un abandono del autoritarismo y del corporativismo que lo habían caracterizado y la articulación de un discurso alrededor de la noción de democracia, atado a la posibilidad de lograr una Argentina nueva, unida y popular.[1]

> (…) Los primeros años de gobierno estuvieron marcados por las dificultades del gobierno radical por articular a su discurso aquellas posiciones ubicadas por fuera de su arco de identificación, sobre todo la organización sindical, y por llevar adelante la crisis económica frente a las reivindicaciones del movimiento obrero. Pero la perdurabilidad de su capacidad articuladora se mantuvo, y el respeto y defensa de las instituciones democráticas se convirtieron en valores comunes en la disputa por el sentido de la arena política.[2]

En este segundo capítulo deseamos detenernos en las distintas lecturas que existieron dentro del peronismo sobre la derrota de 1983, sus causas, sus culpables. A partir de allí, el análisis se centrará en las distintas instancias en que se verificaron los enfrentamientos entre las distintas líneas para dotar de sentido al peronismo y su lugar en la democracia tal como era articulada por el gobierno nacional y provincial. Luego veremos la ampliación de la 'Renovación' como intento de sutura de la realidad partidaria, y la cristalización de esa división en el poder legislativo provincial. Finalmente, analizaremos cómo las elecciones para Convencionales Constituyentes, a fines de 1986, fueron el espacio en que se verifican las diferencias entre la renovación peronista y el partido, representado por la intervención.

Lecturas de la derrota (o atisbos de frontera)

El peronismo enfrentó los primeros comicios luego del golpe del '76 sobre la base de que su mensaje era el de la voluntad popular, que el *pueblo seguía siendo peronista*. Por lo tanto, los

---

1 BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit., pág. 93

2 La constitución de un cierto sentido común, con algunas reminiscencias gramscianas, en el debate político institucional, no es nunca un proceso lineal o que surge en la sociedad para imponer luego limitaciones a lo que se debate en las instancias 'políticas'. Antes que adherir a una visión sistémica de la política, sostenemos que el darle forma a ese sentido común como espacio simbólico en que se inscriben nuestras prácticas y representaciones es el momento de lo político como tal, y que sólo parcialmente tiene lugar en una topografía institucional dada, sino que es más bien una dimensión inherente de lo social.

enfrentamientos internos por la definición de las candidaturas era sólo un enfrentamiento entre dirigentes, y la unidad del movimiento nunca era puesta en juego al asegurarse la unidad de las bases. La derrota vino entonces a cuestionar severamente los esquemas de sentido sobre los que se erigía la identidad peronista.

Fue el proceso de retraimiento ocurrido en el peronismo —en el ámbito nacional y provincial—, en pos de una articulación que privilegie la doctrina y los dichos del General Perón, al mismo tiempo que una resignificación del peronismo ortodoxo exento de desviaciones ni traiciones, lo que motivó la rearticulación de la identidad peronista, durante al año y poco más que pasó desde la vuelta a la actividad partidaria en julio de 1982 y las elecciones de octubre de 1983, con una insustituible vuelta al pasado, actualizando así la dimensión de alteridad y de representación desde la particular perspectiva del peronismo pletórico de los años '40 y '50. En esa mirada retrospectiva, su misma representación pasó a formar parte de ese pasado en que adquiría sentido su articulación identitaria sin 'despegarse' por lo tanto de la violencia e inestabilidad de las décadas precedentes, siendo pasible de ser articulado por el discurso alfonsinista en ese antagonismo de violencia y represión del que el proceso electoral de 1983 era el definitivo despegue.

Un elemento más que marcó al peronismo previo a los comicios fue el intento de procesar las tensiones internas que se habían enfrentado en el peronismo cordobés durante el último gobierno peronista en la provincia, entre 1973 y 1975. Como lo señala Laclau[3], el peronismo de los '70 constituyó un fenómeno en el que el significante vacío que cristalizaba la identidad peronista, "Perón", se vació completamente de contenido. La particularidad de encontrarse en el exilio generó una distancia entre la enunciación de sus mensajes, y los contenidos interpretados de diversas maneras por los diferentes elementos articulados en la cadena equivalencial peronista. Es decir, esta ubicación del significante vacío, cuyos mandatos podían ser asumidos de dis-

[3] LACLAU, E., *La razón populista*, Op. Cit., págs. 266 – 274.

tintos modos según el intérprete elegido o considerado válido, permitió que se pudiera considerar "peronista" a un cúmulo cada vez mayor de luchas por demandas insatisfechas.

La convergencia de la mayor capacidad de asumir significados ambiguos por parte de contenidos concretos emitidos por Perón[4], y la permanencia de demandas insatisfechas por el Régimen y, por lo tanto, aglutinadas en torno a la figura de Perón y la esperanza de su regreso, permitió que el significante vacío perdiera toda literalidad particular, y así aquellos grupos reivindicados peronistas no se reconocieran en la equivalencia identitaria, más que en su subordinación al líder. Esta situación generó una extrema fragilidad en la constitución de la identidad peronista, que con el último gobierno de Perón y posteriormente con su muerte, el 1º de julio de 1974, implosionó en el marco de cruentos enfrentamientos, entre los que se destacaron Montoneros y la Triple A. En nuestra provincia, esta rivalidad se expresó a través de la participación de numerosos dirigentes peronistas derrotados en la internas justicialistas, en el derrocamiento del gobernador del PJ, Obregón Cano.

La victoria del candidato peronista, Obregón Cano, con una fuerte impronta de la "Tendencia", se enfrentó con la postura ortodoxa, cercana a la CGT, que desarrolló una activa oposición al gobierno de su propio partido, lo que culminó a principios de 1974 con el golpe policial, conocido como el "Navarrazo", después del cual Obregón Cano y todo su gabinete renunció. A partir de allí se sucedieron intervenciones federales, de la que se encargó en una oportunidad Bercovich Rodríguez, verificándose ya entonces la multiplicación de crímenes políticos[5]. En el período de reconfiguración partidaria, cerca de las elecciones de 1983, uno de los precandidatos a gobernador por el PJ, Julio Antún, reivindicó su participación en el Navarrazo recibiendo la desaprobación de la prensa y de otros dirigentes peronistas. De

[4] Que el líder aprovechó desarrollando una estrategia "pendular" que motivaba tanto a derechas como izquierdas dentro del movimiento a luchas por su regreso.

[5] SERVETTO, A., "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne", en Revista *Estudios* Nº15, CEA-UNC, Cba., 2004.

allí que una problemática recurrente en los intentos de análisis de la derrota fuera la incapacidad de crítica del peronismo sobre sus tensiones internas durante los '70.

Una multiplicidad de visiones surgió para explicar la derrota del PJ por primera vez en elecciones limpias sin proscripción desde su aparición cuarenta años atrás. En Córdoba, por su parte, había una cierta homogeneidad en no discutir la supremacía interna de Bercovich Rodríguez, elegido presidente del Consejo Justicialista Provincial a mediados de 1983. Sí se vislumbraban responsables, aquellos que ocupaban cierto sector de la "*cúpula sindical que fue la autora material de la caída del gobierno constitucional* [del '76]. *Esa cúpula* (…) *volvió sin formular ninguna autocrítica y no hubo recambio de hombre ni de métodos*", pero la figura de Bercovich era rescatada: "*El proceso de democratización interno es fruto de él y conociendo las posibilidades históricas en contra… luego de Lacabanne y el 'navarrazo'*".[6]

El primer mensaje institucional del peronismo cordobés dejaba abierta la posibilidad de la autocrítica, pero aclarando que el reconocimiento de los errores se realizaría con la "fuente Doctrinaria" como referencia, manteniendo la condición de movimiento nacional policlasista. Al mismo tiempo, aseguraba a sus "adversarios" que el justicialismo se comprometía a convivir democráticamente, siendo una "oposición sana y constructiva", pero se semantizaba tal defensa de la Democracia [que] no podrá confundirse con la 'concordancia' ni la convalidación de proyectos internacionalistas socialdemócratas.

> (…) Nuestra defensa de la democracia será la convocatoria a la UNIDAD de todos los compatriotas tras el proyecto nacional como forma independiente de realización personal y colectiva.[7]

Este mensaje muestra la lectura del peronismo cordobés sin variar su posición más de lo que una derrota de las caracterís-

[6] LVI, "Legisladores peronistas anticipan 'una oposición crítica y constructiva'", *La Voz del Interior*, Córdoba, 03 de noviembre de 1983, pág. 9.

[7] Ibidem.

ticas de la de octubre de 1983 puede suponer en la coyuntura. Aceptaba los *vocablos* que proponía el radicalismo triunfante, pero se mostraba incapaz de responder en el mismo *sentido*: la democracia implicaba la unidad en un proyecto nacional, sin nombrar la posibilidad de la competencia partidaria, o siquiera al PJ como actor válido, lo que se mantiene dentro del marco de la sedimentación de una identidad en que el papel otorgado al partido, el de mero instrumento al servicio del movimiento, muestra la difícil articulación de la democracia institucional con el proyecto movimientista peronista.

Los espacios institucionales del peronismo continuaban presentando su posición en función de marcos de sentido tradicionales, sedimentados por la práctica y el debate peronista previo a 1983. Los resultados de las elecciones constituían un primer paso hacia la consolidación de la soberanía popular, pero había un "objetivo pendiente", el de la liberación nacional, que entrometía a los "factores de poder real" ligados a la "oligarquía y a los imperialismos de turno". Frente a ello, "*nuestro movimiento pondrá en la mesa del debate las ideas y la obra del general Perón, reafirmando su concepción doctrinaria en todos los ámbitos del quehacer nacional*".[8]

Esta dirigencia realizaba una lectura de la derrota que puede ser denominada como de la "política en dos tiempos", un dispositivo de sutura de la identidad peronista que está presente también en otros intentos de clausura de la dislocación producto del desplazamiento representativo[9]. En este caso, el peronismo "oficial" mantenía su superficie de inscripción doctrinaria, centrada en el bagaje peroniano, debido a que su lugar en el espectro político nacional no había sido modificado por la derrota de 1983. La victoria alfonsinista sólo otorgaba un avance en las instituciones democráticas, pero las desigualdades que da-

[8] LVI, "Solicitada del Movimiento Nacional Justicialista", Op. Cit., 24 de febrero de 1984, pág. 5.

[9] La derrota, además de las consabidas lamentaciones por la no ocupación de cargos en los dirigentes peronistas, trae aparejado, y es esto lo que nos importa si observamos la identidad del peronismo, un desplazamiento en la capacidad de dar sentido a lo social, de articular las demandas, de ser representante de las mayorías populares. Tal capacidad formaba parte de la identidad peronista.

ban sentido al peronismo se mantenían, al seguir presentes los *factores de poder real*. La política era la apariencia que había logrado la democracia formal, pero en las profundidades sociales el único actor capaz de ser representativo era el peronismo, porque el pueblo de Perón era la contraparte de la oligarquía, el *verdadero* enemigo. Era en el exceso de lo social que no abarcaba la victoria radical, que se mantenía, en el carácter pendiente de los objetivos, la validez del peronismo ortodoxo.

Cafiero y Unamuno, como casi todos los dirigentes, presentaron su lectura sobre la derrota en octubre de 1983. Unamuno la veía como la oportunidad para un reacomodamiento, que privilegiara la organización frente a la desaparición de Perón. Los enfrentamientos personales sin propuestas habían implicado el drenaje de las "clasicas banderas" hacia otras fuerzas políticas. Los resultados comiciales mostraban una auténtica crisis de identidad, una derrota en el plano de la legitimidad, ya que en vez de institucionalizar la "lucha por la idea", convalidaron la disputa despiadada por el espacio, en una falta de comprensión de los cambios ni las circunstancias del país.[10]

Cafiero apuntaba su interpretación a la burocracia partidaria, responsable del olvido de aquellos aliados históricos del Frente, de la violencia en la adjudicación de cargos, de la soberbia sectaria. Retomar sus palabras permite observar su visión del corrimiento de la frontera interna:

> (…) Nadie es más ni menos peronista que otro. Pero es posible que en esta pérdida de rumbo muchos de los compañeros con quienes hemos compartido tantas horas de lucha hayan comenzado a expresar una imagen, un estilo de peronismo que amenaza con diferenciarnos definitivamente. Porque es imposible ser liberador para afuera siendo autoritario para adentro; habitar el escenario de la democracia que supone

[10] UNAMUNO, M. (et al.), *El peronismo de la derrota*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

> pluralismo político – y negarlo a los propios compañeros; refugiarse en la gesticulación opositora para ocultar el vacío de ideas.[11]

El surgimiento de algo nuevo tiene un punto de partida interno, todos son peronistas y no dejan de serlo, pero es la demanda nueva externa, la democratización, la que disloca lo sedimentado e instala una frontera que "amenaza" la unidad. El pivote entre un origen sedimentado y el procesamiento de una demanda que intenta ser articulada va a marcar el proyecto de Cafiero, que devendrá a la postre el principal portavoz nacional de la Renovación. A partir de ese modelo de presentación, Cafiero plantea otro de los aspectos centrales en el peronismo de los siguientes años: su relación con el sujeto que semantizó la demanda a articular, el alfonsinismo. Allí repite ese dispositivo ya mencionado, el de contraponer la política superficial, la del ciudadano y sus derechos y garantías, como espacio hegemonizado por la propuesta radical, y una profundidad de lo social, del hombre con necesidades básicas, a la que el peronismo apunta y que lo mantiene vigente:

> (…) El nuestro es un proyecto específico y original […] que se define como una *ideología nacional de cambio* antes que por una ética universal democrática. Nuestro mensaje se dirige a la compleja dimensión *del hombre* – más allá de su condición *de ciudadano* – no sólo acreedor de derechos y garantías jurídicas, sino también sujeto a *necesidades básicas*. Para los peronistas *no es suficiente* recordar el Preámbulo de 1853 sino que también hay que decir la Constitución de una 'Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana'.[12]

El principal dirigente que sirvió de portavoz válido de la renovación en la provincia de Córdoba, desde sus orígenes, fue De la Sota. En enero de 1985 consideraba la interpretación de la derrota:

> [El justicialismo] está en crisis (…) porque en los últimos diez años hemos dejado de expresar a quienes siempre expresamos: obreros, campesinos, desocupados, el pequeño

[11] Ibidem, págs. 150 – 151.

[12] Ibidem, págs. 151-152.

> comerciante o industrial, los chacareros… en el peronismo hubo represión al pensamiento… el problema del peronismo local [en Córdoba] es similar al del país, no hay propuestas… no importa si el peronismo usa saco y corbata. Lo importante es exhibir un proyecto transformador, teniendo en cuenta que allí radica el espíritu del peronismo… el desafío para superar el quietismo ideológico del justicialismo ya se abrió pero el 2 de febrero [en el Congreso de Río Hondo] será un momento especial para empezar a concretar…[13].

La ausencia de representatividad es la causa de la crisis peronista, que no responde a las demandas de aquellos a quienes siempre había defendido. Para hacerlo, hay que ir más allá del inmovilismo ideológico, es decir, intentar una lectura alternativa sobre lo qué sucede, para comenzar a fungir como superficie de inscripción del sentido de esa cadena de demandas que siguen vigentes[14], que devenga así una transformación, un momento equivalencial que busca reestablecer el equilibrio perdido dentro del peronismo, pero también fuera de él, en el espacio discursivo de lo social, tanto en la provincia, como en el país, donde hay demandas sin representarse:

> (…) La existencia de una economía de bienestar es la mejor base para la estabilidad democrática. Los radicales hacen hincapié en la ética y la política para que el ciudadano crezca moralmente. Nosotros queremos que crezca, *también económicamente*. A partir de una economía nacional coherente se puede hablar de *otros temas*, como la cultura nacional.[15]

El proyecto transformador permite articular un conjunto de problemáticas, que el radicalismo sistemáticamente no incluye, pero esa articulación es cargada de sentido para la estabilidad democrática, un horizonte de sentido que el discurso alfonsinista había establecido en el sentido común. De esta forma, es posible observar el doble carácter que inviste al proyecto renovador, todavía en su primer momento de semantización,

[13] Revista *El Periodista*, Nº 20, Buenos Aires, del 25 al 31 de enero de 1985, pág. 52.

[14] La vigencia de las demandas viene a 'justificar' la pervivencia del peronismo, de allí que en todos los casos de intento de sutura de esa dislocación que desplazó su representatividad, se sustraiga el efecto de hegemonía radical para articular allí una redefinición identitaria peronista.

[15] Ibidem, pág. 52.

la transformación dentro del peronismo para asegurar la representatividad sedimentada, expandiendo un valor, el de la democracia como artífice de la estabilidad, y al mismo tiempo ofreciéndose como campo de articulación de demandas que el radicalismo no incluía, lo que generaba en sí inestabilidad.

De la Sota expone algunos de sus puntos de vista acerca de la derrota del '83, mayormente en torno a la falta de autocrítica de la dirigencia:

> (…) Los peronistas de los últimos años estamos en deuda largamente con los cordobeses. Nosotros tenemos sobre nuestras espaldas la experiencia del intento de infiltración y desnaturalización de la primera etapa del 73 […] Tenemos sobre nuestras espaldas la experiencia del autoritarismo fascistizante del interventor Lacabanne (…).
>
> Hay algunos elementos de ese pasado desafortunado del peronismo en la provincia que siguen activando y coexistiendo con las expresiones renovadoras y realmente transformadoras del peronismo de hoy. Y esto también impidió una revalorización de la acción del peronismo en Córdoba.[16]

La operación que introduce una frontera interna se repite aquí, el nosotros incluye a Lacabanne, a la primera etapa del '73, a esos hechos del pasado los "tienen sobre sus espaldas", y hacerse cargo permite incluir una autocrítica; sin embargo, en el presente, la frontera permite discriminar los elementos de ese pasado desafortunado con las expresiones renovadoras, un pasado que impide la transformación y así es culpable de la derrota. Ya en abril de 1985, después del Congreso de Río Hondo, que se analizará más adelante, la representación de la frontera es más nítida: las expresiones que habilitarán la revalorización del peronismo son *renovadoras*.

Toda dislocación se ubica en la ambigua posición de causar efectos traumáticos, pero al mismo tiempo otorgar posibilidades de construcción. La dislocación de la que aquí hablamos marcó la distancia entre una identidad sedimentada en la tradición movimientista, y su exterior articulado en torno a las demandas democráticas.

[16] Revista *Unidos*, Nº 5, Buenos Aires, abril de 1985.

Diferencias e inestabilidad

La posibilidad de vislumbrar serias diferencias en el peronismo nacional para definir una posición común en torno a la propuesta de un referéndum para la solución del conflicto con Chile sobre el Canal de Beagle —cuestión que se desarrolló en la segunda mitad de 1984—, es un indicador de la dislocación sufrida al interior del peronismo, y las dificultades para sobrellevarla. Mientras los dirigentes que retenían la jefatura institucional del PJ optaban por la abstención en el referéndum, muchos sectores internos o dirigentes de importancia, como Luder, Menem o Grosso se oponían a la posición oficial del peronismo, convocando al 'sí' en el referéndum. En una declaración pública en la prensa, numerosas personalidades peronistas adhirieron categóricamente al 'sí', cuestionando a la dirigencia por manifestarse "*al margen de nuestros proyectos de integración continental… nos negamos a dar la espalda a nuestra propia plataforma política, que contempla la cooperación y la integración con el país hermano*".[17]

Los argumentos sobre la decisión a tomar se realizaban, más allá de cálculos electorales, retrotrayendo la cuestión a las definiciones de la doctrina peronista, que postulaba un proyecto de integración continental. El radicalismo intentaba así reforzar su articulación hegemónica integrando sectores del peronismo en torno a una demanda que refería a la estabilidad de la nación, al dejar de lado la posibilidad de la guerra, y con ella, ese pasado oscuro y violento con el que la democracia había venido a marcar un quiebre.

El peronismo cordobés decidió abstenerse en la consulta, formulando severas críticas contra los dirigentes que se habían pronunciado públicamente a favor del referéndum. Muchos de los principales dirigentes de Córdoba avalaron la postura decidida por el Consejo Nacional, al no ser vinculante la consulta

[17] LVI, "Convocan al Congreso Nacional Justicialista", Op. Cit., 17 de noviembre de 1984, pág. 4.

popular sobre el Beagle[18]. Las divergentes lecturas del hecho que se verificaban a nivel nacional no tuvieron repercusiones en Córdoba, donde la postura oficial de abstención activa primó en la mayoría de la dirigencia peronista, que caracterizó a la consulta como "insuficiente e innecesaria".

También hubo numerosas voces discordantes en el análisis interno del peronismo a nivel nacional, como Cafiero, Grosso o Bárbaro. Esas voces son importantes desde el momento en que la nacionalización de las disputas identitarias tendría un efecto importante en la construcción de propuestas en el peronismo cordobés. Los conflictos internos pueden verse en los sucesivos congresos de Odeón, Río Hondo y La Pampa, como los espacios institucionales — y por lo tanto sedimentados — en que el peronismo nacional buscó procesar las dislocaciones producto de la derrota, como también en las dificultades del MNJ por definir una sola propuesta ante el plebiscito sobre el Beagle, como fue posible observar más arriba.

A mediados de diciembre de 1984 se reunió en el Teatro Odeón, en la Capital Federal, el Congreso Nacional Justicialista. El resultado del evento cristalizó la división profunda del peronismo. Gran cantidad de dirigentes se pronunciaron en disidencia con las decisiones tomadas allí, pero en ningún momento se delineó un sector interno capaz de movilizar una oposición cabal. En este encuentro, los enfrentamientos se presentaron, a través de los medios, entre una cúpula ortodoxa y los "rebeldes" o "disidentes" que no acataron las autoridades elegidas, ya que en líneas generales exigían la elección por voto directo de una nueva dirigencia. Este último grupo conformó los "48", con dirigentes de muy variada procedencia entre los cuales se encontraba De la Sota, en una suerte de representación de la disidencia cordobesa. La propuesta de éstos fue entonces una nueva reunión en Río Hondo (provincia de Santiago Del Estero), a inicios de febrero de 1985 con el propósito de reorganizar el Movimiento, definiendo una nueva cúpula de transición para

[18] LVI, "Congresales peronistas apoyan voto peronista", 18 de noviembre de 1984, pág. 7, y "No avalar un plebiscito viciado de nulidad", Op. Cit., 20 de noviembre de 1984, pág. 9.

organizar *la elección directa* de las autoridades partidarias[19]. La impugnación legal de la validez del Congreso "de Odeón" por parte de los congresales rebeldes, tuvo su correlato en la impugnación por parte de las autoridades elegidas en el Odeón, del Congreso autoconvocado en Santiago del Estero. La letra de la Carta Orgánica del PJ fue entonces el eje de la discusión legal para reconocer uno de los dos Congresos, en una confrontación que fue llevada ante la Justicia.[20]

Es entonces en esa instancia que es posible plantear una escisión interna dentro del peronismo nacional; una división que en todo momento busca componerse dentro del marco institucional del partido, bajo las formas del "congreso", del respeto a la "Carta Orgánica", con una demanda principal que parecía ser el dispositivo identitario que marcaba una frontera entre unos y otros, colectivos cuyos contornos comenzaban a ser más nítidos (la ortodoxia y la renovación): la elección de las autoridades por voto directo de los afiliados.

En Córdoba, esta división motivó la necesidad de cada uno de los dirigentes de ubicarse en uno u otro lado, pero Bercovich se mantuvo públicamente en el medio de ambas posturas[21], aduciendo su rol de Presidente del Congreso Nacional Justicialista. Comenzaba a dicotomizarse entonces el espacio político peronista, bajo la difusa red de relaciones de sus dirigentes. De esta forma, Orlando Sella, diputado nacional cordobés, opinaba que "en el peronismo de Córdoba se impone una renovación" en la que cumplía un destacado papel Bercovich como titular del PJ, donde el peronismo "*debe pasar de una conducción gregaria a una conducción orgánico – colegiada*".[22]

---

[19] RODRÍGUEZ, G., "Peronismo: Nuevos tiempos, nuevo estilo", en Revista *El Periodista*, Nº 22, Buenos Aires, 08 al 14 de febrero de 1985: págs. 4 y 5.

[20] Entrevista a Corach, en revista *El Periodista*, Nº 21, Buenos Aires, 01 a 07 de febrero de 1985, pág. 52.

[21] LVI, "Bercovich reconoció que hay una crisis dentro del peronismo", Op. Cit., 06 de enero de 1985, pág. 7.

[22] LVI, "En el peronismo cordobés se impone una renovación", Op. Cit., 10 de enero de 1985, pág. 9.

La propuesta "renovadora" comienza allí a tomar forma, y se inicia así un intento por darle sentido. Alejandro Mosquera, diputado provincial y congresal nacional, consideraba que

> (…) la renovación consiste en presentar una nueva propuesta y no de cambiar una lista por otra lista… lo medular de la nueva propuesta está en que se aplique una nueva metodología que entre otras cosas implica que el afiliado justicialista pueda elegir a sus propias autoridades … [el peronismo] debe dejar de lado el subdesarrollo político del prepo, el contubernio y el arreglo entre cuatro [por] una conducta que sea bien democrática.[23]

De la Sota también se expresaba en esos términos:

> (…) La 'mesa de los 48' resolvió unánimemente seguir adelante con este proyecto [de Río Hondo] que nosotros denominamos de refundación del peronismo. Pensamos que todo lo sucedido luego del frustrado congreso del teatro Odeón ha significado una unificación de criterios para devolverle identidad al justicialismo, a partir de la cual buscaremos la unidad…[24].

La frontera interna cuestionaba la noción de "unidad", muy presente en las disputas por el sentido del peronismo. En muchas ocasiones, el llamado a la unidad, que lleva implícito el marcado carácter sedimentado del mantenimiento de ese orden, sirvió como dispositivo para contrarrestar los intentos de diferenciación. Es posible indicar tentativamente que el mantenimiento de la unidad fue el otro extremo de la frontera, el que impidió una articulación más allá de la institución. Pero el fantasma del quiebre de esa unidad siempre estuvo latente, porque fue la demarcación de la frontera renovadora interna la que lo señalaba como última instancia posible.

Además de ese intento diferenciador, la propuesta renovadora ya deja vislumbrar una significación, producto de la expansión del discurso hegemónico de la democracia, en tal demarcación de la frontera: la idea de un contubernio, de un pacto "entre

[23] LVI, "Congresales cordobeses a favor del voto directo", Op. Cit., 25 de enero de 1985, pág. 5.

[24] LVI, "Recibe unánime adhesión el Congreso de Río Hondo", Op. Cit., 31 de enero de 1985, pág. 7.

cuatro", secreto y alejado de la voluntad popular como metodología del peronismo ortodoxo. Alfonsín había hecho de la denuncia de un presunto pacto militar – sindical la fuente de construcción de un mito que se erigiese en campo de representación de una multiplicidad de demandas, frente a la violencia y la oscuridad sobredeterminadas en ese tratado "a espaldas del pueblo"; tal campo era articulado en torno a la democracia. Retomando aquí aportes de Eduardo Rinesi

> (…) lo que sostiene la verosimilitud de la denuncia de ese pacto [el militar – sindical] probablemente inexistente es la fuerza de otro pacto, tácito pero fundamental, entre la dirigencia política y la ciudadanía… a lo que aludíamos… con la palabra *representatividad*… Alfonsín… consiguió ser un 'representante del pueblo de la nación argentina' porque logró articular exitosamente un conjunto de expectativas de una parte importante de la ciudadanía que se proponía representar.[25]

La construcción de un peronismo renovador hacía propio el dispositivo diferenciador del alfonsinismo, denunciando repetidamente la práctica del acuerdo entre cúpulas frente a la defensa del voto directo. Es la práctica democrática, hasta aquí sólo explicitada en torno al *comicio*, lo que puede brindar legitimidad al nuevo intento identitario peronista, pero en el marco "más general" de un discurso político sostenido sobre el valor aglutinante de la democracia como ruptura entre el pasado violento y un presente democrático estable.

El Congreso de Río Hondo, celebrado a principios de febrero de 1985 estableció una nueva organización, paralela, con una numerosa mesa dirigente en que De la Sota ocupó la Secretaría General. Esta dirigencia transitoria pretendía organizar el llamado a elecciones directas para definir los cargos a ocupar en un nuevo Consejo Nacional justicialista. Se debió votar entre dos propuestas, o bien se convertía al país en un distrito único para la elección directa, o bien se realizaba de forma indirecta, designando cuatro representantes por distritos, que nombra-

[25] RINESI, E., "Representatividad, legitimidad, hegemonía", en EMILIOZZI, S.; UNZUE, M. y PECHENY, M. (comp.), *La dinámica de la democracia*, Bs. As., Prometeo, 2007, págs. 117 – 118.

rían a su vez a los miembros del Consejo, en un sistema electoral partidario similar al de la UCR. Venció ésta última. Entre las distintas opiniones de los asistentes, fue general el énfasis en el cambio de estilo, por la importancia dada a las deliberaciones públicas, antes que a arreglos previos, para las diferentes definiciones, como también a la tolerancia demostrada en los debates y la presencia de la prensa asegurando la publicidad de los actos. En general, se verificaba el énfasis en una práctica política democrática, con las marcas de la tolerancia por el disenso, la publicidad de la deliberación, frente a la violencia de la patota y los acuerdos secretos entre cúpulas. Los cambios en los métodos apuntaban a la posibilidad dentro del peronismo de expandir la práctica democrática, tal como se la entendía en la dinámica partidaria.

Desde allí, De la Sota siguió dando forma a una propuesta sobre lo que debe ser el peronismo, que se vislumbra en algunas de sus declaraciones:

> (…) El 30 de octubre perdimos no sólo por los errores de la campaña electoral, sino porque no éramos garantía de cambio social en la Argentina y por añadidura, tampoco lo éramos de la paz y estabilidad social [...] la causa noble por la que luchó el peronismo se fue desdibujando aun antes de la muerte de Perón y no tuvimos dirigentes capaces de impedir el asalto al poder de ese personaje nefasto que fue López Rega. Esas explicaciones al país el peronismo las tiene pendiente… los peronistas que se ríen de la voluntad popular han pasado a ser oligarcas y deberán asumir su responsabilidad si persisten en intentos desestabilizadores que repudia el pueblo argentino…[26].

El dirigente cordobés delinea una propuesta de lo que debe ser el peronismo a partir de una crítica a su propio partido, sobre todo en el pasado reciente. Si bien repite[27] una marginalización dentro del espacio representativo de los "extremos", tanto lo-

[26] LVI, "No volveremos a recurrir a vicios lopezrreguistas", Op. Cit., 15 de abril de 1985, pág. 4.

[27] En otro lugar, nos detuvimos en el análisis identitario del peronismo en los meses previos a la elección de octubre de 1983. Durante ese período, la marginalización de los sectores extremos venía acompañada de la revalorización de la doctrina y de la ortodoxia, como verdaderas representantes del peronismo.

pezrreguistas como montoneros (que no *eran peronistas*), lo hace incluyendo una cuota de responsabilidad propia, pero para rápidamente ubicar cada uno de los elementos en espacios distintos de esa frontera identitaria: *el pasado desafortunado y las experiencias renovadoras de la actualidad se insertan en el mismo relato del radicalismo hegemonizante, un pasado oscuro que es preciso dejar atrás con el aporte de ciertos valores incuestionables, los de la democracia y la paz*. Al mismo tiempo, la demarcación de esa frontera se hace más nítida: aquellos que no defienden el voto directo, la democratización interna del partido, o el resultado electoral de octubre de 1983, y que por lo tanto continúan con "intentos desestabilizadores", pertenecen a la oligarquía. Se los carga con el sentido del antagonismo sedimentado de la identidad peronista, actualizándolo, iterando esa configuración identitaria, por lo que la articulación equivalencial interna al peronismo, para ser representativa del pueblo y para ser hegemónica, entonces, debe también incluir la estabilidad democrática; aquellos que ofrecen el reverso simbólico de esa identificación son "oligarcas".

Las diferencias entre el sector del Odeón y el de Río Hondo pretendieron ser zanjadas en un congreso único en La Pampa realizado a principios de julio de 1985, donde se repitieron pujas internas (se desconoció la acreditación en el Congreso de una gran cantidad de congresales que respondían a 'Río Hondo'). Los resultados concluyeron en la elección de autoridades que respondían a la ortodoxia, y donde el sector renovador tuvo conductas disímiles. Se registraron varios hechos de violencia, y algunos grupos riohondistas avalaron con su presencia las deliberaciones que permitieron establecer la dirigencia partidaria de Saadi, Triacca e Iglesias. La situación, tal como la reflejaron los medios y las manifestaciones de los dirigentes, fue bastante confusa. En general, el sector renovador concluyó que los acuerdos preestablecidos habían logrado vencer a la voluntad de deliberar en el curso del congreso, es decir, la frontera se revalidó bajo la oposición acuerdo secreto/debate público: "*no fuimos capaces de plantear una posición ideológica clara*

por encima de las trenzas de los dirigentes tradicionales"[28]. Si no era en esta oportunidad la posibilidad del voto directo, si al menos eran el "disenso", la "discusión" o el "debate" entre los congresales, las palabras con que la línea renovadora buscaba plantear la posibilidad de expandir la "democracia" al interior de una práctica sedimentada como lo era la figura de un congreso, donde según los términos de su normativa, se elegiría la conducción oficial. Es por ello que la derrota de ese intento del sector riohondista, es decir, la designación de una dirigencia odeonista, tradicional, o conservadora fue leída por Menem como una pérdida de "*espacio político en el espectro nacional*"[29]. Se diluía la posibilidad de articular mayor cantidad de demandas sociales, ya que los procedimientos, las personalidades consagradas no eran *representativos* con respecto a ciertos objetivos y necesidades de la ciudadanía.[30]

Las repercusiones en Córdoba fueron nuevamente siguiendo las fronteras expuestas en el encuentro nacional. Bercovich consideró que La Pampa permitía la unidad del partido, mientras Julio Badrán (riohondista) opinaba que los resultados presagiaban un "nuevo revés en las urnas", en alusión a las elecciones legislativas que se aproximaban, reforzando las conclusiones de Menem, ya que los resultados negativos en las elecciones se deberían a la escasa representatividad de la dirigencia de La Pampa. La aceptación de tales autoridades se debía a la necesidad de *unir esfuerzos* para intentar una buena performance en las elecciones legislativas, pero el problema no había desaparecido, es más se había profundizado, "… *nosotros no coincidimos*

[28] LVI,"Proclamó autoridades el Congreso peronista", Op. Cit., 08 de julio de 1985, pág. 1.

[29] LVI, "Con la flamante conducción se pierde espacio político", Op. Cit., 09 de julio de 1985, pág. 8.

[30] Reiteramos nuestro hincapié en evitar cualquier lectura sistémica de esta última frase. Tales demandas eran significadas desde una interrelación discursiva que da sentido a lo social, y donde las instituciones políticas, como topografía limitada de 'lo político' en las sociedades postindustriales, son sólo un actor más. Pero en la época estudiada, el rol del alfonsinismo para semantizar un momento de lo social en la Argentina, como el 'momento de la democracia', fue de inestimable valor. Por eso, la escasa representatividad de estos dirigentes, en los términos que citamos de Rinesi, se relaciona con su presencia en el lado oscuro del relato rupturista del radicalismo vencedor.

con los que sostienen que hay que justificar la represión de la dictadura y que avalan los planes económicos elaborados por la Sociedad Rural".[31]

Nuevamente, el método para procesar las diferencias era el camino institucional, el congreso, una figura reconocida en el estatuto organizativo del PJ Nacional. Las dificultades sufridas por la renovación ocasionaron su desplazamiento de la conducción oficial, pero tal situación se saldó momentáneamente debido al requisito de la unidad frente a un nuevo episodio electoral (los comicios legislativos de noviembre de 1985). Las limitantes institucionales actuaban entonces tanto como arena de resolución de los conflictos internos, como de mojones en la agenda de definiciones políticas. Sin embargo, la dislocación seguía latente, y los intentos por su sutura continuaban en disputa. Las palabras de Badrán reafirmaban la frontera que establecía la renovación, con los restos autoritarios del pasado, y también con demandas que no eran pasibles de articulación en la cadena sedimentada del peronismo, como las de la Sociedad Rural.

El peronismo a nivel nacional llegaba dividido a las legislativas de 1985, y en Córdoba tales divisiones se repetían. Los sucesivos fracasos por lograr el quórum necesario para conformar el Congreso Provincial Justicialista, que según la Carta Orgánica sería el responsable de designar los candidatos del peronismo cordobés, fueron el síntoma en la institucionalidad del partido de la dificultad para dirimir tales *diferencias*. Diferencias que se hacían públicas en la competencia interna, como en una solicitada de De la Sota:

> (…) Nuestro pueblo espera sea ésta la última elección indirecta del peronismo cordobés, para que se implante el voto directo y el pleno protagonismo de los afiliados… Los cordobeses comprenderán que votando al peronismo fortalecerán la democracia, y los intereses de los trabajadores, empresarios, industriales, productores agropecuarios,

[31] LVI, "Vamos hacia un nuevo fracaso", Op. Cit., 09 de julio de 1985, pág. 8.

> profesionales, comerciantes, mujeres y jóvenes de nuestra provincia, estarán responsablemente defendidos en el Parlamento Nacional…[32].

Luego de tres reuniones del Congreso Provincial sin éxito por falta de quórum, el 18 y 31 de agosto, y el 07 de septiembre de 1985, el presidente del Consejo Provincial, Bercovich Rodríguez renunció a su cargo y el PJ nacional decidió la intervención del distrito Córdoba. Así, el triunvirato interventor designado, Mera Figueroa, Serú García y Soberano, negoció con las distintas corrientes internas y dispuso que los dos primeros lugares en las candidaturas fueran ocupados por Bercovich y De la Sota. Tal decisión fue tomada a mediados de septiembre de 1985, mientras que las elecciones fueron en noviembre. El poco tiempo para la preparación de la campaña y el poco énfasis de los candidatos — ninguno de ellos fue orador en el principal acto previo a las elecciones, la rememoración del 17 de octubre— fueron indicadores de la escasa confianza electoral que poseía el partido, que incluso actuaba en contra de las aspiraciones de los candidatos.

La designación de una intervención partidaria, hecho nada novedoso en el PJ cordobés, hacía explicita la débil posición de Bercovich, y los intentos del sector "ortodoxo" por mantener los cargos de dirección, ya que una constante en el período de intervención fue la inclinación a defender los intereses de la línea bercovichista. A los propósitos de este análisis, el lugar de la intervención fue asumido, luego de las elecciones de noviembre de 1985, como el antagonismo interno para la posición renovadora, ya que conjugaba en su figura la ortodoxia, y la falta de democratización de las instancias de decisión. Desde allí, el interventor era el depositario del negociado, del pacto secreto, que limitaba los alcances de la democratización interna.

La campaña para las elecciones legislativas tuvieron dos hechos necesarios de análisis: las reacciones ante un atentado en la

[32] LVI, "Solicitada de J. M. De la Sota", Op. Cit., 17 de agosto de 1985, pág. 3.

sede electoral de Cesar Albrisi, primer candidato a senador provincial por el PJ, y el acto del 17 de octubre, conmemorando el día de la lealtad peronista.

A principios de octubre de 1985 se cometió un atentado contra la sede electoral de Albrisi. La respuesta de todo el "espectro político" ante el hecho fue repudiar el hecho y proclamar la defensa del orden institucional mediante una marcha que congregó cerca de 10 mil personas. En las expresiones de distintos dirigentes peronistas ante el hecho se enfatizó la diferencia con esos sectores "enemigos de la democracia y la justicia social". Al mismo tiempo se responsabilizó al gobierno por la incapacidad de encontrar a los culpables de los hechos. En un mismo movimiento, se reforzaba la separación con ese pasado oscuro, que no "actúa de frente" y aquellos que "*damos la cara y actuamos de frente para llegar al público y conseguir nuestros objetivos políticos, que no son otros que construir definitivamente en esta patria un nuevo sistema de convivencia humana*",[33] para luego disputarle al radicalismo el rol de único actor capaz de asegurar ese quiebre con la violencia insita en el sistema política pasado.

El 17 de octubre de 1985 el único orador del acto en que se conmemoraba un nuevo aniversario del Día de la Lealtad fue el interventor Mera Figueroa, cuya alocución fue muy agresiva contra el gobierno radical:

> [La unidad del peronismo] será el auténtico veredicto para que el *gobierno se vaya*… el pueblo dentro del marco constitucional, sabrá dar una respuesta… [a los radicales] Basta de publicidad y aprendan del pueblo peronista que con recordar a Perón y Evita se vuelcan masivamente a las calles…[34].

Desde la intervención del PJ, entonces, se iteraban los marcos de sentido tradicionales dentro del peronismo, que fueron la base del mensaje perdedor en las elecciones de 1983: su dificultad por articular demandas en torno a la democracia, y la

[33] LVI, "Insisten en la constitución de una comisión bicameral", Op. Cit., 06 de octubre de 1985, pág. 1.

[34] LVI, "Severas críticas en la concentración peronista", Op. Cit., 18 de octubre de 1985, pág. 10.

alusión a las *figuras* de Perón y Evita como superficie de inscripción de las demandas populares. El primer caso se observa en la consideración de la unidad del peronismo para que el radicalismo deje sus funciones de gobierno, desconociendo la legitimidad de su elección y la duración de su mandato, pero con la rápida aclaración del "pueblo dentro del marco constitucional". El segundo caso, indica la pretensión de representatividad popular asegurada desde el valor convocante de Juan y Eva Perón, como significantes todavía válidos para motivar la movilización popular.

Una vez pasada la derrota en los comicios legislativos de noviembre de 1985, surgieron varias líneas internas dentro del peronismo cordobés: Federalismo y Liberación (organización provincial que respondía a Menem)[35], Unidad por la Victoria liderada por Julio César Aráoz, Solidaridad, Asamblea Interdepartamental, el Peronismo Renovador dirigido por De la Sota. Cada una de las líneas internas desarrolló una estrategia para tratar de alcanzar la mayor cantidad de dirigentes que diesen su consentimiento en una futura confrontación para definir autoridades.[36]

Ya hacia a fines de 1985, en consonancia con el surgimiento formal de la renovación a nivel nacional, se pretendía la definición del Peronismo Renovador como línea interna en la provincia. En una solicitada del 21 de diciembre, que retomaba los principales puntos del Discurso Fundacional de la Renovación Peronista

[35] Si bien Menem pertenecía al sector renovador a nivel nacional, en Córdoba desarrolló una línea interna que respondían a su 'proyecto nacional'. Esta línea interna, Federalismo y Liberación, también pretendía una 'propuesta renovadora', enfrentada a la línea delasotista.

[36] Es claro que el análisis de una identidad partidaria se encuentra con la limitación de la racionalidad estratégica de los individuos en la definición de posturas partidarias, en torno a las principales instituciones como las elecciones o los congresos. Sin dejar de lado los intentos de acercamiento de los estudios institucionalistas, un enfoque identitario pretende retomar los esquemas de sentido en que se dan las disputas, y cómo los imaginarios sociales (en términos de Barros) se dinamizan en torno a ellas.

a nivel nacional[37], se realizaban esfuerzos para dar contenido a la "Renovación". Ésta aparecía como una necesidad frente a la derrota de 1983:

> (…) Es un recorrido que debe vincular con fidelidad la historia y el porvenir del peronismo: una coyuntura donde el pasado y el futuro sean parte de un mismo compromiso con las aspiraciones populares. Renovarse no es renunciar a las esencias… como renovadores no convocamos, solamente a participar de la revolución de las formas. No es sólo un estilo democrático el que nos reconciliará con la mayoría perdida. El estilo democrático, la transparencia de las decisiones y el protagonismo de los peronistas, constituyen mecanismos que deben sustentar y complementar nuestra vocación de cambio, para así convertirnos en alternativa de poder creíble… Nuestra tradición concertadora y frentista, el reconocimiento al protagonismo social, nuestra vocación productiva e industrialista, la convicción distribucionista y el compromiso de Independencia nacional que siempre hemos asumido, conforman las notas de un proyecto alternativo, creíble y viable… Asimismo el compromiso de renovar el Peronismo *para reencauzarlo en su senda*…[38].

Aquí se observan las particularidades de un movimiento identitario de cambio en medio de un contexto interno fuertemente sedimentado[39]. Ese cambio implicaba el intento de expandir el significante nodal de democracia hacia dentro de la posición de sujeto peronista. La dificultad viene expresada en el mensaje por esa "insuficiencia" del estilo democrático para convertir al peronismo en superficie de inscripción de las demandas populares. Debe converger entonces con una batería de "notas distintivas" de la tradición peronista que cargan de contenido

[37] Luego de los sucesos del congreso de La Pampa, la situación en cada uno de los principales distritos del país se desarrolló en torno al crecimiento de los sectores renovadores. En algunos casos, como Grosso en Capital Federal, habían logrado obtener la dirigencia partidaria, en otros como la provincia de Buenos Aires, Cafiero decidió ir a las elecciones legislativas por fuera del PJ, su relativa victoria lo colocó en situación ventajosa, y en otros como La Rioja el ocupar la gobernación, en el caso de Menem, permitía ampliar su influencia en el PJ nacional. Los tres dirigentes conformaban la dirigencia, sin cargos oficiales, del peronismo renovador a nivel nacional.

[38] LVI, "Solicitada: Un peronismo renovado", Op. Cit., 08 de enero de 1986, pág. 3.

[39] La noción de sedimento no pretende identificar la categoría laclausiana de lo social, sino más bien aquel elemento dentro del discurso peronista que se cristaliza dentro de él, ocluyendo sí ese momento fundacional (el momento político en Laclau, aquel que descubre el poder al definir que una hecho social cualquiera *sea* así y no de otra manera).

la forma democrática, encarnada en la particularidad del voto directo para definir las candidaturas electivas, y así vuelven al peronismo creíble. Aquello de "renovarlo para reencauzarlo en su senda" refiere a la posibilidad de volverlo a constituir como espacio de representación del pueblo, lo que implica entonces que el pueblo sólo ha cambiado en su vocación democrática, pero no lo ha hecho en el nivel de sus *necesidades*. Esta ampliación de la renovación implica en verdad un corrimiento de la frontera interna para intentar abarcar el conjunto del colectivo.

Si en manifestaciones de 1984 o principios de 1985 la frontera servía para iterar hacia dentro del partido opositor la ruptura con el pasado que el alfonsinismo había instalado, actualmente ese intento de sutura, que es la renovación, pretendía hablar *en nombre* del peronismo. Recuperaba, en palabras de Aboy Carlés,[40] el juego pendular entre reformismo avanzado y conciliación nacional, es decir, el componente nacional popular, de transformación y cambio, junto con el principio nacional estatal, de orden, de estabilidad, como alternativa creíble en el sistema partidario democrático, en una reconstitución, si bien efímera, de la ambigüedad del peronismo. Estas dimensiones de conflicto y orden son, como vimos, pasibles de ser rastreadas en la política como tal.

Esta construcción de frontera permite también diferenciarse del radicalismo gobernante, como lo verificamos en manifestaciones anteriores. Si el radicalismo permite, en un primer momento, articular las demandas de apertura democrática y defensa de la estabilidad institucional, *el nivel más profundo de lo social mantiene una dislocación* (en torno a la deuda externa, la dependencia de los organismos internacionales de crédito, los salarios escasos, la desigualdad en la distribución de los recursos) que vuelve vigente el discurso peronista, que lo habilita como espacio de representación de esas demandas,

[40] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit.

complementado por un estilo democrático, producto de la expansión del discurso hegemónico en la construcción discursiva peronista.

Durante los primeros meses de 1986, en Córdoba, comienzan a verificarse los primeros enfrentamientos entre la intervención, que será el blanco de las críticas del sector renovador, y algunos dirigentes de esta corriente. Uno de esos hechos ocurrió cuando el diputado provincial A. Mosquera denunció a la intervención de pretender conformar una línea interna en el PJ cordobés. A los pocos días fue dejado cesante en su cargo como apoderado de la agrupación, lo que motivó la adhesión de un número de dirigentes al repudio de esa medida disciplinaria de la intervención. Alegan que "*la intervención partidaria representa intereses sectoriales que se enfrentan con la aspiración mayoritaria del peronismo expresada a través de la renovación*". Badrán, otro diputado provincial, acusó a la actual intervención de "ser mandataria del secretario general Herminio Iglesias". De la Sota expresó que "*hay algunos compañeros que no se han acostumbrado todavía a admitir el disenso dentro de nuestro partido, y eso es eminentemente perjudicial para el futuro del PJ*".[41]

Esta línea interna establece las fronteras identitarias que la *diferencian* de otros grupos internos iterando la frontera del discurso alfonsinista, identificando a la intervención como un sector ortodoxo que no es pasible de ser incluido en el arco identificatorio de la democracia, entendida aquí bajo la figura del "disenso interno", e incluyendo conflictos internos del peronismo bonaerense, como lo era el conflicto entre la renovación y el sector de Herminio Iglesias. La intervención se vuelve entonces locus de ese antagonismo frente al cual adquieren sentido las demandas de democratización interna en el peronismo. Pero ese antagonismo no se construye como amenaza inerradicable, que debe ser excluida para preservar la estabilidad de la identidad del colectivo, sino más bien, como diferencia, que puede, en torno a los marcos sedimentados,

[41] LVI, "Dirigentes del PJ apoyan a Mosquera", Op. Cit., 01 de febrero de 1986, pág. 7.

solucionarse de una forma administrativa no antagónica. Así, la dislocación se sutura según los parámetros simbólicos propuestos por la misma formación discursiva, es decir, no se cuestiona las bases de representación de la comunidad. Las instituciones pueden incorporar la simbolización de las demandas sin que se cuestione su pervivencia. Es entonces una articulación institucionalista la que subsiste aquí. Ello no quita que el peronismo se constituya frente a una heterogeneidad que es excluida, la de una oligarquía que no respeta los canales democráticos para la resolución de los conflictos.

La renovación vaciándose de sentido

El resto de 1986 continuaría delineando la configuración del Peronismo Renovador en Córdoba, en franca oposición a la intervención, aún cuando existían múltiples líneas internas en el peronismo provincial. De esa manera, también se excluirían de esa noción renovadora del peronismo aquellos que no aceptaran

> (…) un claro compromiso con la paz social y con la estabilidad institucional, que a nuestro juicio, son dos necesidades sociales que forman parte del estilo de vida que los argentinos hemos elegido definitivamente… nosotros aceptamos un cambio social evolutivo y el respeto irrestricto a la estabilidad democrática.[42]

en referencia a mensajes de la línea interna Peronismo Revolucionario, que representaba a dirigentes ex-montoneros.

Otras líneas internas utilizaban el vocablo "renovación" de forma asidua. Es posible afirmar que la renovación era el elemento de disputa semántica entre las líneas internas, como lo había sido antes, en el período inmediatamente anterior a las elecciones de 1983, la noción de "doctrina". La línea interna "Reconstrucción Peronista" analizaba el origen de la crisis del peronismo desde la muerte de Perón, atribuyendo las derrotas del 83 y el 85 a que el

[42] LVI, "PJ: deliberan los renovadores", Op. Cit., 27 de febrero de 1986, pág. 7.

> (…) peronismo se introdujo en una carrera electoral, con una interna despiadada en sus métodos, donde el arrebato de los puestos partidarios y cargos electivos mediante procedimientos patoteriles y los acuerdos de cúpula, puso en primer plano a una dirigencia fosilizada, atada a viejas prácticas autoritarias desprovistas de un proyecto transformador.[43]

En un documento de la línea interna Unidad y Lealtad (núcleo liderado por Bercovich) se enfatiza la necesidad de

> (…) estructurar un Partido Justicialista que cumpla con su destino de herramienta fundamental del movimiento nacional y popular, que se inspire en lo que el pueblo peronista quiere… entendemos que la renovación de hombres y medios, la actualización teórica y la democracia interna se deben realizar sobre las bases de que todos pueden exponer y desarrollar su propuesta en el seno del movimiento.[44]

Bercovich declaraba que el siempre había militado en el núcleo Unidad y Lealtad, "*con el objetivo de luchar por las banderas del peronismo, su doctrina, la unidad del movimiento y el imperio de las instituciones republicanas*"[45], agregando un elemento hasta entonces bastante extraño en las reivindicaciones de esta línea interna, que se refería a la estabilidad institucional. Más adelante, el dirigente expresaba que consideraba de difícil concreción una lista única, ya que

> (…) la lucha no sólo es metodológica sino de conceptos… no se puede refundar lo que fundó Juan Perón. Se pueden actualizar algunas cosas, pero la filosofía y la esencia de la doctrina son inmodificables.[46]

El alcance del sentido de la "renovación" se profundizará con la cercanía de las elecciones internas. Pablo Figuerero, "heredero" de Bercovich al frente a Unidad y Lealtad, planteaba las ambigüedades del término:

---

[43] LVI, "Crítica de renovadores del PJ", Op. Cit., 26 de enero de 1986, pág. 9.

[44] LVI, "Unidad y Lealtad instó a superar el sectarismo", Op. Cit., 12 de marzo de 1986, pág. 8.

[45] LVI, "Bercovich Rodríguez niega alineamiento", Op. Cit., 27 de marzo de 1986, Op. Cit., pág. 7.

[46] LVI, "Desestimó Bercovich una lista única de candidatos", Op. Cit., 24 de abril de 1986, pág. 9.

> (…) Somos conceptual, histórica y prácticamente renovadores. Nuestra propuesta, en este sentido, no es nueva. Por otro lado, afirmamos las esencias ideológicas y doctrinarias del peronismo. Somos justicialistas sin aditamentos. Aspiramos a recrear una conducción que devuelva al peronismo su capacidad de organizar y movilizar al pueblo para profundizar una democracia para la liberación nacional y social que, aún, el pueblo está esperando y reclamando. La renovación es, por lo tanto, un concepto sustancial a esta etapa histórica del PJ y no se la puede limitar al marco estrecho de una corriente interna. Lo mismo puedo afirmar del concepto de ortodoxia, el cual no puede ser sinónimo de actitudes políticas regresivas o sectarias.[47]

La alusión, cada vez más frecuente, a la necesidad de renovación fue el síntoma del proceso exitoso de expansión del significante "democracia" al interior de la identidad peronista. La dislocación, producto de la derrota, que trajo aparejada la multiplicación de principios de lectura de una situación inesperada, comenzó a estabilizarse en torno a esta demanda de renovación. Es posible verificar que ese proceso no estuvo exento de disputas por dotar de un sentido específico a ese significante, y sobre todas las cosas, por relacionarla con el significante "democracia". Hemos visto que el análisis de toda identidad política debe atender al contexto que la sobredetermina, y que así mismo toda identidad es contingente y precaria. Partiendo de la base teórica de que las identidades *no* se construyen en torno a esencias inmutables adheridas a cierta base social que un partido debería representar en una "instancia política", podemos observar la sutura de la dislocación dentro del peronismo cordobés y notar los posibles intentos de semantizar la práctica política del peronismo, para articularla así, en la medida de lo posible, en el discurso que daba forma a la realidad social en el país.

Yendo hacia la dinámica interna, dotar a la renovación del carácter de "etapa histórica dentro del peronismo" se dirigía a quitar representatividad exclusiva a una línea interna, la delasotista, pero las dificultades para ubicarse, por así decirlo, de

[47] LVI, "Somos justicialistas sin aditamentos", Op. Cit., 01 de junio de 1986, pág. 5.

un lado u otro de la frontera renovadora mostraban la necesidad de resemantizar una figura que servía en la construcción discursiva renovadora de *contraejemplo*, la de "ortodoxia". Si la renovación peronista, como prolongación provincial del sector de Cafiero, Grosso y Menem, edificaba una dicotomía entre renovación y ortodoxia, todo aquel que disputase la representación de un peronismo "más" democrático también lo hacía del peronismo ortodoxo, que debía ser entonces algo distinto al pacto secreto, a la violencia, para poder ser recuperado como elemento positivo, y así articularlo con la sedimentación identitaria.

Continuaremos específicamente con el proceso de configuración del sector interno conocido como Peronismo Renovador, cuyo principal portavoz fue De la Sota, ya que fue éste el que logró hegemonizar el espacio peronista hacia fines de 1986. Como vimos con anterioridad, la constitución de esta línea tuvo directa correlación con la participación de algunos de sus principales dirigentes en el sector "disidente" en el Congreso de Odeón. En marzo de 1986, se constituyen como línea interna del PJ cordobés, con la conducción provincial de De la Sota. Ese mismo mes, algunos de sus exponentes expresaban algunas precisiones, en el mismo marco de sentido que anteriores manifestaciones:

> (…) Queremos la unidad, pero a partir del voto de la gente. Que ella decida quiénes serán sus dirigentes, dando lugar al que pierda en las elecciones internas, tanto en el partido como en los cargos electivos. Nada de cuatro dirigentes que se reúnen en un cuartito y se reparten los cargos… la verticalidad se terminó para los renovadores el 1° de julio de 1974 cuando murió el general Perón… la renovación no le va a dejar *los cargos vacantes a las 62*… no aceptamos a cambio de nada, en ninguna circunstancia, la modificación de este sistema democrático… el fracaso del gobierno no es el fracaso del sistema, se ha confundido al gobierno con la democracia….[48]

A la reiteración de algunas marcas distintivas, como la recuperación del comicio directo como única forma de otorgar representatividad a la dirigencia, o la defensa del sistema de-

[48] LVI, "Referencias sobre la renovación peronista", Op. Cit., 31 de marzo de 1986, pág. 7.

mocrático a ultranza, se le agregan dos alusiones que indican la expansión de la renovación: el fin de la *verticalidad* y el no dejar *cargos vacantes a las 62*.

La disputa entre verticalistas y antiverticalistas había sido uno de los ejes de la disputa entre los dirigentes en los meses antes de las elecciones de 1983, cargado de tensiones y ambigüedades sobre el lugar de Isabel Perón en el movimiento, ya que el respetar las jerarquías implicaba desconocer la validez de cualquier manifestación desde las bases. Fue uno de los principales escollos para la articulación del peronismo dentro de un discurso que privilegiara la democracia, y así su institución fundamental, el voto. La permanencia de esta tensión podía verse en la designación como presidenta del Consejo Nacional Justicialista en el Congreso de La Pampa a Isabel Perón, aún cuando era conocido su carácter ceremonial, sin efectividad. En aquella ocasión, la propuesta riohondista negaba esa posibilidad, vislumbrando lo que después afirmaron: el rechazo a la verticalidad, también llamado verticalismo (o verticalismo).

La segunda alusión iba en consonancia con lo recién dicho. El desconocer los cargos vacantes a las 62 era rechazar uno de los postulados de la doctrina peronista, *el tercio sindical*, como salvaguarda ideada por Perón para sostener la representación en los cargos del movimiento obrero, y así mantener el carácter movimientista del peronismo.[49]

[49] Existe un elemento común en todos los análisis sobre el peronismo de la época: el desplazamiento de los sectores sindicales de los espacios de decisión dentro del peronismo. Algunos autores, como Levitsky (2002), sostienen que los cambios en la estructura social, a partir de fenómenos como la desindustrialización y la desindicalización, quitaron capacidad remunerativa a los gremios, fuente de financiación de la actividad política. Desde los '80, la principal fuente de financiación de la actividad partidaria será el Estado, a través de la ocupación de cargos.

En un análisis identitario, el proceso de alejamiento de los líderes sindicales de los cargos electivos fue comprendido como una inobservancia al elemento movimientista que radicaba en la doctrina del peronismo, ya que el desconocimiento del tercio sindical implica la irrepresentatividad de los sectores trabajadores dentro del movimiento justicialista. Así lo expresaban dirigentes sindicales, molestos con el reparto de los cargos en las elecciones de 1985, ya que "no reflejaba el espíritu movimientista", o no había actuado según lo que "era tradicional". Apuntaban en esa dirección las alocuciones del interventor Serú García, al explicar que la implementación del voto directo podía traer inconvenientes en la defini-

El rechazo al tercio sindical volvía explícita una dicotomía, entre la democracia y la corporación. Preservar cargos electivos para representantes gremiales implicaba, en el marco de sentido de la renovación expandiendo el significante de la democracia, desconocer la voluntad popular expresada a través de los comicios, y sobreestimar la representación de los trabajadores, manteniendo vigente el componente corporativo que estaba presente en la doctrina del peronismo.

La 'doctrina' configuraba al justicialismo como movimiento alimentado por tres o cuatro ramas, cuya columna vertebral era el sindicalismo. Esa representación era la garantía del movimiento masivo y popular. En última instancia, lo que se discutía allí era la estructura de conducción del peronismo, debate que se dicotomizaba en partido/movimiento. De la Sota, al respecto, sostenía:

> (…) El peronismo es movimientista porque trata de reemplazar la teoría liberal de la representatividad política exclusiva y excluyente que circunscribe la democracia al aparato del Estado y a la renovación de quienes ejercen el poder en ese aparato, por un protagonismo popular permanente… a los que queremos construir más que discutir, nos interesa

ción de la representación sindical en cargos legislativos, ya que corría el riesgo de desconocer el doctrinario tercio sindical (LVI, "La idea mayoritaria es fijar incompatibilidades", Op. Cit., 04 de abril de 1986, pág. 7).

El escenario sindical en Córdoba durante el período fue de fragmentación entre varios núcleos, con las 62 Organizaciones y la CGT divididas, y otros grupos sindicales autónomos como Gremios por la Unidad, y después la Mesa de Trabajo. A nivel nacional, mientras las 62 Organizaciones con Lorenzo Miguel a la cabeza era un 'bastión' de la ortodoxia, el 'grupo de los 25' fue un sector sindical cercano a la renovación, con Roberto García como principal dirigente, que sostenía la democratización de los sindicatos, junto con una defensa de la estabilidad de las instituciones democráticas, demarcando la frontera entre "los de abajo" y las "roscas de los de arriba", o sus comportamientos "de cúpula".

En las elecciones de 1987, no hubo representante gremial ocupando el cargo de la vicegobernación, como era 'tradición' en el peronismo cordobés, y la presencia del gremialismo en la lista (ocho cargos de 56 posibles) se repartió entre las 62 Organizaciones, la Mesa de Trabajo y los Gremios por la Unidad, demostrando, como lo veremos más adelante, la propuesta integradora de la renovación al frente del PJ Córdoba. (Cf. con CLOSA, G., "Tensiones y conflictos en el reordenamiento sindical de la transición democrática en Córdoba", en Revista *Escuela de Historia*, Año 4, Vol. 1, Nº 4, 2005).

> que haya un aparato partidario lleno, que pueda generar un movimiento pleno de ideas y de discusión que permita avanzar en la discusión social.
>
> Hay algunos compañeros que hoy levantan la idea movimientista en contraposición al partido […] como una falta de acatamiento al régimen constitucional y legal que los argentinos hemos elegido definitivamente… plantean el movimiento como escape a la legalidad del sistema que no comparten, porque consideran que la democracia es nada más ni nada menos que una herramienta que puede ser desechable. Desde mi punto de vista esto no es así… la única metodología de expresión popular para lograr la independencia nacional es la democracia. […] los que siguen en eso, levantando el movimientismo en contra del sistema político que los argentinos hemos adoptado, desprecian ese sistema político, desprecian la democracia y plantean esta dicotomía como una manera de decir: estamos hoy, transitoriamente, en la legalidad. Y esto perjudica al peronismo y perjudica al país.[50]

De la Sota, en estos fragmentos, supera la dicotomía planteada en torno a partido o movimiento, la ubica dentro del esquema de sentido de la renovación, es decir en la iteración del relato alfonsinista, pero permite que esa superación se diferencie de la propuesta radical. Esta semantización nos introduce en la contraposición característica de la renovación peronista: si la teoría liberal sólo enfatiza la renovación de cargos, la democracia integrada con protagonismo popular es el resultado del movimiento, pero éste sólo puede surgir de la discusión de ideas que se da en un ámbito partidario lleno. Nuevamente apelando a los aportes de Rinesi[51], la transición democrática se presentó en los discursos académicos y específicamente políticos de la época como una metáfora sobre un "punto de arribo", un modelo de punto de llegada, que eran los sistemas políticos de las democracias liberales occidentales. Estos sistemas se presentan como una mixtura de instituciones y prácticas democráticas y otras liberales, donde las primeras enfatizan la participación popular, activa y deliberativa, mientras las segundas apuntan

[50] Entrevista a De la Sota en Revista *Unidos*, Nº 5, Buenos Aires, abril de 1985.

[51] RINESI, E., "Representatividad…", en EMILIOZZI, S.; UNZUE, M. y PECHENY, M. (comp.), *La dinámica…*, Op. Cit..

a la representación política, es decir, a los lazos verticales entre ciudadanos e instituciones. En la Argentina, la 'democracia' precedió al componente liberal, pero si en un primer momento esto impulsó la consolidación de un sistema de reglas de juego, a la larga se convirtió en un desafío. Si en los primeros años del gobierno radical hubo un cierto aliento a la participación popular, ya en su final se subraya la noción de una democracia liberal – delegativa. La renovación peronista se erigía en portavoz legítimo frente al radicalismo enfatizando ese componente de democracia integral, con protagonismo popular, con las nociones Estado de Justicia, de raigambre movimientista; pero era necesario resemantizar esta última noción, para presentar una interpretación válida dentro del discurso hegemónico: un *partido con debate interno* genera participación que garantiza al movimiento la participación popular.

La ruptura con el pasado violento se expresa en una *interpretación inválida* del movimiento, aquella que considera como instrumental a la democracia, a sus canales de resolución de conflictos, que perjudican al país, porque minan la representatividad del principal actor que otorgaría estabilidad al sistema democrático. El rechazo a la verticalidad o al tercio sindical no implicaba el fin del movimiento, porque no eran indicadores válidos de él. Asignándole un nuevo sentido al 'movimiento', como *discusión que genere participación*, daba al "partido" el papel principal.

El Peronismo Renovador en el poder legislativo

En abril de 1986, algunos diputados provinciales se escindieron del bloque justicialista, conformando el bloque del peronismo renovador, dirigido por los legisladores Mosquera, Badrán, Fatala y N. López, que planteaban que

> (…) nos separan de otros compañeros diputados distintas concepciones éticas y morales en el accionar político… [el bloque oficial del partido] tiene una metodología divisionista y discriminatoria vinculada a [la de] los Saadi, los Triacca, los Herminio Iglesias y los Rodríguez Saa….[52]

La división se institucionalizaba. A partir de la búsqueda de información en los diarios de sesiones en la Cámara de Diputados de la Provincia, es posible observar el énfasis dado por los integrantes del bloque Peronista Renovador a todos aquellos proyectos referidos al último gobierno militar. Reiteraban el pedido de tratamiento en la Cámara de un proyecto de ley presentado por el bloque Justicialista a principios de 1984 para crear una comisión bicameral investigadora de las irregularidades administrativas en los tres poderes del Estado durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 12 de diciembre de 1983. Se fundamentaba el proyecto en "la regularidad de los negocios públicos" como requisito indispensable del "sistema republicano de gobierno", ya que el gobierno militar fue una

> (…) autocracia dictatorial que actuó sin limitaciones jurídicas… resulta necesario esclarecer debidamente el comportamiento de estos funcionarios con respecto a los manejos administrativos… relevantes se tornan estos conceptos cuando se trata de analizar un proceso que como bien se ha afirmado, ha producido devastadores efectos sobre la sociedad argentina… se trata de que los responsables de la destrucción del país que bajo una filosofía especulativa y extranjerizante no vacilaron en quebrar el Estado, destruyendo su economía endeudándolo hasta límites irracionales sometiendo a su pueblo a las más violentas opresiones morales y materiales.[53]

En un sentido similar, presentaban un proyecto de restitución de los empleados públicos cesanteados por razones políticas durante el último gobierno militar. Consideraban que

[52] LVI, "Imputaciones entre diputados justicialistas", Op. Cit., 09 de abril de 1986, pág. 9.

[53] Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, año 1986, págs. 49-50.

> (…) esta ley es una contribución efectiva a la convivencia social, sirviendo así para afirmar el sistema democrático… tendiente a desterrar la soberbia y la prepotencia instaurada por el terrorismo de Estado instrumentada a través de una legislación represiva y discriminatoria….[54]

Además requerían premura al Congreso Nacional para legislar sobre el retorno a una serie de medidas (Régimen de Contrato de Trabajo, práctica de paritarias obreras – profesionales las leyes de obediencia debida y punto final, el bloque Peronista Renovador, reclamó a la Cámara el repudiar tales, Régimen de Asociaciones Profesionales, etc.) que habían sido reformadas durante el último gobierno de facto.[55]

En ocasión de la implementación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el Bloque Peronista Renovador reclamó a la Cámara el repudiar tales medidas. Su justificación apuntaba a que la interpretación de la obediencia debida que establecía la modificación del Código de Justicia Militar se "*proponía asegurar la impunidad a aquellos que habían ejecutado órdenes aberrantes, violando así los más elementales derechos del hombre*". Esto permitía imputarle al gobierno radical la incapacidad

> (…) para desmantelar el aparato represivo montado por la dictadura", además que "el Ministro de Defensa ha revelado con los autores de monstruosos delitos, una consideración y blandura que no tiene con los dirigentes sindicales argentinos, muchos de los cuales cayeron víctimas de la política de represión de aquellos... Elevamos nuestra voz para exigir una reconciliación entre los argentinos, que sólo puede fundarse para ser auténtica, en la justicia, y ésta, sobre la sujeción estricta de la ley… Animémonos a dejar que actúe la justicia libremente… y entonces sí, se curarán las heridas

[54] Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, año 1986, pág. 52.

[55] Ibidem.

> aún abiertas en el cuerpo social del país. Esa será la única vía legítima de dar por terminado el más oscuro y brutal episodio de nuestra historia.[56]

Es también pertinente retomar una intervención del bloque Renovador Peronista que solicita la constitución de una Comisión Investigadora Especial sobre casos de secuestros extorsivos y otros análogos ocurridos desde el inicio del período de gobierno constitucional. La fundamentación responde a que "los atentados terroristas de que han sido objeto distintas sedes partidarias y de agrupaciones políticas" demuestran que "este aparato represivo aún continúa operando en nuestro país con tanta salud e impunidad como lo hizo durante la dictadura del Proceso". Incluso, reprocha al gobierno radical cuya acción "parece no tener otra respuesta que un sospechoso manto de olvido", mientras que esa

> (…) invariable falta de esclarecimiento no puede menos que alertarnos profundamente a todos los argentinos que en inmensa mayoría hemos condenado para siempre estas prácticas criminales y hemos elegido el camino de la democracia, del Estado de Derecho y de la Justicia Social….[57]

Las contribuciones de este bloque, retomando aquí algunas referidas sólo al Proceso y a las medidas más polémicas tomadas por el gobierno radical nacional al respecto, marcan una configuración de sentido que se deslinda en parte del discurso justicialista de 1983, e incluso del mismo discurso peronista oficial en los primeros años de la transición democrática. En general, se construye el pasado reciente como violento y oscuro (expandiendo aquí la clave de interpretación hegemónica del radicalismo gobernante), pero enfatizando, como se había interpretado desde un principio en el peronismo cordobés de la transición temprana[58], al Proceso como instancia de destrucción del aparato productivo. Es remarcable que la figura del "des-

[56] Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, año 1987, págs.72-73.

[57] Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, año 1987, págs. 74-75.

[58] Con 'temprana' me refiero al período que va desde la apertura a la legalidad de la actividad partidaria en julio de 1982 hasta las elecciones de octubre de 1983.

aparecido" no se mencione, dejando abierta la imagen de la represión en los "crímenes aberrantes, atroces". Y aún más, la expansión del significante "democracia" es utilizado para disputar con el radicalismo gobernante su representatividad de las demandas de justicia y estabilidad frente a las violaciones de los derechos humanos y el accionar de los grupos "oscuros, impunes, en la sombra", ubicando a la UCR del lado violento de la frontera, al echar un "manto de olvido" sobre los atentados terroristas, y presentando, en cambio, al peronismo renovador como parte de los argentinos que pugnaban por el establecimiento irrestricto de la democracia.

Analizando estos aportes legislativos es posible observar las distintas dimensiones de la identidad política que a lo largo incluso de todas las manifestaciones aquí seleccionadas, se entrecruzan para definir las orientaciones gregarias de la acción, para definir los asuntos públicos. Por su parte, la representación es claro signo de la expansión de la democracia al interior del peronismo; la alteridad, por el otro, se ubica en el pasado violento, junto con una serie de situaciones que amenazan con dislocar la estabilidad de la democracia, como lo son la deuda externa, las subas de precios, en suma, una situación económica heredera de la oligarquía. Entonces, la tradición peronista se *mantiene* por la vigencia de las demandas que no han sido satisfechas por el discurso alfonsinista, por la pervivencia de esa oligarquía que amenazaba la estabilidad democrática.

Ruptura

La segunda mitad de 1986 estuvo signada por la dinámica interna en la organización partidaria del peronismo cordobés, y por la convocatoria, motorizada por el angelocismo, a una reforma constitucional mediante una Convención Constituyente a mediados de diciembre de 1987. La intervención del PJ debía convocar a elecciones internas en un plazo establecido, que no debía excederse del 5 de octubre. Allí se elegirían las autoridades partidarias, y por la proximidad de las convencionales, también los representantes en aquella asamblea.

Es en esta disputa interna que se delinean los principales sectores partidarios: el núcleo Unidad y Lealtad, dirigido por Figuerero, continuando a Bercovich; Federalismo y Liberación, organización de los seguidores de Menem a nivel provincial que apoyaban el proyecto presidencial del gobernador riojano; y el peronismo renovador, con De la Sota a la cabeza. El surgimiento de una línea interna menemista, que no acompañaba a la expresión de la renovación nacional en Córdoba, cuyo portavoz era De la Sota, fue parte de la estrategia electoral de Menem, que también motivó el debilitamiento de la alianza tripartita entre éste, Cafiero y Grosso. Federalismo y Liberación justificaba su apoyo desde "*…el extraordinario prestigio alcanzado por Menem… los más están convencidos que al apoyarlo están interpretando fielmente el sentimiento del pueblo peronista*".[59]

Menem comenzaba a plantear una posición interna diferente a la de la renovación que encabezaban Cafiero y Grosso:[60]

> [Debemos] acabar con las roscas y acuerdos de cúpula a espaldas del pueblo… [hay que criticar] tanto a la patota de la violencia como la *patota ilustrada* que pretende vaciar de contenido ideológico al justicialismo….[61]

El sector menemista logró una alianza con Unidad y Lealtad, e Intransigencia y Movilización, conformando el MUPFYL. La posibilidad de una lista única que permitiese obviar las instancias electivas, fueron rechazadas por el peronismo renovador. Maqueda, por el peronismo renovador, justificó

> [nuestra] concepción de la unidad no es la misma de los otros sectores… que consideran que la unidad es la lista única. Para nosotros la posibilidad de llegar a la unidad implica primero pasar por los comicios internos, confrontar

[59] LVI, "Explican el alcance de la adhesión a Menem", op.cit., 11 de junio de 1986, pág. 9.

[60] Tal divergencia se analizará más adelante en el capítulo III

[61] LVI, "Proclamaron a Menem", *Op. Cit.*, 07 de julio de 1986, pág. 3.

> programas, ideas y hombres y que sea el pueblo peronista con su participación directa quien elija los programas y los hombres que lo van a conducir.[62]

Nuevamente, en el marco establecido por las limitantes institucionales ante la cercanía de una elección, el sector renovador resemantizaba una noción tradicional del peronismo como lo era la "unidad", integrándola a un discurso democrático, que contraponía por un lado, la lista única, como componenda entre dirigentes, y por otro, la participación de los afiliados en la definición de la dirigencia como garantía de esa unidad.

La intervención del PJ, que se había reducido a Serú García, prorrogó nuevamente la fecha de las elecciones internas para el nueve de noviembre de ese año, lo que generó fuertes enfrentamientos entre la dirigencia renovadora y el interventor. Más adelante, la intervención decidió incluso prorrogar sin fecha los comicios internos y definir los candidatos justicialistas por otros medios, lo que conllevó fuertes críticas de la renovación cordobesa:

> (…) Es evidente que la intervención no desea un peronismo democrático… rompen el peronismo lo que quieren quedarse con un sello, los símbolos, la liturgia y la nostalgia.[63]

Frente a la imposibilidad legal de las internas, el Consejo Provincial Renovador decidió proponer un frente con varios partidos menores. Si bien el PI y UP lo rechazaron, la Democracia Cristiana (DC) aceptó la alianza, tal como lo había hecho el año anterior en la provincia de Buenos Aires con Cafiero. Finalmente, a principios de diciembre, la intervención decidió desafiliar precautoriamente del PJ a De la Sota. Éste entendía que tal medida se "*…enmarca en la proscripción a la que se ve sometido el conjunto del peronismo cordobés…*".[64]

---

[62] LVI, "Descartan lista única en los comicios internos peronistas", op.cit., 23 de julio de 1986, pág. 4.

[63] LVI, "PJ: severas críticas a la decisión del interventor", op.cit., 10 de octubre de 1986, pág. 5.

[64] LVI, "De la Sota: no me sorprendió la decisión del interventor", op.cit., 02 de diciembre de 1986, pág. 5.

Las tensiones internas llegaron a su máxima expresión en las vísperas de las elecciones para convencionales. La separación de De la Sota se leyó en el marco más amplio de las sucesivas prórrogas de las internas, como la imposibilidad de resolver democráticamente los problemas partidarios, trayendo a colación el término de la "proscripción", de fuerte peso en la dimensión de tradición de la identidad peronista. La intervención se constituyó en la figura del autoritarismo, reforzándose así la frontera establecida por los renovadores. Presentándose por fuera del PJ, la renovación peronista logró articular las demandas de democratización interna del peronismo cordobés; más adelante, los resultados de esos comicios fueron indicadores lo suficientemente fehacientes de su avance.

Comentarios finales

En este segundo capítulo, analizamos el proceso de surgimiento y progresivo avance de la renovación como principio de lectura válido dentro del peronismo, luego de la derrota de 1983. Estos resultados vinieron a poner en jaque la representatividad popular "natural" que el peronismo había construido. La crítica a la dirigencia, semantizada como la cúpula ortodoxa que se apartó del peronismo y fue así la culpable de la derrota, dio paso a una demanda primigenia, la de elecciones directas para la composición de las autoridades partidarias. En torno a ésta se reunió un nutrido grupo de dirigentes, que a lo largo de los congresos de Odeón, Río Hondo y Santa Rosa dieron forma a la renovación, incluyendo otros elementos, como el énfasis en la política, la defensa de la democracia, o el rechazo a la excesiva injerencia sindical. En Córdoba, la línea dirigida por De la Sota representó esa postura renovadora, discutiendo con los sectores ortodoxos, y más tarde, con la intervención partidaria. A lo largo de 1985 y 1986, la división en la Cámara de Diputados provincial y el enfrentamiento con la dirigencia intervenida, derivaron en la separación de De la Sota del PJ. Su capacidad de alianza con la Democracia Cristiana, sumado a su buen desempeño electo-

ral, son índices de la paulatina hegemonización, al interior del peronismo, de la renovación centrada en los valores democráticos, semantizados por el discurso alfonsinista.

CAPÍTULO III

El peronismo renovado, desde la democracia hasta la reforma económica.

Ya hemos visto hasta aquí cómo la renovación peronista comenzó a hegemonizar el espacio de representación del peronismo, a través de la expansión del significante de la democracia, articulando demandas en torno al reclamo por las elecciones directas de los dirigentes partidarios, recuperando también valores democráticos e institucionales. En este capítulo, la intención es indagar cómo se construyó esa hegemonización, y qué dinámica adquirió el peronismo renovado al comenzar a tomar elementos del discurso de la reforma económica, ya en el contexto de las elecciones de septiembre de 1987.

La Renovación en la Convención Constituyente

A mediados de diciembre de 1986 comenzó a sesionar la Convención Constituyente con el objeto de reformar la Constitución provincial cordobesa. La convocatoria había surgido desde el radicalismo oficialista, con el objetivo de introducir la habilitación para la reelección del gobernador, lo que hasta ese momento no estaba avalado por la normativa vigente. El acuerdo entre Angeloz y Bercovich Rodríguez abrió el paso para el llamado a la reforma, mientras el sector, todavía interno, de la renovación peronista se oponía, aunque no de forma terminante, a la posibilidad de reelección.

El tramo previo a las elecciones mostraba el espacio de enfrentamiento entre la estructura oficial del PJ y el sector de la RP – DC, como por ejemplo, en el pedido ante la Justicia por parte del PJ de prohibir a la RP – DC el uso de "*leyendas, símbolos y emblemas que identifican al nucleamiento* [peronista] *aludiendo a la figura y doctrina de Juan Perón*".[1]

Los términos en que se presentó la campaña eran resumidos por De la Sota:

[1] LVI, "Denunció el peronismo la propaganda de renovadores", Op. Cit., 03 de diciembre de 1986, pág. 5.

> (…) El 14 del corriente los cordobeses deciden con su voto tres opciones fundamentales: un proyecto de nueva constitución para la provincia, una rendición de cuentas de lo que han sido estos tres años de gobierno radical, y la tercera, es qué clase de dirigentes quieren para el Partido Justicialista… Hay dos listas [en la oposición justicialista], una elaborada por aquellos que mantienen el *sello partidario por la proscripción de los peronistas* y otra elaborada por el peronismo renovador que plantea una oposición para una democracia fuerte, con propuestas muy distintas a las que el gobierno lleva a la práctica, pero que esté de acuerdo en sostener el sistema democrático para siempre.[2]

La RP–DC semantiza al peronismo, en consonancia con las últimas manifestaciones públicas, enfatizando el valor democrático como mínimo de coincidencias que sirvan de marco de estabilidad para el sistema político, avalando ese acercamiento con el radicalismo, pero esforzándose por diferenciarse en *la práctica*. Del otro lado de la frontera, los que piden votar por las caras de Perón y Eva, son índices del retraimiento identitario, y retienen un sello, como imagen de la sedimentación del peronismo, al mismo tiempo que mantienen la proscripción de los peronistas, remitiendo a la separación precautoria de la que fue objeto De la Sota. Pero en ningún momento, *niegan* el carácter de peronistas a aquellos que se ubican más allá de esa frontera identitaria que la expansión del significante "democracia" implicó hacia dentro del justicialismo.

Por su parte, el PJ se presentaba ante las elecciones con un triple mensaje, al "pueblo de Córdoba", a sus "adversarios", y a "los compañeros peronistas". Con respecto a esto:

> (…) Algunos confundieron esta convocatoria a elecciones constituyentes con las elecciones internas en nuestro partido. Otros con soberbia y especulación, se creen que el Peronismo tiene dueño… Demostraremos que por encima de

[2] LVI, "Elecciones con tres opciones fundamentales", Op. Cit., 05 de diciembre de 1986, pág. 6.

> los desaciertos y los errores, los Peronistas tenemos un solo compromiso, con el Movimiento, el Partido y la línea histórica que trazaron Perón y Eva Perón….[3]

En este caso, la diferenciación de las instancias electivas pretende evitar la articulación equivalencial de demandas en torno a la renovación, una elección no tiene punto de contacto con la otra. Pero el movimiento de retraimiento es iterado, en torno a nociones como el compromiso, la línea histórica, la obligación hacia el Movimiento, lo que permite observar la dificultad de articular demandas de apertura democrática con la noción del ciudadano competente, ya que su llamado es al sentido de lealtad, al costado afectivo que se comprometió con la figura de Perón.

En torno al radicalismo, las alusiones también transitan el mismo camino anterior, en torno a la 'lectura en dos tiempos':

> (…) El radicalismo ha querido hacer un plebiscito de su política de gobierno. Aceptamos el desafío; pues *las fantasías políticas* terminan cuando empieza la *realidad acuciante de lo social*; y desde allí *emergemos* los peronistas.[4]

La posición oficial sólo representa una ilusión, que se ubica en la topografía de la política, pero no puede abarcar las demandas sociales subyacentes, reales, terreno privilegiado del peronismo. De esta forma, al buscar la deslegitimación del "adversario", se inicia un proceso de antagonización de la instancia política de decisión[5], aquella que no puede abarcar las demandas sociales, y que se ubica por lo tanto en el terreno de lo irreal.

Un hecho significativo para la campaña fue la participación de líneas nacionales: Cafiero apoyó públicamente a la RP – DC, mientras Menem defendió la postura del PJ. Éste último esboza un relato distinto al presentado junto con los otros referentes de la renovación hasta el momento:

---

[3] LVI, "Solicitada del PJ", Op. Cit., 12 de diciembre de 1986, pág. 5.

[4] Ibidem.

[5] Consideramos posible sostener que este rasgo del discurso peronista convergió con la crítica antiestatal y negadora de la política, presente en el relato tecnocrático, en el momento de disolución del discurso hegemónico de la democracia.

> (…) El peronismo que queremos debe ser unido y consolidado. Basta de renovadores u ortodoxos, somos peronistas a secas… [los renovadores propugnan] un peronismo internacionalizado, desde afuera hacia adentro… hay algunos que no comprenden a nuestro pueblo y la han sustituido [a la violencia física] por otra que es igual o peor: la violencia de las élites, de los ilustrados. A la violencia del machete, le siguió la violencia de la ilustración.[6]

El trazado de una nueva frontera dentro del peronismo, a partir de las propuestas menemistas, pretendía reproducir la capacidad de *comprender a nuestro pueblo*, de conformar con él un lazo representativo, alejado de aquellos que, ahora, eran los *violentos*, pero también los *cultos*. En la equivalencia de estas figuras, pretendía construir un polo de representación popular, donde su relación con el "pueblo" trajese a colación la identificación lograda con Perón.[7]

Otra de las características sobresalientes de esta campaña fue la concreción de la alianza entre el peronismo renovador y la Democracia Cristiana. Es posible sostener que los rasgos asumidos por el sector renovador, producto de su inserción en el discurso hegemónico, permitieron ese acercamiento, de por sí bastante novedoso en el panorama partidario cordobés. La Democracia Cristiana sostenía su participación en ese frente: siempre y cuando "*no hubiera* [en el peronismo renovador] *sectores marxistas ni liberales – capitalistas…*"[8], enfatizando que esa propuesta defendería los derechos humanos, la familia, el trabajador y el medio ambiente, considerando que: "*El Estado*

[6] LVI, "Menem enjuició la política de los renovadores", Op. Cit., 13 de diciembre de 1986, pág. 3.

[7] Este proceso de construcción de una alternativa menemista a la identidad peronista postulada por la renovación, tendrá su máximo desarrollo al momento de realizarse las internas nacionales para definir los candidatos peronistas a presidente y vicepresidente, lo que se analizará más adelante.

[8] LVI, "Democristianos respaldan alianza con renovadores", Op. Cit., 19 de octubre de 1986, pág. 6.

provincial y los Municipios merecen una reforma que haga a sus gobiernos más participativos, y a los servicios que presten, más eficientes y menos onerosos".[9]

Las elecciones de mediados de diciembre dieron como ganador al radicalismo, con un 42,7% de los votos, pero en un segundo lugar se ubicó la lista de la RP – DC (24,8%), relegando a un tercer lugar la lista del PJ (17,7%). La victoria relativa del sector renovador ante el PJ, marcó el fin del peronismo ortodoxo a cargo del PJ. Pero aún así es importante retomar las palabras de De la Sota:

> (…) Ahora queremos que nos den internas rápido, porque queremos legitimar nuestro mandato… quiero saludar a mis compañeros que votaron la lista 2, algunos presionados, otros condicionados por la imagen de Perón y Evita. Una cosa son ellos, que son tan peronistas como nosotros, y otra son algunos dirigentes que en esta noche cordobesa desaparecen definitivamente del escenario político.[10]

Es importante señalar la pretensión abarcadora de la posición renovadora, que no quita la caracterización peronista a los afiliados, y tampoco lo hace de los dirigentes, a los que sí rechaza su representatividad, lo que implica la desaparición del espacio político. Aquí, es posible indicar la tendencia institucionalista de la articulación renovadora, sin intentar poner en cuestión los límites de la representación peronista, y resolviendo los conflictos a través de los canales institucionales. Los resultados indican, entonces, la posibilidad del sector renovador de interpretar las demandas existentes al momento, imputándoles un sentido que incluso se separa del proyecto radical.

Retomando una vez más los aportes teóricos realizados anteriormente, el análisis de la identidad política de la renovación peronista en el marco de la Convención Constituyente para la reforma de la Constitución provincial en 1987 se ubica en torno a un ámbito fuertemente sedimentado de la práctica política. Al referirnos a la sedimentación, lo hacemos en los términos

[9] LVI, "Solicitada del Partido Demócrata Cristiano", Op. Cit., 07 de diciembre de 1986, pág. 9.

[10] LVI, "Las dos caras del peronismo", Op. Cit., 15 de diciembre de 1986, pág. 3.

de Laclau[11], distinguiendo un momento fundacional político de institución del sentido, y una segunda instancia, donde se reproduce ese sentido borrando sus huellas iniciales. El proceso de construcción de identidades políticas se ubica siempre en medio de un complejo de instituciones e ideas políticas, que se dinamiza alrededor de dos extremos[12], como pura pretericidad por un lado (reproducción del sentido ya disponible a los actores), y como pura "institución", o acto de identificación, por el otro[13]. Es de notar que nunca se verifican los extremos, sino que más bien es en el devenir dinámico de ambos que es posible encontrar la multiplicidad de prácticas políticas en el proceso dinámico de configuración identitaria.

En este caso, una reforma constitucional es una instancia en la que es posible establecer los parámetros de racionalidad política, aquello que es lícito integrar en el seno del debate público. Permite, por caso, incluir en los procesos de definición de políticas públicas, en la elección de representantes, a sectores de la población antes relegados. Puede, entonces, dar lugar a una ampliación de la ciudadanía, estableciendo los límites del sentido de lo público en torno a los cuales se erige la representación de la comunidad política[14]. Retomando la diferenciación entre articulaciones populistas e institucionalistas, una convención constituyente puede ser el ámbito de puesta en acto de ambas lógicas. Pero en el caso de la Constituyente de 1987 en la provincia de Córdoba, la lógica institucionalista primó en el procesamiento de las diferencias, de forma tal que en la mayoría de los discursos de los convencionales en el acto de sanción de la nueva constitución reformada, se privilegió la noción de una reforma fruto de la negociación, lo que aseguraba la nece-

[11] LACLAU, E., *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 2ª edición, Bs. As., Nueva Visión, 2000.

[12] GROPPO, A., *Los dos príncipes...*, Op. Cit.

[13] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit.

[14] Vale aclarar que la práctica de la asamblea constituyente se inserta en el discurso democrático – constitucional hegemónico desde el siglo XIX.

saria representatividad de todos los sectores en la nueva Carta Magna. Así decía en su discurso final Maqueda, convencional por la RP – DC:

> (…) Para los cordobeses, la constitución de 1987 es una transacción, un pacto, un acuerdo, donde todos hemos cedido mucho de lo que traíamos aquí… por eso, porque no es de nadie, podemos decir, que esta Constitución es una Constitución de todos los cordobeses… El único ganador, el único rédito político se lo lleva la democracia… [que] es una forma del espíritu…[15].

Hay que considerar, antes de observar las dinámicas identitarias en el seno de la Convención, los límites institucionales dentro de las cuales tienen lugar. La Asamblea Constituyente sesionó durante los primeros cuatro meses del año 1987. El bloque radical era la primera minoría: sobre un total de los setenta y seis cargos de convencionales constituyentes en base al sistema proporcional treinta y siete convencionales eran radicales, veintiuno de la coalición política de la renovación peronista-democracia cristiana, quince del justicialismo ortodoxo y tres del conservadorismo liberal bajo la sigla Unión Demócrata de Centro[16]. Ninguno de los bloques por sí solo podía imponer decisiones, por lo que debía negociar continuamente los diversos cambios que pretendía incluir en la Reforma Constitucional.

La participación del bloque RP – DC en la Convención tuvo gran importancia en torno a cuatro temáticas: la defensa de la democracia y el pluralismo, la propuesta de una legislatura unicameral, el rechazo a la posibilidad de la reelección de gobernador y vicegobernador, y la propuesta debatida en torno a los institutos de democracia semidirecta.

Con respecto al primer punto, ya desde las primeras intervenciones del bloque se volvía patente el énfasis de la democracia como valor fundante de la práctica política republicana. Defendiendo la inclusión del artículo 17, "Vigencia del orden consti-

[15] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 2004.

[16] MUÑOZ, R., "Reforma Política Constitucional en Córdoba", mimeo, s/d.

tucional y defensa de la Democracia", y recuperando la noción de que no había sido tenido en cuenta en muchas ocasiones con anterioridad[17], Maqueda decía:

> (…) Pareciera ser que los pueblos necesitan forjarse en los hierros de la dictadura para querer incluir dentro de sus cláusulas constitucionales, preceptos… que quieren darle armas al pueblo para defenderse en ciertas situaciones… resuenan aún en nuestros oídos las voces y los gritos de los torturados, las voces de los mancillados… el recuerdo poco grato de las horas tristes que vivió la Patria entre 1976 y 1983… por eso es que queremos dejar consagrado en la Constitución de la Provincia un mecanismo (…) aunque resulte atípico en las constituciones modernas….[18]

Al continuar su defensa del artículo, Maqueda argumenta:

> (…) En ese momento, uno está justificando la inclusión del derecho de resistencia a la opresión como un precepto constitucional, porque uno se da cuenta que ésta no es la letra muerta de una ley sino que es el instrumento que se le está dando a un pueblo maduro… para que *de una vez y para siempre* se terminen en este país las sangrías de los golpes de estado y de los gobiernos de facto.[19]

La importancia de la inclusión de este artículo en la constitución reformada, hecho bastante inusual para la época, adquiría sentido desde el pasado reciente, pero también por el presente donde el pueblo actualizaba la defensa irrestricta de la democracia. Ese presente era aún más significativo por el reciente levantamiento "carapintada" de la Semana Santa de 1987:

> (…) A veces hemos creído aventar los fantasmas del pasado, pero esos fantasmas nos abren de nuevo el camino de la incertidumbre como lo hizo días atrás un grupo de sediciosos… [pero se verifica el crecimiento del pueblo argentino] cuando uno ve que la oposición es capaz de asumir la defen-

[17] Este artículo refiere a que "Esta constitución no pierde vigencia aun cuando por acto violento o de cualquier naturaleza se llegue a interrumpir su observancia… Es deber de todo ciudadano contribuir al restablecimiento de la efectiva vigencia del orden constitucional y de las autoridades legítimas; le asiste al pueblo el derecho de resistencia…" (Constitución Provincial, 2004, pág. 6)

[18] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 1687.

[19] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 1688.

> sa del sistema al lado de los hombres de gobierno, porque sienten que a esta democracia la hemos conquistado entre todos…[20].

La expansión del discurso hegemónico de la democracia en la defensa del artículo 17, se verifica así en sus dos movimientos: la constitución de la frontera con un pasado violento y oscuro, preciso de dejar atrás, con la seguridad de no retornar; y la convicción de un pueblo en crecimiento, maduro, que sale "a la calle a defender sus instituciones, a defender la democracia con la única arma que tiene que es la verdad, a través de un solo instrumento que es la movilización pacífica", articulando en torno a la democracia, semantizada como vigencia de las instituciones, el conjunto de las demandas sociales.

De la Sota, en el discurso dado en la sesión de juramento de la nueva constitución, definía algunas de las principales características de la reforma constitucional, en torno a la idea de "restaurar la República", entendida como

> (…) asumir el compromiso de terminar con las inestabilidades institucionales que desde hace muchos años nos vienen sometiendo a los argentinos a vivir al día, al no te metás, al sálvese quien pueda… porque restaurar la República significa sujetarnos a la esclavitud ante la ley.[21]

El escenario de la restauración, que permitiría la planificación y organización de la comunidad se distingue de la "cultura de la violencia y la confrontación irracional", como etapa que culmina a través de hechos como esa reforma constitucional:

> (…) Sujetarnos a la ley comenzando por esta Constitución que hoy vamos a jurar, es el camino del no retroceso a la violencia… los argentinos ya no nos arredramos frente a los miedos del pasado.

Trayendo a colación nuevamente los hechos de la Semana Santa, De la Sota recupera el papel jugado por todas las partes

[20] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 1687.

[21] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 2005.

en la defensa del orden constitucional, incluso de su propio partido. Y luego ubica el rol de esa futura Constitución de la Provincia,

> (…) para que consolidemos un régimen plural, protagónico y participativo alejado de todo hegemonismo absurdo… esta Constitución de todos (…) tiene que apuntar a consolidar un sistema mutuo de garantías y de pervivencias para siempre….[22]

A partir de allí, De la Sota se presenta como artífice para el fortalecimiento de la democracia, refiriéndose a su participación junto con Angeloz en las marchas de repudio al levantamiento "carapintada":

> (…) Me alegro de haber estado del brazo en Córdoba, de quien es mi claro opositor en las próximas elecciones, si esto le sirve a los cordobeses, si esto nos sirve para consolidar la democracia (…) para iniciar nuevos tiempos de disensos y de acuerdos hechos de cara a la gente y no con políticas de trastienda que aluden a intereses de tipo individual….[23]

En el discurso del dirigente que encabeza la línea renovadora del peronismo cordobés es posible recoger las principales características de la reformulación identitaria del justicialismo. El hecho de la reforma constitucional marca un hito en un relato ya en movimiento, el de la profundización del valor de la democracia en la práctica política del pueblo cordobés, marcando un corte abrupto y definitivo con el pasado violento, que no permitía la planificación, la estabilidad. En ese "hecho histórico" la renovación peronista, la misma persona de su mayor dirigente, se convertía en un actor principal de esa consolidación democrática, que debía reconocer el pluralismo, y la república como sus elementos constitutivos. La inserción del peronismo renovador en ese discurso hegemónico sobre la necesidad de la hora y sobre la realidad del pueblo, le abría la legitimación para la práctica política en democracia, enfatizando los elementos republicanos, de control institucional, de representación, con acuerdos públicos, no espurios.

[22] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 2006.

[23] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, págs. 2006-7.

El proyecto de reforma constitucional presentado por el bloque de RP – DC, presenta cinco ejes en resumen: la defensa de la democracia como forma de vida, la reforma del Estado atendiendo a la eficacia de su gobierno y administración, la vigencia de los derechos humanos, un sistema económico y de producción con una concepción humanista, la preservación del medio ambiente. Frente a este proyecto, la fundamentación del bloque justicialista explicaba el rol que debía cumplir el Estado en la nueva Constitución, desde un extenso desarrollo de la teoría de la dependencia, y cómo este hecho tenía consecuencias para la provincia de Córdoba. Existía también un rechazo a las ideas de reforma del Estado, para asegurarle mayor eficiencia, considerando que la relación dependiente era la responsable de la ineficiencia en la sociedad y también en el Estado. El principio de lectura de la situación dislocada, en torno a la ineficiencia, la falta de planificación, los desequilibrios económicos, se alejaba de lo propuesto por el bloque renovador, y retrotraía esquemas dicotómicos a partir del enfrentamiento liberación/dependencia.

Por su parte, la RP – DC desarrolló una propuesta diferenciadora que, en nuestro parecer, condensa las *demandas de mayor eficiencia y desburocratización*, y es la de una legislatura unicameral, es decir, concentrar en un solo cuerpo colegiado la representación legislativa, más allá de la clásica división entre diputados, en representación del pueblo cordobés, y senadores, como exponentes de las realidades departamentales. Las razones por las que se defendía esta propuesta, en contraposición a lo planteado por las bancadas radical y justicialista, fueron presentadas por el convencional Muñoz, quien expresaba:

> (…) La cámara única permite mayor eficiencia y celeridad en su cometido, posibilitando la sanción de normas en menos tiempo y sin mengua de la seguridad jurídica, permitiendo al Legislativo adecuar su estructura y gestión a los requerimientos de la gestión de gobierno… el unicamarismo con la

> integración regional, por cierto, es un instrumento idóneo al servicio de un fin: la construcción y consolidación del estado social de derecho.[24]
>
> La lentitud del doble examen y los constantes reenvíos de una cámara a otra en el procedimiento de formación y sanción de las leyes; la necesidad de un cuerpo colegiado poderoso que esté en condiciones de controlar el Ejecutivo… dotar a la Legislatura de una mejor organización técnica unificada sin dobles estructuras ninguna de las cuales es eficiente; el menor costo operativo; la unidad decisional no debilitada por la división en cámaras y la sencillez que requiere la tarea legislativa….[25]

La defensa del unicameralismo legislativo se planteaba dentro de un esquema de sentido ya postulado por la renovación, tanto a nivel nacional como local, que era la construcción de un Estado de justicia, con la puesta en práctica de un *Estado social de derecho, superando así al mero Estado de derecho*. Tal proceso requería, en la argumentación, de la desburocratización y agilización de los mecanismos legislativos, volviéndolos más eficientes, más específicos. Tal reducción contribuiría entonces a acoplar al poder legislativo a los tiempos de ejecución necesarios en los gobiernos de la época.

Pero la propuesta apuntaba también a consolidar el sistema institucional, reforzando el esquema de pesos y contrapesos entre los poderes de la república, a través del control que la legislatura impusiera sobre los funcionarios y el cumplimiento de sus programas de gobierno, introduciendo un esquema dicotómico entre lo político, del orden de las instituciones y de lo establecido por elecciones, como la composición de la legislatura y los titulares del gobierno; y lo impuesto por las estrategias legislativas o las órdenes tecnocráticas, que en última instancia van más allá del debate de lo público:

[24] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 408.

[25] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 407.

> (…) Queremos un poder legislativo con atribuciones de control sobre los otros poderes y tal vez ésta sea la potestad esencial de la Legislatura… control significa limitación y coparticipación de la libertad de decisión política de los actos de gobierno….[26]
>
> Es hora que dejemos de encubrir la mentira de planes propuestos en los comicios que luego resultan ser distintos de los que la estrategia parlamentaria o las elucubraciones de los tecnócratas imponen en definitiva.[27]

La propuesta de una legislatura unicameral, defendida sólo por el bloque de la RP y la DC, se inscribía en aquel principio de lectura que problematizaba la falta de eficiencia del Estado en el procesamiento de las demandas sociales. Esto se comprendía tanto desde la necesidad de conseguir eficiencia y agilidad administrativa, frente a un Estado agigantado, como desde la noción de que era necesario superar al Estado de derecho y obtener fuentes de legitimación democrática desde otros sectores de la sociedad. Se pretendía instaurar así el Estado social de derecho, en pos de ese horizonte renovador que era el Estado de justicia.

El núcleo del debate constituyente desde un principio fue la habilitación para la reelección del gobernador Angeloz, que se resumía en el artículo 101 de la vieja Constitución. Si bien hubo algunos cambios en su postura, la posición del bloque de RP – DC fue de rechazo a esa posibilidad. La bancada del PJ oficial, en cambio, había tenido posiciones internas encontradas. Hubo rumores, sobre todo en los medios masivos, de negociados entre los líderes del radicalismo y justicialismo, Angeloz y Bercovich, para asegurar la aprobación de ese artículo.

La defensa de la postura renovadora fue sostenida en diversas circunstancias que sirven para observar el marco de sentido en que se inserta su propuesta. Antes de recaer la discusión en la persona del Gobernador, ésta se presenta en torno al proceso de consolidación de la democracia en Córdoba, dentro del más grande en la Argentina e incluso en toda América Latina, y sobre

[26] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 410.

[27] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 413.

todo, de afianzar la república, en lo que respecta a la división y equilibrio entre poderes, y la periodicidad de las funciones de gobierno. Se equivale en el relato renovador el afianzamiento de la democracia y de la república. Es imposible la una sin la otra, así el convencional demócrata cristiano Gentile sostenía:

> (…) En ningún momento se ha escuchado una voz [de nuestro bloque] diciendo que lo que aquí está en juego sea el problema de una persona u otra. *Están en juego los principios republicanos*. No se quiere proscribir a nadie, simplemente se quiere fortalecer las instituciones y los principios de la democracia y de la república.[28]

Esta contribución a la consolidación de la democracia también permite comprender la propuesta de una legislatura unicameral, que pretendía reforzar el poder legislativo ante el ejecutivo, en cumplimiento del precepto republicano de la división y equilibrio entre los poderes del gobierno. Para mantener efectivo ese principio, y vista la delegación de amplias atribuciones hecha al Ejecutivo, era necesario limitar el período de mandato del gobernador, para que "… *no pueda ni deba perpetuarse en el tiempo quien ejerza estas importantes y extensas funciones*".[29]

Además de la división de poderes, también se veía comprometida la práctica electoral y el "equilibrio del principio democrático", ya que el gobernador en busca de la reelección tiene tras de sí todo un aparato estatal del que puede hacer uso en pos de su campaña. Todos estos argumentos se incluían en un proyecto democrático en que la Constitución se pensaba "para el futuro", diferenciándose de "*quienes quieren una Constitución para el 6 de setiembre*".[30]

Otro convencional del bloque, el peronista renovador Pereyra, marcaba las distancias con las posiciones sostenidas por el bloque justicialista, sobre todo en lo referido a la tradición peronista en torno a la figura de la proscripción, y a lo hecho en la reforma constitucional del '49. De esta manera, la

[28] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 623.

[29] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, págs. 624-625.

[30] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 625.

interpretación del pasado se inserta en el marco de sentido de la consolidación de la democracia, a través de la defensa del federalismo. Así se explica la autonomía y particularidad de Córdoba en definir la reelección del Gobernador a diferencia de lo hecho en otras provincias, y también la conducta de los convencionales cordobeses en la reforma constitucional de 1949, que aprobaron la reelección del Presidente, pero no la del gobernador provincial.

A su vez, Pereyra quita legitimidad al pedido de reelección:

> (…) Sostenemos que la necesidad de la reforma constitucional, por la evidente premura que en ello se manifestaba, estaba y está siendo subordinada a las necesidades y conveniencias electorales de una de las líneas internas del partido gobernante.[31]

Y también realiza una lectura de los resultados de la elección del 14 de diciembre de 1986, que constituyó un "verdadero plebiscito" referente a la aceptación o no de la gestión de Angeloz y de la posibilidad de su continuidad en un segundo mandato:

> (…) El plebiscito solicitado por el señor gobernador se realizó. Sólo el 42 por ciento se inclinó por el sí. La mayoría del pueblo cordobés se pronunció mediante un rotundo no… quien desde las filas del peronismo procure desconocer este claro pronunciamiento, está renunciando a su identidad de peronista….[32]

La deslegitimación del radicalismo venía de la mano de la subordinación del interés público, la reforma efectiva de la Constitución provincial, al interés privado de su principal dirigente, mientras que el descrédito del justicialismo se comprendía por su falta de respuesta a las demandas expresadas en las elecciones. El sector renovador, en cambio, se legitimaba por su representatividad y por su participación en la consolidación del sistema democrático.

---

31 Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 648.

32 Ibidem.

La introducción en el texto constitucional de los institutos de democracia semidirecta fue presentada por la bancada renovadora, como complemento a las instituciones de la democracia representativa:

> (…) Estas instituciones forman parte –teóricamente por lo menos– de la democracia semidirecta, pero se vienen a ensamblar con las instituciones de la democracia representativa, no para sustituirlas ni para abolirlas, sino para complementarlas.[33]

Además, la democracia directa

> (…) esconde un fuerte complemento antidemocrático. Paradojalmente, ha sido Rousseau el padre – o por lo menos el padrastro – de los regímenes de partido único y de las llamadas democracias populares… [Mientras que la democracia representativa] asegura uno de los componentes clásicos del sistema democrático… la división de poderes… la libertad política, que mediatiza el conflicto y permite una resolución más acabada.[34]

Estas formas de democracia semidirecta, el referéndum, la consulta popular, la revocatoria, el Consejo Económico y Social, y el Defensor del Pueblo, son consideradas entonces como aportes para la consolidación de la democracia, sin perjuicio de las formas representativas, entendidas como indispensables.

A partir del análisis de las propuestas renovadoras en la Convención Constituyente para la reforma de la Constitución provincial, es posible sostener que la bancada de RP – DC la presentó como un momento dentro de un proceso de consolidación democrática, que excedía la consideración particular de la reelección del gobernador. La posición renovadora, entonces, se inscribía entre los actores representativos de la política cordobesa de ese momento, ya que la "consolidación de la democracia" era la piedra de toque tanto del rechazo a la reelección del gobernador, la propuesta de la legislatura unicameral y la introducción de los institutos de democracia semidirecta, como de otros artículos introducidos en la nueva Constitución.

[33] Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, 1987, pág. 1080.

[34] Ibidem.

La expansión del significante "democracia" se observa en la construcción discursiva de un pasado oscuro necesario de ser superado por la defensa de las instituciones democráticas, donde se enfatiza en los aspectos republicanos de esa consolidación. De esa forma, el equilibrio entre los poderes, la vigencia de las instituciones republicanas, la representatividad, constituyen el núcleo de las propuestas renovadoras, a lo que se agrega, en algunas lecturas sobre los problemas a resolver y sus correspondientes resoluciones, la necesidad de proveer de mayor eficiencia y agilidad administrativa al Estado, encarando así una reforma estatal. Estas primeras huellas del devenir identitario renovador del peronismo cordobés, que fortalece su posición como actor legítimo del juego democrático, en torno a "un mínimum de reglas de juego claras", pluralista, tolerante, crítico, se completan con ciertas demandas que se articularán en los años siguientes con los proyectos de modernización del Estado, reforma administrativa en pos de una mayor eficiencia y la desburocratización. Antes que un sólido bloque de medidas introducidas a fines de los años '80, tales proyectos comienzan a ser parte del debate público ya a principios de 1987, articulándose con las posiciones peronistas renovadoras. Frente a la bancada justicialista oficial, los convencionales de la RP – DC no dicotomizan las opciones entre liberación o dependencia, ni retrotraen las discusiones a la Constitución de 1949, e incluso se guardan de mencionar las banderas tradicionales de soberanía política, independencia económica y justicia social.

La articulación institucionalista del peronismo renovador

El resultado de las elecciones para convencionales de mediados de diciembre de 1986, que marcó la superioridad electoral de la línea renovadora, implicó una serie de profundos cambios en la estructura institucional del PJ cordobés. El interventor Serú García renunció, y su puesto fue ocupado, por decisión del Consejo Nacional, por Julio Mera Figueroa. El sector bercovichista se vio muy debilitado, como también la línea de Federalismo y Liberación que respondía a Menem. Por su parte, el sector

renovador consideró indispensable elecciones internas lo antes posible, para lograr de esa forma la jefatura provincial del PJ. En forma paralela a lo acontecido en la Convención Constituyente, hubo fuerte actividad partidaria en torno a la definición de las alianzas internas y las candidaturas a presentarse en las internas para designar las autoridades del Consejo Provincial del PJ cordobés, y también los candidatos a gobernador y vice, como también para intendente de la Capital.

Durante ese proceso, que se llevó a cabo durante los primeros tres meses de 1987, se observó una marcada dificultad de los sectores "ortodoxos" para consolidar una postura opositora al proyecto renovador. Tales tensiones motivaron a que, finalmente, ni Federalismo y Liberación, ni Unidad y Lealtad presentaran candidatos, enfrentándose solamente la Renovación, y el Frente Interdepartamental Tercera Posición encabezado por César Albrisi, que incorporaron en su seno a algunos de los dirigentes antes enrolados en aquellas líneas internas.[35]

A lo largo de todo el período previo a las internas, De la Sota presentó su propuesta en los términos en los que lo venía haciendo:

> (…) El peronismo que vamos a construir está impulsado por el espíritu de la renovación, la cual hace de la *racionalidad política* uno de los pilares de la futura construcción del PJ….[36]
>
> (…) Los renovadores deben convertirse en los más firmes sostenedores del sistema democrático. Nosotros que hemos crecido en el ambiente de la violencia y la injusticia, tenemos que levantar las banderas del humanismo pacifista… queremos *adecuar* las estructuras justicialistas para terminar con las agresiones… para que el peronismo vuel-

[35] LVI, "Realineamientos internos en el PJ", Op. Cit., 06 de marzo de 1987, pág. 5.

[36] LVI, "Definen los renovadores la política de alianzas", Op. Cit., 25 de febrero de 1987, pág. 6.

> va a ser *confiable para el sistema y para los ciudadanos*, recuperando su capacidad transformadora y generadora de producción.[37]

Como se ve, la defensa del valor de la democracia habilita a la renovación a introducir una cesura en el tiempo del peronismo: el pasado de la agresión, del que fueron parte/víctima esos mismos dirigentes ahora en la Renovación, puede ser superado por su victoria en las internas, dejando paso a un futuro de diálogo y *racionalidad*. La *confiabilidad* que tal proceso asegura para los cordobeses indica la vigencia del significante 'democracia' en la sobredeterminación de las opciones políticas del electorado, como también la lectura delasotista sobre la estabilidad del sistema democrático en torno a los dos principales actores partidarios, la UCR y el PJ.

Las elecciones internas del 29 de marzo de 1987 indicaron la victoria del sector renovador con un 87% de los votos en la provincia, y un 82% en la capital cordobesa. Tales guarismos permitían ver la capacidad de la renovación de incluir a sectores muy disímiles como el peronismo revolucionario, y ciertos círculos del sindicalismo, sobre todo el encabezado por Ubaldini a nivel nacional.

> (…) Los peronistas nos hemos dado un gobierno en nuestro partido, con paz, respeto, votando. Éste es el *nuevo peronismo de la democracia*, que sirve al sistema político de todos los argentinos y que va a hacer de la lucha por las ideas su bandera… a nuestros ocasionales adversarios… los salgo a buscar desde ahora, uno por uno, porque el justicialismo necesita de sus hombres y capacidades para iniciar esta marcha renovada.[38]
>
> (…) Nosotros hemos demostrado que *con la democracia se une al partido* y que con la vigencia de la democracia – sin pactos – también se puede unir a la Nación.[39]

En los días siguientes, la nueva dirigencia del PJ cordobés unificó la fragmentada representación en la Cámara de Diputados

[37] LVI, "Opinión de los candidatos a gobernador", Op. Cit., 28 de marzo de 1987, pág. 3.

[38] LVI, "De la Sota presidirá el PJ y será su candidato a gobernador", Op. Cit., 30 de marzo de 1987, pág. 5

[39] LVI, "Lanzó el PJ el frente renovador", Op. Cit., 04 de abril de 1987, pág. 1.

de Córdoba[40], manteniendo como titular del bloque a Figuerero, principal exponente del antiguo núcleo Unidad y Lealtad, y creando una nueva figura, de presidente alterno, para Mosquera, representante de la renovación. Al mismo tiempo, el reemplazo de una vacante para concejal en Córdoba Capital, luego de un enfrentamiento entre candidatos de la ortodoxia y la renovación, fue solucionado mediante sorteo entre todos los suplentes. Estos dos hechos señalan la lógica institucionalista imperante en el procesamiento de las diferencias, en estos casos, al ocupar cargos dirigenciales o bien al normalizar situaciones fruto de los conflictos previos entre las líneas internas.

También se decidió procesar institucionalmente las tensiones al interior de la Cámara de Senadores provincial, donde se designó a Albrisi, que había enfrentado a De la Sota en las internas, como jefe de la bancada peronista. Esta estrategia partidaria, entendida como un conjunto de medidas para asegurar la cohesión interna de los dirigentes del partido, adquiere sentido desde la capacidad articuladora de la posición renovadora, sin cuestionar los límites identitarios del peronismo, recurriendo en este sentido al relato de la "unidad", como instancia necesaria para arribar a la competencia electoral con posibilidades de triunfo.

Los meses de mediados de 1987, desde la consolidación institucional de la renovación en la dirigencia del partido hasta las elecciones generales de septiembre de 1987, estuvieron marcados en el frente interno por la decisión de elegir a los candidatos a diputados nacionales y provinciales a través del Congreso partidario provincial, y no mediante el voto directo en elecciones abiertas, lo que generó tensiones entre las líneas internas que habían quedado en minoría luego de las elecciones de marzo. En el frente externo, por su parte, los levantamientos militares de Semana Santa fueron sucesos de mucha importancia en la consolidación identitaria renovadora del peronismo.

[40] Existía un bloque renovador, otro ortodoxo, y un tercero unipersonal del diputado Teodoro Funes, lo que ya fue desarrollado en el capítulo 2.

El sector de Federalismo y Liberación se opuso a la posibilidad de elección indirecta de los candidatos. Sus argumentos principales surgían de las mismas demandas del sector renovador antes de llegar a la dirigencia del partido. Pretendían la selección directa de todos los cargos electivos y la deslegitimación de la validez de los resultados de la elección del 29 de marzo de 1987, al remarcar que no más del 40% de los afiliados habían participado. Al mismo tiempo, este sector opositor criticaba otros elementos constitutivos de la renovación en Córdoba:

> (…) Advertimos que *nos asombra* que llegue a sostenerse que la reelección gubernamental impulsada en 1951 obedeció a un afán hegemónico del peronismo que contribuyó al golpe de 1955; que esta *absurda línea de revisiones*, de supuesto carácter autocrítico, y el lanzamiento de constitución del llamado Frente Renovador de Córdoba por parte del presidente partidario la misma noche de su consagración, nos alerta en cuanto podría estar gestándose la formación del partido renovador que implica la *desperonización* del justicialismo, en cuyo caso obraremos en estado de necesidad en legítima defensa de nuestro ideario. Por todo esto reclamamos *recuperar el carácter movimientista del justicialismo*….[41]

Dejando a un lado las tensiones inherentes al enfrentamiento por la ocupación de cargos, la disputa se libraba también en torno a las decisiones tomadas por el sector renovador, en cuanto a las revisiones autocríticas del pasado, y a la posibilidad de desconocer el componente peronista en el PJ cordobés. Esta línea interna, por lo tanto, repetía el establecimiento de fronteras identitarias, donde la renovación permanecía por fuera del arco de identificación del peronismo movimientista, imposibilitando entonces al justicialismo su destino de grandeza: "*… Perón fue grande por crear un movimiento, no por idear un Partido…*".[42] Nuevamente, la opción entre movimiento y partido dicotomizaba el espectro de acción política del peronismo.

En aquellos días circuló la posibilidad de rearmar el Partido Laborista. Un diputado provincial, Terraza, lo justificaba

[41] LVI, "Comunicado de Federalismo y Liberación", Op. Cit., 06 de mayo de 1987, pág. 5.

[42] Ibidem.

> (…) en razón de que muchos peronistas están considerando que hay que volver a las fuentes que dieron origen a nuestro partido, a Perón, a Eva Perón, a su doctrina y a sus banderas… el sector renovador las tiene totalmente olvidadas… Creo que los rupturistas son ellos [los renovadores] porque enfrentaron al PJ con una sigla, la de la democracia cristiana, creada en 1955 para derrocar a Perón.[43]

Ante la transformación identitaria del peronismo, producto de la expansión del significante "democracia" al interior de su práctica política y de un abandono, además, de los símbolos tradicionales del peronismo que se identificaban con el "pasado oscuro", la oposición a la renovación peronista proponía entonces un retorno a las fuentes, es decir, a los contenidos sedimentados que configuraban el marco de sentido del peronismo de los '50, desconociendo al mismo tiempo la caracterización peronista del sector renovador. La disputa se erigía entonces en torno a la demarcación de las fronteras identitarias del colectivo peronista.

Por su parte, la dirigencia renovadora defendía la posibilidad de elegir candidatos en el Congreso partidario enfatizando lo abultado del resultado de las internas de marzo de 1987, que justificaban la elección indirecta, para no desgastar al partido en una nueva interna. Es decir, que era la legitimidad democrática de las internas, que les otorgaba representatividad, la que permitía defender la elección indirecta de los candidatos a diputados nacionales y provinciales. En el Congreso del PJ cordobés del 10 de mayo de 1987, se definió la plataforma del partido junto con los candidatos del partido, cuya definición fue, finalmente, producto de la elección indirecta.[44]

Ante las posibilidades de ruptura partidaria, la renovación partidaria siguió planteando su papel en la estabilidad del sistema

[43] LVI, "Críticas a De la Sota y posibles escisiones", Op. Cit., 07 de mayo de 1987, pág. 6.

[44] La conformación de las listas fue negociada entre las principales líneas internas, junto con espacios para candidatos extrapartidarios, y también los lugares reservados a los candidatos de la Democracia Cristiana. En esta elección, los candidatos del sindicalismo ocupaban espacios marginales en todas las propuestas internas para ocupar los cargos.

democrático partidario, sobre todo, a partir del levantamiento carapintada, como lo demuestran estos fragmentos de una declaración hecha por el PJ cordobés días después de los hechos:

> (…) El único camino que los argentinos están dispuestos a transitar es el de la democracia… la unánime respuesta de la oposición política ha dejado en claro que ningún partido, esté o no en el gobierno, puede ser por sí solo, único garante de la democracia y la paz social… es el conjunto de las expresiones políticas y sociales el reaseguro estable y definitivo de la plena vigencia de las instituciones… el justicialismo, que sabe mejor que nadie el costo que el pueblo paga cada vez que una dictadura se hace cargo de los destinos del país, no dudó un instante, como lo ha hecho siempre, en ponerse a la cabeza de la movilización en defensa de la democracia y la voluntad popular….[45]

En un mismo movimiento de la argumentación, el peronismo cordobés mostraba los avales que legitimaban su posición en la defensa de la democracia, quitándole al radicalismo el monopolio de la representatividad de la lucha por la vigencia de las instituciones, y considerando que corresponde al pueblo en su conjunto. Así, el relato peronista certifica la importancia de la democracia como significante que permitía articular toda práctica política válida, y que no podía ser desconocida o minusvalorada en el debate público, y se inserta en el relato como actor legítimo en su defensa.

Las palabras de Badrán respondiendo a críticas de un dirigente de Federalismo y Liberación, nos permiten observar no sólo la ratificación del proceso de sobredeterminación de la práctica política renovadora por parte de la "democracia", sino también el argumento de la victoria electoral, único mecanismo que otorgaba representatividad a los dirigentes del partido:

> (…) Nosotros optamos por el peronismo y por De la Sota, por una propuesta de paz, de producción, de progreso y de justicia social. Por una revolución en el tiempo, por el Estado de justicia más que de derecho, por el sostenimiento del sistema democrático, del que somos parte y del que dimos testimonio sin condicionamientos en Semana Santa… nos ha llamado la atención que existiendo una agrupación

[45] LVI, "No tienen apoyo popular", Op. Cit., 19 de abril de 1987, pág. 4.

> que él [el dirigente de Federalismo y Liberación] dirige no haya participado de la interna… dirigente del justicialismo es aquél que ocupe algún cargo….[46]

La participación en la Convención Constituyente, la colaboración en el repudio ante los levantamientos militares, la organización del partido a partir de las internas de marzo del '87, fueron articulados como hitos en la defensa y consolidación de la democracia, que permitían al peronismo aparecer como actor indispensable en la estabilización del sistema democrático, sobre todo, en las versiones que refieren a las instituciones y a la conducta electoral. Es decir, *el relato construido por el peronismo renovador en Córdoba enfatiza los elementos republicanos en la transición democrática argentina*. La narratividad puesta en escena para las elecciones a gobernador de 1987 enfatiza los puntos recién mencionados, y permite observar los novedosos principios de lectura de las demandas a articular por el proyecto peronista.

En ese período, la inclusión de Cavallo[47] por parte de la renovación, como candidato a diputado nacional en el tercer lugar de la nómina, merece mayores análisis, en lo que refiere a la transformación identitaria del peronismo a mediados de los años '80, y su incipiente trascender del discurso hegemónico de la democracia.

Esta decisión no estuvo exenta de resistencias internas. La Organización Doctrinaria Peronista acusaba a la dirigencia del PJ cordobés de "desviaciones ideológicas", en referencia a la

> (…) sistemática omisión en todas las reuniones y actos públicos de los nombres de Juan D. Perón y de Eva Perón… y de nuestra querida marcha peronista… negación expresa de la vigencia de la doctrina nacional justicialista, so pretexto de un seudo aggiornamento [al desconocer] la proporcionali-

[46] Badrán en LVI, "Replicó severamente el PJ conceptos de Hairabedián", Op. Cit., 21 de mayo de 1987, pág. 3.

[47] Domingo Cavallo es economista, doctorado en Harvard. Dirigió el Instituto de Estudios Económicos de de la Realidad de América Latina, IEERAL, dependiente de la Fundación Mediterránea, una organización de empresarios de Córdoba, proclive a las economías de mercado. De la Sota impulsó la inclusión de Cavallo en la lista para diputado nacional personalmente.

> dad correspondiente a la rama gremial y la rama femenina… ello se agrava con la apertura en las listas a candidatos de otros sectores, con ideologías evidentemente ajenas a nuestro movimiento, tal es el caso de la nominación de Domingo Cavallo….[48]

Unos días antes de las elecciones, un grupo de viejos dirigentes justicialistas declaraban:

> [Nos preguntamos si es necesario] cortar algo más que las manos del muerto ilustre[49] para que no se levante su índice acusador por la entrega de sus banderas y la inclusión de un nuevo Braden, con nombre de Cavallo, en las listas del partido que fundara… está claro que el neoperonismo renovador no se plantea la liberación o dependencia ya que ha tenido que garantizar a los imperialismos sinárquicos que con sus legisladores nada ha de cambiarse. Sólo contaremos con representantes para declamar la justicia social y recibir órdenes de los patrones extranjeros.[50]

La inserción de Cavallo presenta un hecho que desconoce los elementos más tradicionales de la identidad peronista. El economista se vuelve entonces portavoz del antagonismo frente al cual el peronismo había articulado sus demandas: el imperialismo. Esta inclusión, y el resto de las medidas aludidas como parte de la "desperonización", pertenecen a la dimensión de representación de la renovación que trasciende a la apropiación de la democracia y la defensa del sistema institucional como principios sobredeterminantes de la práctica política peronista.

Cavallo acepta ser candidato a diputado nacional por el PJ cordobés a fines de mayo de 1987. Su pensamiento económico

---

[48] LVI, "Denuncian desviaciones ideológicas en el PJ", Op. Cit., 08 de junio de 1987, pág. 4.

[49] Se refiere a la profanación de la tumba de Perón, hecho ocurrido a principios de septiembre de 1987, y ante el cual la dirigencia del PJ cordobés expresaba: "Con mucho dolor y mucha bronca vivimos la angustia de algo que no tiene explicación posible y ante lo casi inexplicable asumimos el compromiso de seguir siendo la garantía de la PAZ SOCIAL de los argentinos" (LVI, "Solicitada del Partido Justicialista", Op. Cit., 03 de julio de 1987, pág. 6).

[50] LVI, "Anunció Salim la creación de partidos neoperonistas" Op. Cit., 04 de junio de 1987, pág. 5.

> (…) se basa en la idea de la empresa privada operando en competencia y con libertad económica y sin que el Estado esté repartiendo privilegios a los poderosos y que rara vez benefician a los sectores más débiles de la sociedad. O sea que si eso se define como neoliberal ponga [al periodista] que yo soy neoliberal.[51]

De la Sota, al respecto, decía que Cavallo tenía

> (…) un pensamiento económico productivo y de crecimiento que ha calado hondo en el espíritu de los sectores empresarios federales del interior de la Argentina, en quienes no viven a *costa del Estado*, sino que quieren crecer en una *sociedad pluralista, libre, como fruto de su esfuerzo, de su iniciativa y de reglas de juego económicas claras* que apunten a la imaginación y a la vocación productiva… para consolidar la democracia, no se puede seguir administrando la pobreza… *hace falta crecer*.[52]

La imposibilidad de la democracia de mantenerse como significante aglutinante de la satisfacción de las demandas sociales comienza a mostrar sus límites, en un movimiento identitario que se relaciona con la "lectura en dos tiempos" del peronismo desde sus primeros intentos por suturar la dislocación de la derrota del '83. Si la democracia, semantizada en sus instituciones, no logra articular la totalidad de las demandas, el mito como superficie de inscripción comienza a debilitarse, mientras otras propuestas abarcativas, como la del peronismo renovador en el caso cordobés, buscan más allá de las instituciones democráticas, en la sociedad, o en el conjunto reglado y cerrado de la economía, un horizonte de sentido donde se inserten las demandas de crecimiento, de justicia social o de estabilidad. Es allí donde se articulan dos discursos, en primer momento incompatibles, como el del peronismo, y la tecnocracia liberal.[53]

[51] LVI, "Aceptó Cavallo su postulación a diputado por el PJ", Op. Cit., 31 de mayo de 1987, pág. 1.

[52] LVI, "Replanteo con reglas claras", Op. Cit., 03 de junio de 1987, pág. 3.

[53] Tal articulación sólo tiene sentido si el peronismo se 'despoja' de los contenidos sedimentados de su identidad, aquellos referidos a la oligarquía, el imperialismo, como efectivamente lo hace la renovación cordobesa, ya que, como veremos más adelante, esta conjunción de principios de lectura despectivos de la primacía de la política, elabora un diagnóstico que relaciona intrínsecamente el déficit del gasto público, el tamaño del Estado, con los endémicos problemas de la sociedad argentina.

La presencia de Cavallo en la lista de candidatos del PJ implica la inclusión de un principio de lectura tecnocrático en la política argentina. Esta superficie de inscripción modifica sustancialmente la manera de entender la política. El discurso tecnocrático posee características enunciativas propias, y al mismo tiempo, centrándonos en los contenidos que expone, presenta una interpretación de la superficie dislocada —ya sea por la deuda externa, los bajos salarios, las malas políticas de producción, financieras o de economía exterior, o sobre todo en los años cercanos a 1989, la inflación— que propone un proyecto abarcador, *pero sin fundar su legitimidad en la capacidad de representación de las demandas sociales, sino en la irrefutabilidad de las conclusiones a las que se llega por deducciones científicas*.

El conocimiento de la ciencia económica permite presentar a Cavallo en relación a sus interlocutores en función del componente didáctico del discurso político, enfatizando el vínculo complementario[54]. Asimismo, el ser poseedor de esos saberes da previsibilidad a sus enunciados, y establece una frontera "técnica" con aquellos ignorantes que se confunden o pueden ser burlados en materia económica, ya que la economía se erige en dispositivo de saber – poder, donde las manifestaciones del "objeto de estudio" se cargan del sentido de "verdad", y por ello, poseen validez universal y neutralidad valorativa. Allí, la política, en oposición al ámbito cerrado de la economía, es el espacio de las instituciones caracterizado por la ambigüedad, por lo difuso que se relaciona con la corrupción, con el interés privado de los funcionarios.

Cavallo expresa:

> (…) Los capitales *tienen* que venir a producir los bienes que se puedan vender, interna o externamente, en condiciones de utilidad razonable. Una *economía bien organizada*, lleva

[54] Estos conceptos son traídos desde VERÓN, E., "La palabra adversativa", en VERÓN, E. (et al.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Bs. As., Hachette, 1987. "Este nivel opera como articulación entre el enunciado y la enunciación, puesto que los componentes definen las modalidades a través de las cuales el enunciador construye su red de relaciones con las entidades del imaginario". Existen los componentes descriptivo (el nivel del ser), prescriptivo (el nivel del deber ser), didáctico y programático.

> la inversión a los sectores productivos adecuados por la propia acción de los *empresarios*… [cuando se pierda la confianza] *deberán subir* todos los precios de manera espectacular, o bien el gobierno se *verá obligado* a aplicar una política monetaria y fiscal harto restrictiva que va a desencadenar una violenta recesión general.[55]

El carácter necesario de las conclusiones técnicas sostiene un principio de lectura de la situación que defiende la estabilidad de la economía, dejada en manos de los empresarios. La candidatura de Cavallo como diputado nacional por el peronismo cordobés no sólo refiere a la posibilidad dada al peronismo de articular demandas de empresarios y sectores ligados a las actividades financieras, sino también a la inclusión de un principio de lectura de la situación en Córdoba y la Argentina que opone el desorden y el ensanchamiento del Estado a una economía basada en la libertad empresarial, la competencia y la acción del mercado.

Esta inclusión de la mirada técnica sobre la política tiene su correlato en la preparación de la campaña a gobernador donde la propuesta del peronismo surge de estudios técnicos y profesionales, que se nucleaban en FUNDEPA (Fundación del Proyecto Argentino), una organización dirigida por E. Dómina, uno de los candidatos a senador provincial por la Capital del peronismo. El 13 y 14 de junio de 1987 hubo un encuentro de todos los candidatos del peronismo cordobés en La Falda, donde se analizó un informe sobre la situación del electorado en la provincia, en base a encuestas de opinión para definir tendencias en el voto de los distintos sectores sociales. De allí se concluyó que "*…la sociedad argentina, en 1987, ha definido ya sus prioridades… determinados valores sociales, como estabilidad, orden social y seguridad individual*"[56]. A partir de esos estudios electorales, y "sobre la base de trabajos preparados por la FUNDEPA", el plan de gobierno se ordenaba en diez pautas:

[55] REVELLO, C., "Entrevista a Domingo Cavallo", *Revista SOMOS*, 24 de junio de 1987, pág. 54.

[56] LVI, "Fija pautas para la campaña el frente justicialista", Op. Cit., 13 de junio de 1987, pág. 4.

> (…) Recuperación del principio federalista, *reforma y renovación del Estado provincial*, fortalecimiento de las autonomías municipales, crecimiento del trabajo y justicia distributiva, reactivación de la obra pública y de infraestructura, mejoramiento de los servicios y *reducción de sus costos*, elevación de la calidad de vida, pluralización de los medios de comunicación…, protección de la vida y la libertad, establecimiento de políticas para la mujer y la juventud.[57]

La dirigencia se enfocó también en la conducta electoral de los jóvenes y las mujeres. Asimismo, la mediatización de la propuesta partidaria se cristalizó en la búsqueda de un "*'criterio globalizador' con un mismo enfoque, que se volcará a la propaganda a través de los medios de comunicación*"[58]. Al clausurar el encuentro, el candidato a vicegobernador, Gastaldi, expresó que la reunión fue

> (…) un elemento de cohesión por la acción de gobierno… en un marco de organicidad que es creíble para todos los sectores independientes de la provincia, que nos observan con atención, como algo positivo y nuevo.[59]

La organización del encuentro significó, dentro del relato renovador, la consecución de la organización y profesionalización de la propuesta partidaria, con la inclusión de argumentos técnicos, con uso de encuestas y análisis académicos. Esta "nueva forma de hacer política" fue un rasgo compartido de todos los actores políticos de la década del '80, junto con la irrupción del medio audiovisual como protagonista de la mediatización de las campañas. El PJ bajo la dirigencia renovadora enfatizó los aspectos técnicos de la organización de la campaña, y así publicitaba la FUNDEPA como el

> (…) equipo e ideas para el cambio. Tenemos un equipo de mujeres y hombres que trabajan en nuestra fundación pensando en el progreso. Profesionales cordobeses, justicialistas, demócratas cristianos e independientes que apuestan

[57] Ibidem.

[58] Ibidem.

[59] LVI, "Definió su mensaje electoral el frente justicialista", Op. Cit., 15 de junio de 1987, pág. 1.

> al cambio, participan de las comisiones… y *desde hace mucho tiempo planifican* en FUNDEPA las acciones de gobierno, proyectando un Estado….[60]

Este tipo de actividades procuraban construir un peronismo preparado, previsor, con un plan fundado en estudios académicos y encuestas, y dotado de profesionales y técnicos cuyos conocimientos auguraban una buena gestión. Esta característica trasciende a la expansión del significante de la democracia en el interior del peronismo cordobés, para dar paso a *una identidad política centrada en las definiciones técnicas y el énfasis en las decisiones económicas*. De esa forma, como en el principio de lectura tecnocrático, no es la capacidad de aglutinar demandas sociales tras un relato político, sino que es la posibilidad de resolver en la gestión técnica los problemas sociales, relegando "consideraciones ideológicas" tras la apariencia universal y necesaria de la verdad de la técnica, lo que comienza a establecer el espacio de inscripción de la propuesta de la renovación peronista cordobesa.

Las medidas que el Frente Renovador Justicialista planteaba en su posible llegada al gobierno adquieren importancia como rastros de demandas que van adquiriendo mayor estabilidad en el espectro de medidas necesarias para superar las situaciones críticas en el país y la provincia. Por ejemplo, la Democracia Cristiana participa del FRJ para, entre otras cosas, "*llevar adelante una profunda* reforma del Estado que lo desburocratice *y lo convierta en* eficiente impulsor *de las energías sociales*".[61] Además el plan de gobierno incluía

> (…) estricta austeridad en el sector público, asegurando la estabilidad del empleo, pero con absoluto congelamiento de vacantes y *eliminación de gastos superfluos* provinciales y nacionales asegurando mayor Coparticipación federal…

[60] LVI, "Publicidad del Frente Renovador Justicialista", Op. Cit., 27 de agosto de 1987, pág. 5.

[61] LVI, "Solicitada de la Democracia Cristiana", Op. Cit., 19 de julio de 1987, pág. 4.

> [destinaremos a los jubilados] los recursos que hoy *se despilfarran en contrataciones públicas no priotarias y adjudicadas sin licitación*….[62]

El lugar asignado al Estado, desde estas propuestas, es el del gasto excesivo y el negociado, es decir, se construye una imagen corrupta de la gestión, como espacio dominado por los intereses privados, donde lo necesario es reformar el Estado, recortando gastos públicos y asegurando la transparencia de los mecanismos de contratación del Estado. Una lectura similar deviene del discurso tecnocrático sostenido por Cavallo.

La postura ante el radicalismo gobernante en la provincia enfatizó la crítica a la falta de viabilidad de las políticas a implementar en el terreno económico, y al modelo de exportación, argumentando la imposibilidad del crecimiento hacia afuera sin consolidar el mercado interno y sus sectores productivos.

> (…) Para exportar y competir con éxito en el comercio exterior hace falta productividad, *eficiencia, calidad*… Características todas de una economía en expansión, de industrias integradas, con *actualización científico – tecnológica, promovidas por políticas fiscales racionales*… Es difícil exportar con crecimiento detenido, con falta de rentabilidad empresaria….[63]

Por su parte, Angeloz, gobernador y candidato a la reelección por la UCR, planteó los términos del debate de campaña en torno al pasado:

> (…) ¿Qué clase de cambio? ¿El cambio de la muerte, de los desaparecidos, de los encapuchados, del dolor y del miedo?[64] …Es el propio pasado que viene al encuentro del peronismo provocando congoja y preocupación porque este

[62] LVI, "Publicidad del Frente Renovador Justicialista", Op. Cit., 04 de septiembre de 1987, pág. 9.

[63] LVI, "Solicitada: Buen viaje, señor gobernador", Op. Cit., 27 de mayo de 1987, pág. 5.

[64] LVI, "Crítica de Angeloz a la propuesta justicialista", Op. Cit., 27 de agosto de 1987, pág. 4.

> partido que pretende disputar la alternancia en el gobierno de su provincia, parece no haberse podido despojar de sus contradicciones.[65]

La respuesta de De la Sota se planteó en términos de mesura y pidiendo el cese de los agravios, marcando el cambio al interior del peronismo:

> (…) Me da la impresión que los cordobeses conocen suficientemente la evolución y los cambios registrados en nuestro partido. Corre usted [por Angeloz] el riesgo de *que no le crean*… Pertenezco a una generación que ha padecido la violencia… La nueva generación de políticos argentinos, de todos los partidos, los que tuvimos que crecer y madurar en medio del dolor, no queremos más agravios….[66]

La disputa en torno al pasado, que fue eje también del debate en esta campaña, permitió al peronismo presentar una nueva figura, la del actor político que había renovado su estructura, su estilo y su discurso, introduciendo a la "democracia" como valor aglutinante de su práctica política, logrando así minimizar la narración de la UCR que se centraba en la recuperación del espectro dicotómico que implicaba una ruptura del pasado, "monopolizando" un presente de recuperación democrática. La postura radical en Córdoba retomó los elementos del discurso democrático de cuatro años atrás, pero no pudo ubicar al peronismo en ese pasado oscuro, debido a que ese mismo partido daba muestras de un cambio que lo habilitaba a presentarse como otro defensor de la democracia que era imprescindible para asegurar la estabilidad de la misma.

El 6 de septiembre de 1987, las elecciones legislativas nacionales marcaron el triunfo general del justicialismo, lo que motivó que en sus dos últimos años de gobierno Alfonsín tuviese una fuerte oposición en el Congreso. Por su parte, en la provincia de Córdoba, la UCR vencía al FRJ por sólo tres puntos de diferencia (46,1% contra un 43,1%). En esa elección, el FRJ logró aglutinar tanto al voto peronista, como también a amplias fracciones del

[65] LVI, "Angeloz: el pasado vuelve al peronismo", Op. Cit., 02 de septiembre de 1987, pág. 4.

[66] LVI, "De la Sota pidió a Angeloz dejar de lado los agravios", Op. Cit., 28 de agosto de 1987, pág. 3.

electorado independiente, reduciendo por más de 200.000 votos la diferencia establecida entre ambos partidos mayoritarios en las anteriores elecciones de 1983[67]. Los resultados indican la capacidad de la renovación para reforzar los canales de representación partidaria, ya que todos los sectores internos del peronismo lo apoyaron con su voto. Pero, y en lo que consideramos de mayor relevancia, también plantea la posibilidad de expansión de un discurso que ya presentaba signos de trascender al discurso hegemónico de la democracia, presentando en una economía estable la solución necesaria de todos aquellos problemas que las instituciones democráticas no habían podido resolver, enfatizando al discurso tecnocrático como espacio legítimo para la producción de la palabra política. La inclusión de Cavallo como diputado sirve como un índice de tal transformación, acompañada por el abandono de la simbología tradicional y de aquellas demandas tradicionales del peronismo y sus prácticas sedimentadas, tales como la representación de las ramas del movimiento en la conformación partidaria. Si bien estos movimientos no estuvieron exentos de oposición interna y de intentos por la "recuperación del peronismo", *la renovación significó la posibilidad de articular demandas antes fuera de su arco identificatorio, y avaló la introducción de propuestas, que serían luego el germen de un nuevo discurso hegemónico en la Argentina*, aún cuando el futuro de la renovación como movimiento interno del peronismo no estuviese lejos de su final.

La disputa nacional entre la renovación y el menemismo. El lugar cordobés

A partir de los resultados de las elecciones generales de septiembre de 1987, lo que implicó el crecimiento del peronismo a nivel nacional, y en Córdoba una recuperación significativa de su capacidad electoral y articuladora de demandas sociales, aun habiendo perdido los comicios por escaso margen, la disputa interna por la dirigencia nacional del peronismo marcó el debate público dado hacia dentro del PJ. Se perfilaron dos sectores, el de Antonio Cafiero y la renovación, por un lado, y

[67] CLOSA, G., "Elecciones, renovación dirigencial…", Op. Cit.

el de Carlos Menem y un heterogéneo arco de sectores desplazados por la arremetida interna de la renovación peronista en los distintos circuitos provinciales, por el otro.

Como ya hemos visto, existen varios análisis de esta disputa peronista a nivel nacional, en los aportes de Aboy Carlés[68] y Barros[69], donde, en términos generales, el menemismo había surgido como discurso divergente al de la renovación, a la que en un primer momento había contribuido a fundar. Esa divergencia estribaba en que Menem impulsó un cierre en la solidaridad de la herencia peronista, disolviendo las diferencias internas, y construyó una estructura nacional con los excluidos del proyecto renovador, cimentada desde los inicios de su gobernación en 1983, con un contacto directo con la gente, viajando por todo el territorio argentino. En la interna nacional, desarrollada desde fines de 1987 hasta mediados de 1988, la propuesta menemista constituyó una solidaridad popular escindida de los principales actores políticos preexistentes, elaborando al mismo tiempo un discurso crítico de la política, entendida como la esfera pública de intercambios entre los principales actores político – partidarios desde 1987. De esa forma, este relato anti – política homologó a sus rivales dentro y fuera del peronismo en una identidad común. Eran Alfonsín y Cafiero los responsables de la inestabilidad económica, frente al poder popular, intuitivo, con el que establecía el gobernador riojano una relación íntima.[70]

En la organización partidaria de Córdoba, Menem había tenido fuerte injerencia desde la constitución de su línea interna 'Federalismo y Liberación' en mayo de 1985, con Leonor Alarcia como "delegada política". Mantenía contactos regulares con Angeloz y había avalado la reforma constitucional en Córdoba, para habilitar así la reelección del gobernador. El proyecto de "Menem presidente" también era un proyecto largamente desarrollado en la provincia de Córdoba, por lo que sus posiciones contrarias a la de la renovación cordobesa eran conocidas en el

[68] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit.

[69] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad*, Op. Cit.

[70] ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Op. Cit., pág. 288.

momento de inicio de la disputa interna por el control del PJ nacional[71]. De la Sota se oponía a la propuesta menemista, y aquí analizaremos la interna justicialista desde la construcción de la imagen de De la Sota a nivel nacional, como precandidato a vicepresidente de Cafiero, configurándose como el representante del sector más duro de la renovación, entrando en cruces frontales con el sector sindical durante la campaña interna.

De la Sota había participado desde los inicios en la construcción, en el plano nacional, de la estructura renovadora, ocupando diversas secretarías en el Congreso de Río Hondo, en el Grupo de los 48, etc. La normalización del PJ cordobés, cristalizada por su holgada victoria en marzo de 1987, le otorgaba un lugar privilegiado entre los dirigentes renovadores hacia fines de 1987, en los momentos en que Cafiero debía definir quién lo acompañaría como candidato a vice en su fórmula. Luego de diversas propuestas, la elección recayó en De la Sota, debido también al apoyo brindado por Grosso y Manzano, dirigentes de fuerte raigambre renovadora. Las reacciones dentro del peronismo fueron bastante adversas, debido a que así se relegaba la posibilidad de incluir en la fórmula a José María Vernet, ex gobernador de Santa Fe, ubicado en una posición moderada entre renovadores y ortodoxos. Víctor Reviglio, gobernador de Santa Fe, decía: "[esta fórmula] *no es integradora del Conjunto del peronismo porque es renovadora a ultranza*"[72], enfatizando la incapacidad de esa fórmula de articular los sectores excluidos del discurso renovador. Es posible indicar que la fórmula renovadora implicaba una ruptura identitaria de mayor alcance en el peronismo, frente a una posición integradora de Menem, y su candidato a vice, Eduardo Duhalde.

En la campaña, De la Sota fue el dirigente renovador más duro con sus adversarios internos, y a través de sus discursos es posible analizar los marcos de sentido dentro de los cuales se configuró la disputa pública por la dirigencia del PJ nacional.

[71] Hemos visto el inicio de esa divergencia identitaria del sector menemista frente a la postura renovadora en Córdoba en el final del capítulo II.

[72] LVI, "Cafiero – De la Sota no es una fórmula integradora", Op. Cit., 10 de marzo de 1988, pág. 4.

Tuvo cruces, en particular, con sectores sindicales como el de Lorenzo Miguel, secretario general de la UOM, expresando "*no tenemos nada que ver con la* patota*, porque implicaría un retroceso y volver a enfrentarnos con viejas metodologías que ya dejamos atrás*"[73]. En diversas ocasiones, ése fue el tono de sus declaraciones, iterando el principio de lectura alfonsinista del '83, que fue el germen del discurso hegemónico de la democracia que introducía una cesura en el tiempo, entre un pasado oscuro y violento, el de la "patota", y un futuro ordenado y pacífico, garantizado en este caso por la renovación peronista, índice del progreso partidario.

Por su parte, la UOM respondió, entre otras cosas:

> (…) Nos permitimos recomendar a este joven compañero un poco de prudencia cuando habla del pasado justicialista, de una época donde se tapaba la boca con el bombo y la marcha, impidiendo a los afiliados la libre expresión. Se está refiriendo, quizá, a la época en que el movimiento era conducido por el general Perón. De ser así estaríamos ante una osadía, más propia de los gorilas….[74]

El sector sindical descalifica los dichos de De la Sota, imputándole un calificativo desmerecedor, como el de "gorila", porque desconoce elementos centrales propios de la sedimentación peronista. La disputa se centra entonces en la extensión del arco de identificación del "nosotros" peronista: o bien el pasado superado, o bien los sectores partidocráticos, liberales, que rechazan al peronismo tradicional. La actitud gorila implica que la revisión del pasado justicialista alcance la crítica a la dirigencia del mismo Perón, lo que significa el desconocimiento del significante articulador de la práctica política del peronismo en vida del "General", su misma presencia. Tal crítica niega toda alusión a la mística del peronismo en la propuesta renovadora.

También De la Sota se enfrentó en duros términos con Menem:

[73] LVI, "Cafiero: no doy a explicaciones a nadie, y menos a las 62", Op. Cit., 17 de marzo de 1988, pág. 4.

[74] LVI, "Durísima crítica de la UOM a De la Sota", Op. Cit., 18 de marzo de 1988, pág. 5.

> (…) Con este nuevo peronismo no volverán más ni los López Rega, ni los Herminio Iglesias ni los Montoneros… [cuestiono] el aventurerismo de quienes no tienen propuestas y con sus actitudes vienen destruyendo lo que la renovación hacía.[75]
>
> La renovación es fruto de la voluntad de los afiliados que se cansaron de las patotas, de los quemacajones y de los violentos. El 26 de julio nuestro sector terminará de renovar el partido y se constituirá en garantía de gobernabilidad del sistema.[76]

Los embates contra la propuesta de Menem no sólo introducían la crítica en torno al pasado violento, pasible de retornar en la figura del riojano y sus allegados, sino que también impugnaban la improvisación técnica de su sector, que no se cristalizaba en propuestas específicas. Tanto esa falta de previsión, como la presencia de sectores violentos en el menemismo atentaban contra la estabilidad del sistema democrático de partidos, del que un peronismo renovado se erigía, así como lo presentaba en el orden provincial, en garante imprescindible.

Además, tanto De la Sota como Cafiero criticaban a la política de Alfonsín. El candidato a vice expresaba la posible superación de los logros propios de la articulación democrática, con un relato que articulara también las demandas de igualdad y justicia social:

> (…) Los argentinos no somos libres porque más allá de ser un país dependiente, tenemos un gobierno que cree que la libertad es que a uno no lo metan preso por pensar diferente… la libertad para nosotros, los justicialistas, es *mucho más que eso*; un hombre es libre, una mujer es libre, cuando tiene en su bolsillo el dinero suficiente para asegurar el futuro de su familia.[77]

De esa forma, el sector renovador al mismo tiempo que diferenciaba su propuesta de la del alfonsinismo, reforzaba la tradición peronista de defensa de la justicia social, y de la legitimidad de su posición por su representatividad de esa 'realidad profunda' de la sociedad. Si esa expresión puede servir de índice del

[75] LVI, "Cafiero y De la Sota lanzaron su campaña", Op. Cit., 27 de marzo de 1988, pág. 1.

[76] LVI, "No quieren que la gente vote", Op. Cit., 16 de junio de 1988, pág. 7.

[77] LVI, "Alfonsín se quiere hundir con Sourrouille", Op. Cit., 27 de mayo de1988, pág. 5.

debilitamiento del mito democrático para articular la mayoría de las demandas sociales, también muestra el esfuerzo de la renovación por sostener esa posición dual del peronismo, de orden y transformación, del campo nacional estatal, y el nacional popular, encontrando en la instancia económica el espacio para la posible sutura de la dislocación que la crítica situación de inestabilidad e inflación significaba.

Y por último, con respecto a la interna nacional, se encuentra la crítica al candidato a presidente por el radicalismo, el entonces gobernador de Córdoba, Eduardo Angeloz. Cafiero expresaba que:

> [La postulación de Angeloz constituía] la consagración en los hechos de una alianza entre el radicalismo y el liberalismo… [Para el radicalismo, los asuntos de gobierno] tienen dimensión de oferta y demanda, de mercado, mercado político, electoral, económico, social. El diagnóstico de la fórmula radical es meramente administrativo de la crisis argentina….[78]

Estas expresiones apuntan a las propuestas del gobernador cordobés, que había reforzado en sus últimas alocuciones, nociones tales como apertura económica, reforma económica, ajuste del gasto público, modernización, inserción en el mercado internacional. Tales intervenciones sirven para analizar cómo desde diversos sectores de la sociedad se iba constituyendo un relato verosímil de las dificultades a enfrentar en la Argentina y cuáles eran las medidas indispensables de tomar. Como veremos más adelante, este terreno de opiniones, donde abundan estudios científicos de economistas de distintas extracciones profesionales, dio credibilidad y disponibilidad al discurso de la reforma económica que acompañó al declive de la capacidad articuladora de la democracia en la escena política, y al surgimiento de un discurso anclado en la estabilidad económica, la descentralización y desregulación económica, y la reforma del Estado. Si bien la propuesta de la renovación cordobesa,

[78] LVI, "La candidatura radical consagra una alianza con el liberalismo", Op. Cit., 27 de marzo de 1988, pág. 5.

en sintonía con sus aliados de la Democracia Cristiana, era más proclive a la verosimilitud de ese relato, su cercanía a nivel nacional con Cafiero atemperó esa postura.

El 9 de julio de 1988 se realizaron las internas nacionales para definir los candidatos del PJ para presidente y vice de la Nación. Luego de algunas disputas institucionales, se definió que la elección se realizara por el voto directo, tomando al país como distrito único. Los resultados favorecieron ampliamente a la fórmula menemista, ganando en casi todas las provincias y alcanzando una diferencia global de ocho puntos. Uno de los pocos distritos donde la mayoría fue de la renovación fue la provincia de Córdoba, donde un 70% de los votantes acompañaron a Cafiero y De la Sota[79]. Tales guarismos implicaron la declinación del peronismo renovador a nivel nacional, aún cuando en Córdoba, De la Sota anunciara la continuidad del proyecto renovador incluso en septiembre de 1988.

La derrota nacional no implicó, en cambio, una modificación significativa de fuerzas al interior del PJ cordobés, debido a su buena performance electoral en las internas. En noviembre de ese mismo año, en ocasión de elegir nuevamente a la dirigencia del partido en la provincia, una "lista de unidad" entre Menem y De la Sota permitió asegurar la continuidad del sector renovador al frente del PJ cordobés[80]. En una solicitada, De la Sota explicaba la lista de unidad, otorgando a Menem la posibilidad de presentar candidatos para el 30% de los cargos a elegir, respondiendo a ese mismo porcentaje de los votos que reunió en las últimas internas en la provincia. De esa forma, se intentaba semantizar tal lista de unidad desde el respeto a la voluntad del electorado ya que los cargos a elegir no aparecían como el producto de componendas privadas sino de la validez de las

[79] LVI, "De la Sota mantuvo su predominio en Córdoba", Op. Cit., 10 de julio de 1988, pág. 1.

[80] LVI, "PJ: la renovación reafirmó su hegemonía", Op. Cit., 21 de noviembre de 1988, pág. 1.

internas de julio, y al mismo tiempo, estas nuevas internas provinciales se presentaban como otro hito en la democratización del peronismo cordobés.[81]

El relato renovador, más allá del discurso democrático: la reforma económica

La adopción por parte del gobierno de Carlos Menem desde inicios de los '90 de medidas neoliberales de reforma económica, articulando en el mito de la estabilidad un conjunto cada vez mayor de demandas sociales, no surgió en un vacío discursivo. Más bien, el "mito menemista" en palabras de Barros,[82] fue la cristalización de un discurso, el de la reforma económica, que presentaba una "relativa estructuralidad", que estaba disponible y que era creíble. Disponible no sólo desde el bagaje del pensamiento económico liberal, que había fungido como polo de identificación contra las políticas del peronismo desde 1945, sino también por la difusión realizada por economistas y representantes de algunos partidos políticos durante toda la década de los '80, y que ya podemos ver incluso en el peronismo de Córdoba durante 1987. Y allí radicaba a su vez la causa de su credibilidad, en la expansión concomitante de un principio de lectura tecnocrático, que tomaba su legitimidad enunciativa del conocimiento técnico de la ciencia económica, de la previsibilidad y necesariedad de los resultados económicos, y que establecía a su vez una frontera entre los poseedores del saber económico y aquellos que lo ignoraban, pudiendo ser confundidos o manipulados.

La situación económica heredada por el alfonsinismo era crítica, debido a los problemas con la deuda externa (junto a una licuación masiva de pasivos privados al fisco, las tasas de interés se habían elevado considerablemente), la baja en los precios de las exportaciones, el aumento del déficit fiscal y la inflación. La propuesta del radicalismo, sobredeterminada por la articula-

[81] LVI, "Solicitada del Pasrtido Justicialista de Córdoba", Op. Cit., 30 de septiembre de 1988, pág. 6.

[82] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit.

ción democrática, apuntó al incremento de la demanda agregada, aumentando el nivel de actividad, y con ella la recaudación fiscal. Estas primeras medidas fracasaron: el manejo diplomático de la deuda no obtuvo resultados y debió ceder ante imposiciones del FMI, las presiones de sindicatos y empresarios en la puja distributiva no permitía el manejo de la inflación, y la arremetida contra la especulación financiera encontró una práctica extendida entre el empresariado antes que un conjunto de empresas que lucraran con tal actividad, dificultando su erradicación. En toda su gestión, el alfonsinismo se ubicará en el medio de la tensión entre las necesidades macroeconómicas y la preservación de la estabilidad democrática, que podía ser puesta en peligro por sectores empresariales e incluso partidarios con tendencia a "golpear las puertas de los cuarteles".

La sucesión de fracasos motivó el cambio de ministro en 1985, Sourrouille por Grinspun. A fines de ese año se implementó el Plan Austral, centrado en generar un shock de confianza que desincentive el uso de mecanismos indexatorios, junto con un control de la inflación a partir del congelamiento de tarifas y salarios. El cambio de los medios técnicos pretendía mantener el objetivo de la reactivación de la demanda agregada. A pesar de unos primeros buenos resultados, las presiones sectoriales, el insuficiente apoyo externo y la baja de los precios de la exportación debilitó el plan y no impidió el resurgimiento de la inflación, de la mano con pujas salariales. A partir de allí la situación económica argentina empeoró, con rebotes inflacionarios, y nuevos congelamientos salariales y tarifarios. Este período estuvo marcado por las visiones simplistas y poco diferenciadas entre los partidos sobre las medidas económicas necesarias para retomar la "senda del crecimiento", considerando que con algunas medidas administrativas era posible dejar de lado las medidas liberales implementadas por el gabinete económico del Proceso militar.[83]

[83] NOVARO, M., *Historia de la Argentina Contemporánea. De Perón a Kirchner,* Bs. As., Edhasa, 2006, págs. 167 a 187.

Barros completa indicando el cambio que el discurso de la reforma económica tuvo hacia septiembre de 1987 incluso en el discurso alfonsinista: si hasta ese momento, la reforma económica era articulada al antagonismo del proceso militar, o incluso era aceptada como una opción indeseada si la política económica del radicalismo fracasaba[84], ya desde finales de 1987, la reforma económica era comprendida como una medida necesaria, tanto para reformar al Estado, al sistema financiero, como para realizar la apertura económica al mundo. Esta respuesta del radicalismo, que en definitiva no pudo cristalizar este discurso de la reforma económica y adelantó el fin de su mandato en el medio de un caos inflacionario, emergió de un terreno discursivo parcialmente estructurado, debido sobre todo, a la diseminación del discurso de la reforma económica en prácticamente todos los grupos políticos.

Es en ese proceso que el peronismo cordobés, dirigido por la renovación, ocupa un lugar novedoso. Si su desarrollo puede ser explicado por la expansión del significante democracia al interior del peronismo, ya a finales de 1986, pero sobre todo en 1987, su principio de lectura de las dislocaciones sufridas por los obstáculos económicos, reconocía como respuesta válida la reforma económica, a través del recorte del gasto público, la racionalidad en el uso de los recursos público, el énfasis en la necesidad de reglas claras en la economía para la competencia transparente en el mercado de los empresarios, entre otras. La inclusión de Cavallo como candidato a diputado nacional por el peronismo, como hemos apuntado, fue indicación clara de las transformaciones experimentadas al interior del peronismo. Para dar cuenta de la relativa estructuralidad del discurso de la reforma económica, y la participación de la renovación peronista en tal proceso, retomamos algunos mensajes de Cavallo, tanto en la Cámara de Diputados, como en conferencias o seminarios, desde fines de 1987 hasta mediados de 1988, para analizar la construcción de un discurso de la reforma económica.

[84] BARROS, S., *Orden, democracia y estabilidad,* Op. Cit., pág. 140.

Cavallo pronosticaba el problema en la Argentina desde la falta de organización institucional estable, sobre todo, en lo referido a la economía, por lo tanto la solución debía ser el acuerdo general entre todos los sectores de la sociedad para establecer reglas claras de la organización económica. En un contexto global, donde las sociedades se complejizaban en sus funciones, era necesario que se acepte que el mercado era el más eficiente medio para la "coordinación de decisiones individuales". Sólo a través del mercado podía ser la sociedad argentina una sociedad moderna. Además, era necesario, al aclarar las reglas de juego de la economía, reducir el déficit del gasto fiscal, descentralizando y desregulando el proceso de toma de decisiones económicas, para así evitar el desequilibrio, el descontrol, la discrecionalidad e ineficiencia propias del sector público, que motivaba entonces, la incertidumbre y la "oscuridad" en el intercambio entre agentes privados[85]. En sus palabras:

> (…) El déficit se baja sólo en los papeles… se le cambia el nombre a las cosas… todo esto es 'socialismo sin plan', sistema que si se combina con un sector privado que cada vez compite menos, y cuando compite no lo hace en mercados transparentes, sino en un contexto de modificación permanente y arbitraria de las reglas de juego, lleva necesariamente a que el país no crezca y tenga cada vez más inflación.[86]

Estas argumentaciones reconocen una propuesta similar en los mensajes del entonces gobernador de Córdoba, Angeloz. En la apertura de la actividad legislativa en 1988, establece algunos puntos de su plan de gobierno, teniendo en cuenta que para ese momento era firme precandidato a presidente por el radicalismo.

> (…) La razón de nuestra inestabilidad institucional puede ser explicada por la ineficiencia que caracterizó obstinadamente nuestra tarea administrativa…la eficiencia será nuestra meta… la eficiencia ha comenzado a formar parte del discurso político argentino… no hay políticas de izquierda o de derecha, sino sólo políticas que sirven o no sirven… [la mo-

[85] CAVALLO, D., *Economía en tiempos de crisis*, Bs. As., Sudamericana, 1989, págs. 153 – 162.

[86] Ibidem, pág. 188.

> dernización] significa incorporar plenamente, sin complejos ni titubeos estériles, nuestro país a un mundo que camina cada día más rápido.[87]

Desde distintos sectores se diseminaba el discurso de la reforma económica, estableciendo un diagnóstico que presentaba, en su reverso, los pasos a seguir. La democracia demostraba su incapacidad para llenar de sentido las numerosas demandas surgentes, y así la reforma económica se presentaba como posible superficie de inscripción de una nueva cadena de demandas producto de la dislocación que constituía la crisis económica. El Estado, y por añadidura la política, se comprendían como espacios de desequilibrio y descontrol, librados a la discrecionalidad e intereses de los funcionarios. Su reforma, reduciendo el gasto fiscal y su injerencia en la sociedad, daba paso a un énfasis en el mercado como eficaz asignador de recursos, lo que permitiría una inserción exitosa en el mundo, que también sufría cambios profundos y rápidos. El horizonte de plenitud, efecto de la sutura imposible que intenta todo discurso, se encontraba allí latente, en la "sociedad moderna", con una organización económica estable y con un sistema democrático de partidos consolidado. El otro de los procesos que todo discurso en vías de volverse hegemónico sufre es el vaciamiento de su particularidad, para así aglutinar en su seno, un número cada vez mayor de demandas.

> (…) La toma de conciencia respecto de la conveniencia de que aceptemos un mayor grado de competencia, en un sistema de reglas de juego más uniformes… es algo que debe alcanzar a *todos* los agentes económicos y sociales… Para *todos* los sectores, para *todos* los partidos, para *todos* los argentinos, *no queda otra alternativa* que pensar en adoptar buenas instituciones políticas y económicas… en considerarlas… realmente *instituciones de la Nación*.[88]

El mensaje de Cavallo, que en algunas entrevistas y alocuciones anteriores reconocía que sus expresiones eran de un sector del empresariado nacional, presenta ahora el principio de lectura

[87] LVI, "Angeloz: eficiencia no es sinónimo de derecha", Op. Cit., 02 de marzo de 1988, pág. 1.

[88] CAVALLO, Domingo, Economía en…, op. cit, págs. 196-202.

de la reforma económica como aquél que debía ser aprehendido por el conjunto de la sociedad, asumiendo a las instituciones producto de su ejecución como las de la totalidad del pueblo argentino, la Nación.

En fin, lo que se pretendía analizar aquí es la participación de uno de los representantes legislativos del peronismo cordobés en la diseminación del discurso de la reforma económica. La transformación identitaria del PJ en la renovación permitió entonces, no sólo la democratización interna de su estructura, y su asunción como actor válido y legítimo del sistema de partidos, sino también la inclusión de sectores y demandas antes relegados del arco de identificación del peronismo. Es allí donde sobresale la reforma económica, como discurso que comienza a dejar su huella en el peronismo renovador a través, mayormente, de su propuesta de reforma estatal, para así lograr su desburocratización y mayor eficiencia.

La alianza con la Democracia Cristiana significó en un primer momento la posibilidad de ampliar la cadena equivalencial del peronismo, yendo más allá de las dicotomías orientadoras del peronismo tradicional, como liberación/dependencia, y dando sentido a demandas de mayor democratización, y cargando de contenido social a la consolidación del sistema institucional democrático. Luego, ya en la campaña para gobernador en 1987, el énfasis en la previsión técnica, la candidatura de Cavallo y las propuestas de reforma estatal, fueron índices de la diseminación dentro del peronismo renovador de transformaciones identitarias que daban lugar a la articulación con un discurso de la reforma económica, que tenía en las palabras de Cavallo su principal exponente. Aún con las derrotas para la gobernación en 1987, y en la interna nacional de 1988, el sector renovador, al menos en Córdoba permitió la supervivencia del peronismo como actor legítimo del sistema de partidos en vías de consolidación a partir de la victoria radical en 1983, y fue vehículo al mismo tiempo de una transformación identitaria que permitió articular también demandas heterogéneas a la sedimentación peronista, como la de los empresarios, dando lugar a un pro-

ceso de diseminación del discurso de la reforma económica, un espacio de inscripción de demandas hegemónico luego del caos hiperinflacionario ya durante el gobierno menemista.

Comentarios finales

Este tercer capítulo expone las características de la renovación peronista en Córdoba y su trascender del discurso democrático hacia otro centrado en los principios de la reforma económica. En el marco de la Convención Constituyente, la renovación refuerza un discurso democrático y republicano en torno al rechazo de la reelección del gobernador, la introducción de las instituciones de democracia semidirecta o la defensa de la democracia. Pero también introduce una propuesta con el fín de desburocratizar y proveer mayor eficiencia al Estado, la legislatura unicameral. Ésta sirve como huella de la sobredeterminación de las definiciones de los asuntos públicos de la renovación peronista por parte de un relato que centra la razón de los problemas argentinos en la ineficiencia del Estado. Más adelante, la inclusión de Cavallo en la nómina para diputados nacionales, y la propuesta de campaña centrada en la planificación técnica, son indicadores de los cambios experimentados al interior del peronismo cordobés bajo el liderazgo renovador, que articula así cierta sedimentación de la identidad peronista con un nuevo conjunto de elementos identitarios centrados en la eficiencia, y la estabilidad, provenientes de un relato tecnocrático y académico, de economistas (neo)liberales.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Relevar la fuerza del relato mítico en la constitución o reelaboración de una identidad política pareciera ser una operación recomendable.[1]

El propósito de este trabajo fue el de acercarnos analíticamente al proceso de transformaciones que se suscitaron al interior del peronismo, específicamente en la Provincia de Córdoba, desde 1983 a 1988. Como tuvimos oportunidad de ver, existen múltiples acercamientos a este objeto a nivel nacional, y algunos estudios también sobre el caso cordobés. En nuestro caso, decidimos ubicar nuestros esfuerzos en la convergencia entre dos cuestiones: el estudio de la identidad política del peronismo, y las particularidades dentro del campo político provincial cordobés, que constituyen un vacío analítico.

El primero de los interrogantes, el que hace a la identidad política, carga con un bagaje teórico muy importante. Pretende recuperar la dimensión de análisis específicamente política en el estudio de la realidad social, rechazando cualquier enfoque que presente la instancia política como si estuviese determinada por algún otro nivel de lo social. Antes que una noción de representación lineal, el momento político siempre guarda un espacio de representación constitutiva, no en un vacío ilimitado de posibilidades de significación, pero sí en un espacio contingente que permita articular una cadena de equivalencias siempre precaria. En este momento, adquiere importancia la frase traída a colación en el comienzo de este apartado, ya que es deteniéndonos en la constitución del sujeto como sujeto mítico que nos acercamos a la identidad política del peronismo cordobés con una mirada abarcativa.

Este enfoque, creemos, nos permite superar, entre otras, la consideración sistémica de que el subsistema político sólo procesa lo sucedido en el entorno para obtener de allí una respuesta que asegure el equilibrio del todo; o la noción estructuralista

[1] BRACHETTA, M., *La renovación peronista…* op. cit., pág. 20.

de que las características de los movimientos políticos se deben corresponder punto por punto con los intereses de las clases determinados por su posición en la estructura económica.

Otro de los elementos que pretende superar este enfoque teórico de las identidades políticas, y por razones que hemos tenido ocasión de exponer, es la escisión entre lo dicho y lo hecho, y en términos generales, entre los componentes lingüísticos, ideológicos e institucionales. De esta forma, se recupera el carácter performativo de la palabra, como también la dimensión dinámica que informa el devenir de toda identidad política. Esta caracterización del enfoque teórico permite a su vez aprovechar una multiplicidad de datos empíricos para analizar allí la configuración identitaria, en este caso, del peronismo cordobés, observando su performance electoral, su capacidad de participar en el debate sobre la definición de los asuntos públicos, las distintas instancias de enunciación y recepción de los mensajes políticos, siempre bajo la consideración de que todas las prácticas son parte de un discurso dotado de cierta estabilidad, de una historia que limita las posibilidad de la transformación, pero siempre en tensión constitutiva con un antagonismo que le es exterior.

Por último, este enfoque habilita a estudiar, al tiempo que analizamos las transformaciones de uno de los sujetos involucrados, los cambios en la discursividad de la comunidad toda. En la interrelación de los actores políticos, en las transformaciones internas de sus identidades políticas, es posible analizar los cambios en la estructuralidad que sostiene al discurso social.

En este caso particular, la expansión del significante "democracia" al interior de la identidad peronista —que significó su articulación "dificultosa" a ese discurso hegemónico—, y la posterior articulación con el discurso de la reforma económica, — volviéndose capaz de articular demandas hasta ese momento por fuera del arco identificatorio del peronismo—, nos habilitan para analizar cómo durante la segunda mitad de la década de 1980, se estableció un "sentido común" en torno a la necesidad de reducción del gasto público y el aparato estatal, la mayor

libertad de mercado, y la apertura económica, que no había sido capaz de articular las demandas existentes en la sociedad durante los primeros años del gobierno radical.

El segundo interrogante convergente tiene que ver con las particularidades del caso cordobés. Este distrito compartió con el escenario nacional el fenómeno de retraimiento identitario que permitió al alfonsinismo ubicarlo en el costado violento y oscuro del relato rupturista que presentó en su campaña. Luego de la derrota de 1983, dislocación fundante y ambigua, índice de la falta inscripta en la identidad del peronismo, la renovación surge como respuesta nacional en los enfrentamientos entre dirigentes durante el Congreso del Odeón, tomando forma en Río Hondo y luego en el fallido intento de La Pampa. En Córdoba, esas divisiones comienzan a tomar cuerpo a fines de 1984, bajo el liderazgo de José Manuel De la Sota en la renovación, mientras el sector ortodoxo estaba aglutinado tras el núcleo Unidad y Lealtad, antiguo grupo dirigente del peronismo en Córdoba, y luego tras la intervención partidaria que estuvo en el PJ cordobés desde mediados de 1985 hasta principios de 1987.

A lo largo de 1985 y 1986, las distintas instancias partidarias internas y los sucesos acaecidos en la Argentina y la provincia, le permitieron a la renovación elaborar un relato de consolidación de su posición dentro del discurso alfonsinista estabilizado en torno a la democracia. Más adelante, su participación en la Convención Constituyente a principios de 1987, la normalización democrática del PJ Córdoba en la misma fecha, su colaboración en la defensa de las instituciones democráticas ante todos los levantamientos militares, construyeron su legitimación como un partido capaz de seguir las reglas de la democracia formal, presentándose incluso como el principal garante de su consolidación en el tiempo.

La participación en la Convención Constituyente para la reforma de la Constitución de Córdoba, a la que asistió la renovación peronista por fuera del PJ oficial, y en alianza con la Democracia Cristiana, *mostró un sector renovador defensor de las instituciones democráticas, con una lectura crítica del pasado*

reciente, rechazando la reelección como una medida negativa para la consolidación de la institución republicana, y apoyando en cambio algunos institutos de democracia semidirecta, pero como complemento para la "indispensable" democracia representativa. Su propuesta de una legislatura unicameral, cuyos argumentos a favor surgían de una mayor eficiencia en el tratamiento de los asuntos legislativos, su menor costo operativo y mayor rapidez, ya vislumbran un diagnóstico, que se expandirá con el tiempo, como era la necesidad de achicar el tamaño del Estado, volviéndolo más eficiente y moderno.

Además, es interesante destacar la participación del peronismo cordobés, con anterioridad incluso a lo hecho por otros distritos del PJ, en la diseminación del discurso de la reforma económica, su diagnóstico del excesivo tamaño del aparato estatal, las causas de la inestabilidad económica, las propuestas para recomponer esta situación, y los sectores articulados en este relato[2]. Allí es donde planteamos que *la renovación surge en la expansión de la democracia al interior del peronismo, pero la supera al incluir estos elementos de un nuevo discurso*. En este caso, la participación de Cavallo en la nómina de diputados nacionales del peronismo cordobés en 1987 es enfatizada en el trabajo como un índice de tal movimiento identitario. Acercarnos a sus trabajos de divulgación en la época habilita a analizar cómo se fue dotando de una "relativa estructuralidad" a una propuesta particular; cómo su contenido fue capaz de aglutinar en su seno un número cada vez mayor de demandas, incluso articulándose con el peronismo.

Aquí es, en nuestro parecer, donde radica un elemento importante del trabajo realizado, y que sólo puede ser introducido como una tentativa de respuesta: el espacio de articulación entre las propuestas de la reforma económica, y del peronismo. Parece claro que la renovación permitió en primer lugar dinamizar un conjunto de estructuras significantes que se en-

[2] Una respuesta posible a esta particularidad del discurso peronista cordobés se relacion a con la postura del radicalismo gobernante en la provincia. Los mensajes de Angeloz giraban en torno a las nociones de modernización económica, apertura al mundo, desburocratización del Estado, mayor libertad para los empresarios, ajuste fiscal, entre otras.

contraban "esclerosadas", criticando su vigencia, poniendo en juego nociones sobre la práctica política que eran desconocidas por la sedimentación del peronismo tradicional, tales como la defensa del sistema democrático de partidos, del pluralismo y del desarrollo del aparato partidario. La inserción de un principio tecnocrático es novedosa en la construcción del peronismo como posibilidad electoral. La presentación en la campaña de mediados de 1987 de una fundación de profesionales, con estudios a largo plazo sobre las posibles medidas de gobierno, pone en primera línea la importancia de las resoluciones técnicas antes que las referencias programáticas, y ofrece un margen de cercanía con el relato de Cavallo en lo referente al origen de la legitimidad de su propuesta. Como hemos visto, las palabras del economista poseían la fuerza de la certeza científica, de la predicción de los números, y demarcaban una frontera con la ambigüedad de la política, su corrupción e ineficiencia estatal. La inclusión de Cavallo permitió, además, articular en el seno del peronismo una demanda empresarial de estabilidad y libertad para actuar en el mercado.

Otro punto de articulación entre ambos discursos es el que se registra en el énfasis del mensaje peronista sobre las demandas sociales como el espacio de demandas aún insatisfechas por el sistema formal de las instituciones democráticas. Como desarrollamos, es en la señalación de un exceso de lo social que el discurso democrático no llegaba a alcanzar que el peronismo sostuvo la legitimidad de su representación. Este intento por dotar de contenido social al mensaje formal y "abstracto" del discurso radical nacional, tuvo su correlato en Córdoba, donde las críticas al gobierno de Angeloz se centraban en su poca efectividad, en la escasa capacidad para llevar las ideas a la práctica. El hincapié del discurso de la reforma económica en las dislocaciones surgidas fuera de las instituciones de la democracia, en el nivel técnico de la economía, permite argumentar a favor de un nuevo margen de acercamiento entre ambas posiciones de sujeto: la necesidad de superar los alcances de la democracia institucional, sosteniendo sus avances, para encontrar las soluciones a las fallas en otra instancia de lo social.

Es necesario enfatizar, finalmente, la capacidad del sector renovador por hacerse de la dirigencia del PJ cordobés y mantenerlo como un distrito proclive a esta línea interna aún después de la derrota de la renovación nacional a manos de la fórmula Menem – Duhalde, sosteniendo allí su distancia con la postura menemista, ya que si bien la "disciplina partidaria" motivó que el PJ cordobés le brindara su apoyo en la campaña para la presidencia, las posturas representadas por uno y otro sector distaban de reconciliarse en el interior del partido. Analizar la dinámica del peronismo cordobés *luego* de la victoria menemista en 1989 y la implementación de medidas neoliberales surge entonces como un interrogante válido para continuar estudiando el devenir de la identidad política de uno de los actores políticos más importantes en la Argentina y en la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

ABOY CARLÉS, Gerardo, *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Bs. As., Homo Sapiens, 2001.

ABOY CARLÉS, Gerardo, "La democratización beligerante del populismo", *Historia Política. Com* [en línea]. Dirección URL: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aboycarles.pdf. [Consulta: 20 de mayo de 2009].

ALTAMIRANO, Carlos, "La lucha por la idea: el proyecto de la renovación peronista" en PALERMO, V. y NOVARO, M. (comp.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Bs. As., Edhasa, 2004.

BARROS, Sebastián, *Orden, democracia y estabilidad*, Córdoba, Alción, 2002.

BARROS, Sebastián, "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", *Estudios Sociales*, vol. XVI, Santa Fe, 2006.

BARROS, Sebastián, "Literalidad y sobredeterminación en el análisis político de identidades. El peronismo en la Patagonia", ponencia presentada en el IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso, ALEDar, 2009.

BRACHETTA, María Teresa, *La Renovación Peronista. Promesa y decepción del peronismo en los '80*, presentado en las XIº Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.

CLOSA, Gabriela, "Elecciones, renovación dirigencial y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983 – 1987", trabajo presentado en el 5º Congreso Nacional de Ciencia Política – Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, 2001.

CLOSA, Gabriela "Tensiones y conflictos en el reordenamiento sindical de la transición democrática en Córdoba", en Revista *Escuela de Historia*, Año 4, Vol. 1, Nº 4, 2005.

CLOSA, Gabriela, "Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983 – 1987" en

Astrolabio: Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba [en línea], Nº. 2, 2006. Dirección URL: http://www.astrolabio.unc.edu.ar/edicion_02.php [Consulta: 18 de julio de 2009].

FABRIS, Mariano, "La campaña electoral de 1987. El Justicialismo en busca de nuevos electores", *Historiapolítica.com* [en línea]. Dirección URL: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca /fabris.pdf, 2006 [Consulta: el 24 de septiembre de 2009].

FERRARI, Marcela, "La lucha por el espacio. El peronismo entre los mariscales de la derrota y los albores de la renovación", *UNSAM - Ciudad Autónoma de Bs. As., Historiapolítica.com* [en línea]. Dirección URL: www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica, 2007 [Consulta: 24 de septiembre de 2009].

GOLDSCHMITT, Marc, *Jacques Derrida, una introducción*, Bs. As., Nueva Visión, 2004.

GROPPO, Alejandro, "El populismo y lo sublime", en *Studia politicæ*, N° 2, Cordoba, verano de 2004.

GROPPO, Alejandro, *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getúlio Vargas*, Villa María, Eduvim, 2009.

LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 2ª edición, Bs. As., Nueva Visión, 2000.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, 2ª edición, Bs. As., FCE, 2004ª.

LACLAU, Ernesto, "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas", en BUTLER, Judith, LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj, *Contingencia, Hegemonía y Universalidad*, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2003.

LACLAU Ernesto, "Desconstrucción, pragmatismo, hegemonía" en CRITCHLEY Simon, DERRIDA Jacques, LACLAU Ernesto y RORTY Richard, *Desconstrucción y pragmatismo*, Bs. As., Paidós, 2005.

LEVITSKY, Steven, *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Bs. As., Siglo Veintiuno, 2005.

MORADIELLOS, Enrique, *Las caras de Clío*, Bs. As., Siglo XXI, 2001.

MOUFFE Chantal, *En torno a lo político*, Bs. As., FCE, 2007.

MUÑOZ, Ricardo Alberto, "Reforma Política Constitucional en Córdoba", s/d.

NOVARO, V. y PALERMO M., "Política y poder en el gobierno de Menem", Bs. As., FLACSO- Norma, 1996, en BRACHETTA, María Teresa, *La Renovación Peronista. Promesa y decepción del peronismo en los '80* presentado en las XIº Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.

NOVARO, Marcos, *Historia de la Argentina Contemporánea. De Perón a Kirchner,* 1 edición, Bs. As., Ed. Edhasa, 2006, 328 págs.

PANEBIANCO, Angelo, *Modelos de Partido*, 1ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 1990, 512 págs.

PHILP, Marta, "La 'invención' de la democracia en la Córdoba de los años ochenta. Una lectura del imaginario político del gobernador provincial", Revista *Estudios,* Nº 15, CEA-UNC, 2004.

PITKIN, Hanna, *Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia*, 1ª edición, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, 489 págs.

PODETTI, M.; QUES, M.; SAGOL, C., "El lugar de la democracia en el discurso del peronismo renovador", en Revista *Crítica & Utopía*, Nº 16, Bs. As., 1988.

RINESI, Eduardo, *Política y Tragedia*, 1ª edición, Bs. As., Ed. Colihue, 2003, 288 págs.

RINESI, Eduardo, "Representatividad, legitimidad, hegemonía", en Sergio EMILIOZZI, Martin UNZUE, Mario PECHENY (comp.), *La dinámica de la democracia*, 1ª edición, Bs. As., Editorial Prometeo, 2007, 296 págs.

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 1992, 450 págs.

SERVETTO, Alicia, "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne", publicado en Revista *Estudios* N°15, CEA-UNC, 2004.

VERÓN, Eliseo, "La palabra adversativa", en VERÓN, E. et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, 1ª edición, Bs. As., Editorial Hachette, 1987, 206 págs.

WAINFELD, M.; GONZÁLES, H.; ARMADA, A., "Historia, contexto político y perspectivas de la Renovación Peronista", Mimeo, Junio de 1986, en BRACHETTA, María Teresa, *La Renovación Peronista. Promesa y decepción del peronismo en los '80* presentado en las XIº Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.

FUENTES

CAVALLO, Domingo, *Economía en tiempos de crisis,* Bs. As., Sudamericana, 1989.

Constitución Provincial, Yammal Contenidos, Córdoba, 2004.

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, años 1985 a 1987.

Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, año 1987.

La Voz del Interior, años 1983 a 1988.

Revista *El Periodista* Nº 21 y 22, año 1985.

Revista *Somos,* año 1987.

Revista *Unidos*, Nº 5, año 1985.

UNAMUNO, Miguel y otros, *El peronismo de la derrota*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1984.

Primeros Pasos es una colección de libros dedicada íntegramente a la publicación de Trabajos Finales de Grado o producciones académico-científicas de los jóvenes investigadores de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina). A través de ella, nos proponemos difundir la producción de las nuevas generaciones de investigadores y graduados de nuestra Universidad Nacional, convencidos que estas publicaciones son los **Primeros Pasos** de sus ya exitosas trayectorias. Una apuesta a ese futuro mejor con el que todo universitario debe soñar. Esa es nuestra apuesta como Editorial y nuestra certeza como Universidad.

Juan Manuel Reynares es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Villa María. Actualmente cursa una beca doctoral CONICET, con sede en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Su tema de investigación trata sobre las dinámicas identitarias del peronismo en la provincia de Córdoba desde el retorno a la democracia hasta la primera década del siglo XXI.

COLECCIÓN PRIMEROS PASOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

ISBN 978-987-1868-35-3